

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2016



SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico -SDDE-, como líder del Sector y parte de la estructura administrativa del nivel central, le ha correspondido hacer la coordinación del eje transversal No. 2: **Desarrollo Económico Basado En El Conocimiento**, y varios de los Programas del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos (*Fundamentar el Desarrollo Económico en la Generación y Uso del Conocimiento para mejorar la Competitividad de la Ciudad Región, Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad, Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad*). Esta ejecución incluye no solo la participación de nuestra entidad, sino la de otras que integral, subsidiaria, complementaria y coordinadamente convergen en la gestión e incidencia sobre la superación de las diversas necesidades de la población bogotana.

Bajo este esquema de organización del Plan de desarrollo, la intervención del Sector ha permitido dar continuidad a la implementación de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico y de varios de sus ejes y estrategias. Por ello, en el marco de una política social (plan de desarrollo) de mejoramiento de los ingresos de las familias, un tema importante ha sido el mejoramiento de los ingresos de los (las) ciudadanos (as), a partir del empleo de calidad, el emprendimiento y el apoyo a las unidades productivas existentes, a través del fortalecimiento y dinamización del ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, que por diversas razones encuentran limitaciones para mantenerse, crecer y multiplicar la capacidad de generar empleo e ingresos.

A la fecha, en la terminación del anterior plan de desarrollo “Bogotá Humana” y en los primeros meses del nuevo plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, se han adelantado acciones institucionales para atender las problemáticas identificadas y sobre las cuales las entidades del Sector priorizó sus intervención a través de metas y proyectos de inversión.

En este sentido, y con el ánimo de mostrar la gestión administrativa, presupuestal, financiera y técnica, que den cuenta de los avances obtenidos, ya presentados a diferentes entes de control y seguimiento, se presenta ahora a la comunidad en general dicha información para que sirva de puente de comunicación, diálogo y transparencia con todos aquellos interesados en monitorear/verificar/fiscalizar/evaluar/control social nuestra gestión.

Lo anterior, complementariamente, dando respuesta a lo establecido en el artículo 72 de la ley 1474 de 2011, el título IV de la ley 1757 de 2015, y lo establecido en el manual único de rendición de cuentas de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

De esta forma, la estructura del presente informe se compone de tres capítulos, uno por cada entidad, con su respectivo contenido, desarrollando los aspectos señalados en el manual único de rendición de cuentas.

CAPITULO I

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONTENIDO

- 1. MISIÓN, VISIÓN, ORGANIGRAMA**
- 2. PRESUPUESTO**
- 3. CUMPLIMIENTO DE METAS**
- 4. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS**
 - 3.1.1. POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**
 - 3.1.2. GESTIÓN FINANCIERA**
 - 3.1.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**
 - 3.2. INFORME ENTES DE CONTROL**
 - 3.2.1. INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO**
- 4. CONTRATACIÓN**
 - 4.1.1. PROCESOS CONTRACTUALES**
 - 4.1.2. GESTIÓN CONTRACTUAL**

1. MISIÓN, VISIÓN, ORGANIGRAMA

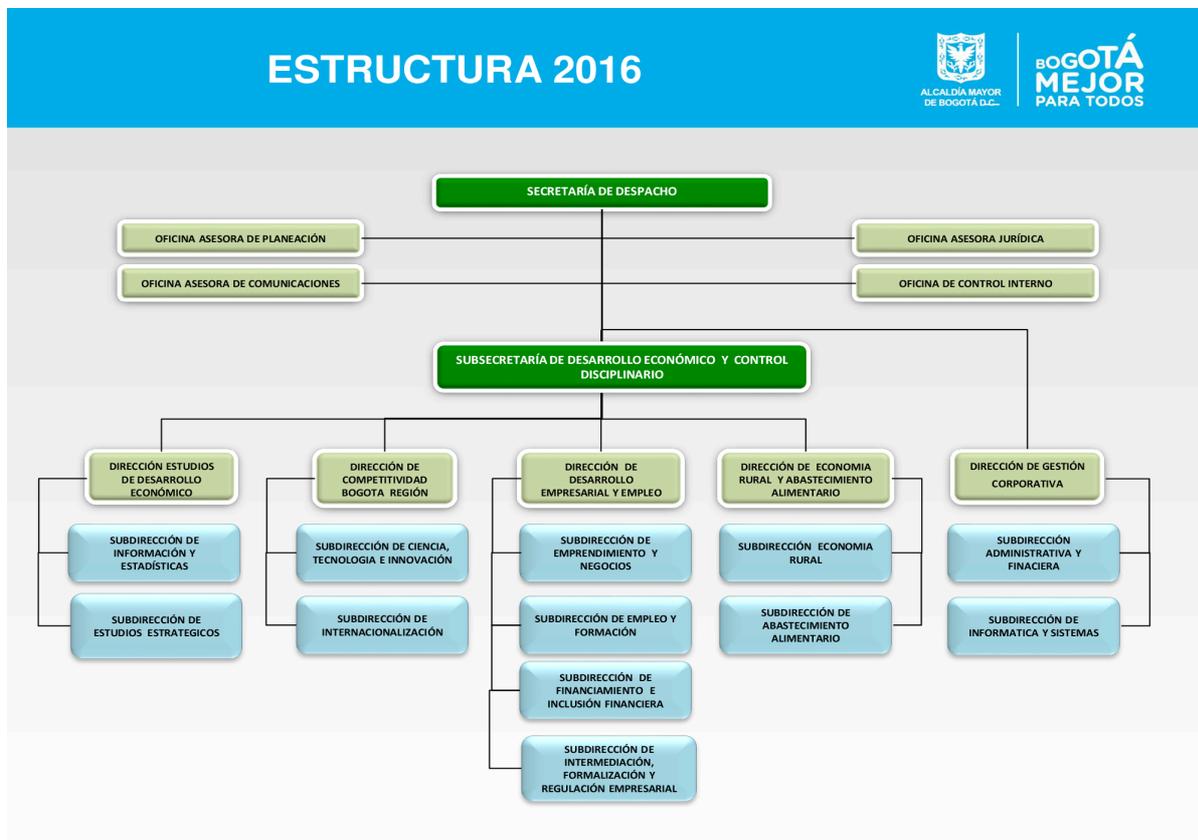
1.1 Misión

Somos la entidad que formula, implementa y evalúa políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, la generación de oportunidades de empleo de calidad y el abastecimiento de alimentos en la ciudad, a través de la gestión y coordinación institucional de políticas de desarrollo económico, el mejoramiento de la inserción económica internacional y la prestación de servicios de desarrollo empresarial, financiamiento, trabajo decente y ciencia tecnología e innovación, que permitan mejorar los niveles de ingreso, la seguridad y soberanía alimentaria y la calidad de vida en el territorio urbano y rural de Bogotá.

1.2 Visión

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será reconocida en el 2020 a nivel distrital y nacional como un modelo de gestión exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la formulación e implementación de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad a través de la generación de ingresos, trabajo decente y el abastecimiento de alimentos.

1.3 Organigrama

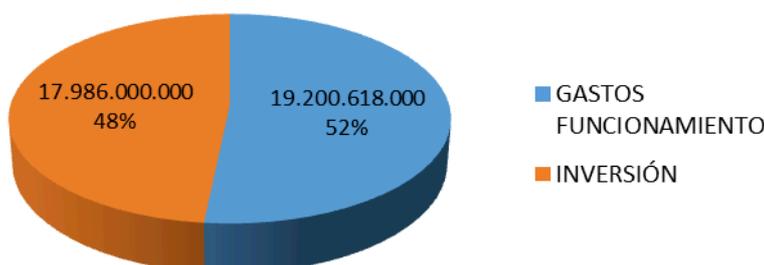


2. PRESUPUESTO

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2016, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contó con una apropiación presupuestal de gastos que asciende a \$ 37.186.618.000 de los cuales el 52% corresponden a Gastos de Funcionamiento y el 48% a Inversión.

Gráfico 1. Apropiación Presupuestal de Gastos Año 2016



INVERSIÓN

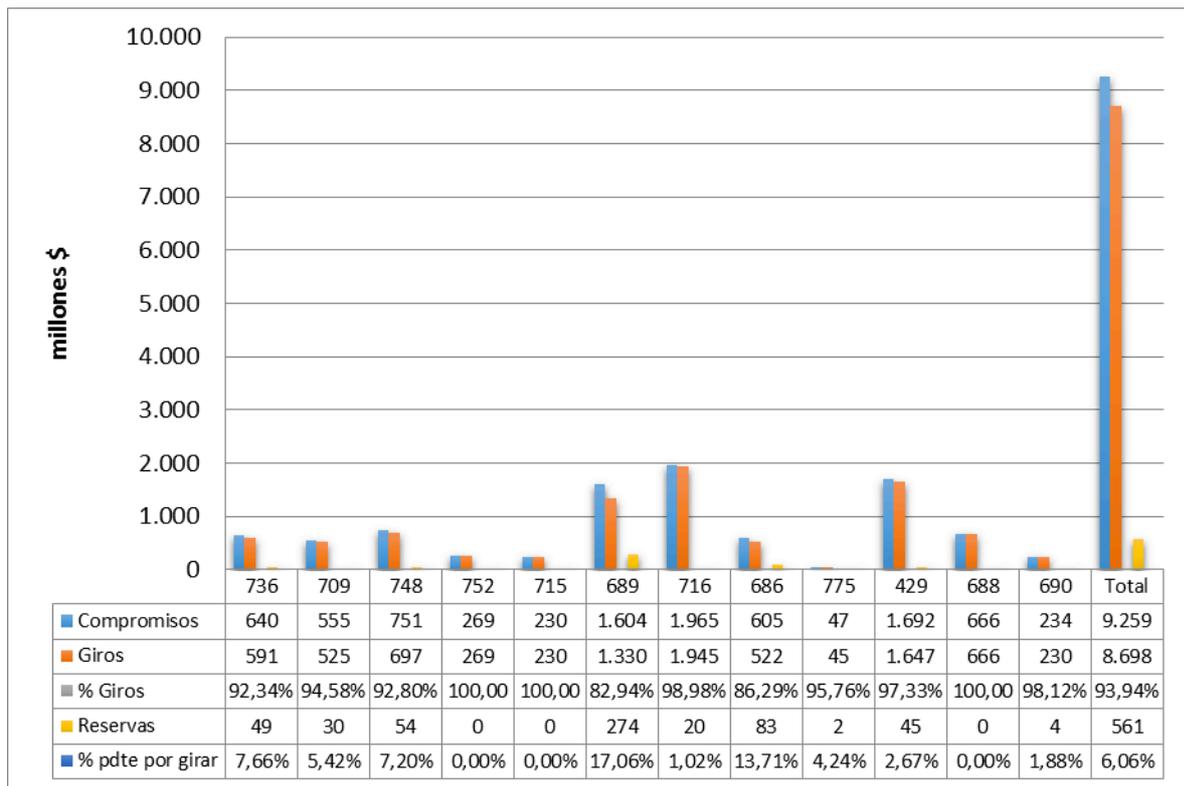
A 31 de diciembre de 2016 los Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presentó una ejecución presupuestal en compromisos del 98,69% equivalente a \$17.983.269.580 y una ejecución de giros del 75,52%.

Los Gastos de Inversión Directa del año 2016 se distribuyeron de la siguiente manera: catorce (14) proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, distribuidos en ocho (8) programas desarrollados durante el primer semestre de 2016 (gráfica No. 4) y los gastos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, distribuidos en nueve (9) proyectos, seis (6) programas.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” tuvo una apropiación disponible \$ 9.292.104.321, los cuales se ejecutaron 99,64% de los recursos y se giraron 93,60%.

En el gráfico No. 2 muestra el comportamiento presupuestal de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión Directa por proyectos Año 2016

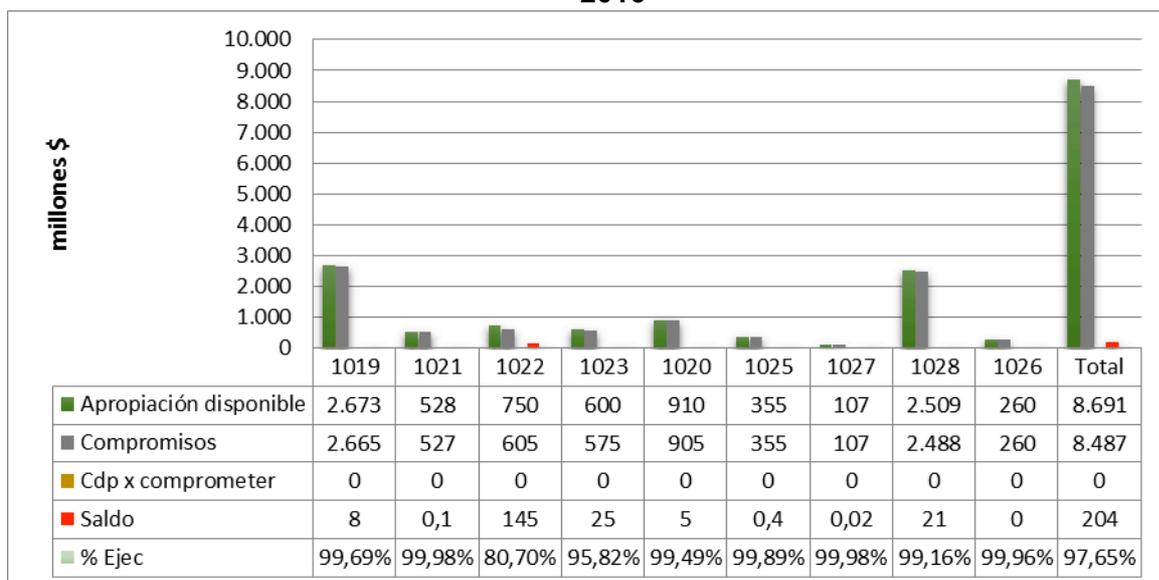


Fuente: Predis a 31 de diciembre de 2016

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” después del proceso de Armonización tuvo una apropiación disponible de \$ 8.691.165.259, tuvo una ejecución del 97,66% y unos giros del 56,18%.

En el gráfico No. 3 muestra el comportamiento presupuestal de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión Directa por proyectos Año 2016

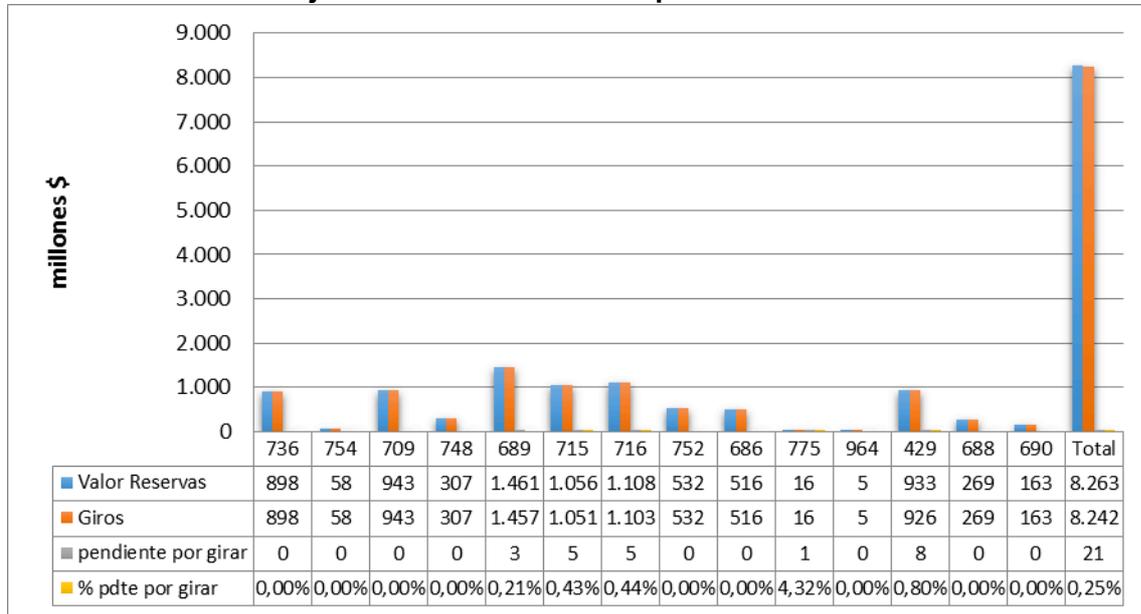


Fuente: Predis a 31 de diciembre de 2016

En la vigencia 2016 las reservas definitivas fueron de \$ 8.263.444.227, las cuales se giraron el 99,75%.

El comportamiento de los giros de reservas se puede observar en el siguiente gráfico:

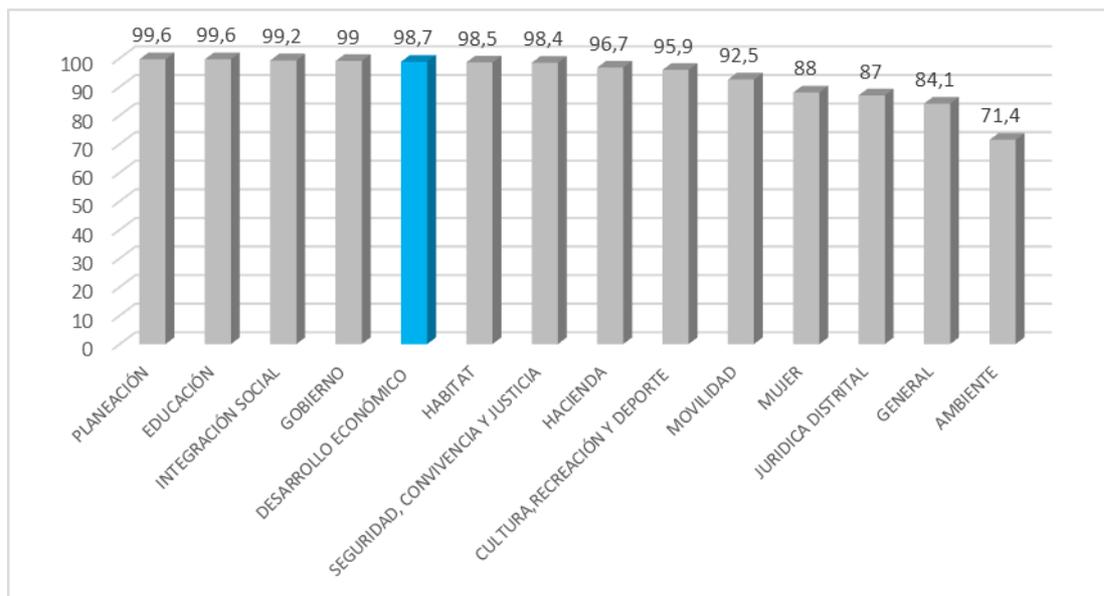
Gráfico 4. Ejecución Reservas Presupuestal de Inversión Año 2016



. Fuente: Predis a 31 de diciembre de 2016

La SDDE quedó en el puesto No. 5 con una ejecución del 98,69 % en el ranking por porcentaje de ejecución de inversión directa a nivel de las Secretarías.

Gráfico 5. Ranking por porcentaje de ejecución Reservas Presupuestal de Inversión a nivel de secretarías Año 2016



Fuente: SHD a 31 de diciembre de 2016

2.2. ESTADOS FINANCIEROS

Se anexan en CD:

- Estado de Cambios en el Patrimonio 31 DIC 2016
- Estado de Actividad Económica 31 DIC 2016
- Balance General a 31 Dic 2016
- Notas estados contables 2016

3. CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1. PLAN DE ACCIÓN

Se anexa plan de acción 2016-I y 2016-II en CD

3.2. PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El vigente plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016- 2020 “*Bogotá Mejor para todos*”, adoptado mediante el Acuerdo No. 645 de 2016, ha trazado como objetivo el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. Para el logro de este objetivo, tal y como lo establece el plan de desarrollo, se requiere transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá, haciendo una ciudad distinta y mejor. En aras del cumplimiento del mencionado objetivo, el Plan de Desarrollo 2016 -2020 “*Bogotá Mejor para todos*” se estructura en tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, y es con respecto a estos ejes transversales que la SDDE articula su gestión en el mediano plazo.

En consecuencia, la SDDE orienta sus esfuerzos para el desarrollo económico de la ciudad según su participación en tres ejes transversales del plan de desarrollo vigente, los cuales son: Eje transversal No. 2: *Desarrollo económico basado en el conocimiento*, Eje transversal No. 3: *Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética*, y Eje transversal No. 4: *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*.

En el marco de estos ejes transversales y de programas que los conforman, la SDDE procedió en el año 2016 a formular e implementar proyectos de inversión específicos que le permitieran dar cumplimiento a la misión que le es propia y afrontar las problemáticas económicas identificadas durante la formulación del plan de desarrollo “*Bogotá Mejora para todos*”. De esta manera, a continuación se presenta la relación de avances y logros en la gestión de las metas de producto (plan) y metas de proyecto, de cada uno de los nueve proyectos de inversión de la SDDE para el periodo 2016 – 2020.

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EJE 05: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

PROGRAMA:
31: Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región

PROGRAMA:
32 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad

PROGRAMA:
33 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1019
Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad del abastecimiento

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1021
Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1022
Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las MIPYMES

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1020
Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1023
Potenciar el trabajo decente en la ciudad

EJE 06: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

PROGRAMA:
41 Desarrollo rural sostenible

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1025
Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana

EJE TRANSVERSAL 07: GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa:
44 Gobierno y ciudadanía digital

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1026 Observatorio de Desarrollo Económico

Programa:
43 Modernización institucional

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1027 Planeación y gestión para el mejoramiento institucional

PROYECTO DE INVERSIÓN:
1028 Gestión y Modernización Institucional

Fuente: OAP, Plan De Desarrollo Bogotá mejor para Todos

3.2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 1022 CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MIPYMES

Meta Plan:

Atender emprendimientos de oportunidad

Metas proyecto:

- Brindar a emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida
- Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital

Avances y logros

Se logró con corte a 31 de diciembre de 2016, identificar 530 emprendimientos por oportunidad, así mismo durante el periodo en mención se levantaron insumos importantes para la formulación del documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital; actualmente se encuentran identificados los retos del ecosistema de emprendimiento, se cuenta con un documento de plan de acción a 2018 y adicionalmente con un documento que contiene los resultados de la fase 1 de la “guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales” aplicado al tema de política pública distrital de emprendimiento.

Meta Plan:

Fortalecer 535 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Metas proyecto:

- Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida
- Apoyar la realización de eventos de intermediación y comercialización empresarial.
- Elaborar un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial.
- Apoyar a unidades productivas en su proceso de formalización.
- Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión.
- Realizar convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal

Avances y logros

Con respecto a la meta proyecto *“Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida”*, se logró con corte a 31 de diciembre de 2016 caracterizar a 72 emprendedores y empresarios de la ciudad, para esto se realizó una convocatoria pública, en la que se usó una estrategia de comunicaciones que incluyó piezas gráficas en redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos, llamadas telefónicas a bases de datos de la SDDE, divulgación mediante los aliados estratégicos dentro de las entidades del distrito como los gestores de las casas igualdad de oportunidades para las mujeres, casas de la juventud y alcaldías locales, así como repartición de volantes, entre otros; esta estrategia permitió lograr la inscripción y caracterización de la población esperada.

Finalmente, por tratarse del mismo convenio mediante el cual se cumplirá la meta de *“Brindar a emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida”*, se presenta la misma situación en términos del reporte al cumplimiento de las magnitudes de la vigencia 2016, pues si bien a 31 de diciembre no se podrán reportar estos logros, estos si serán reportados en febrero de 2017 con recursos de la reserva, dando así cumplimiento tanto a la magnitud como a los recursos programados para la meta de la vigencia 2016.

Como se manifestó anteriormente este convenio de asociación N° 359 de 2016 con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, se encuentra en la segunda fase de ejecución, se terminó la selección de los 14 empresarios e iniciamos las acciones de caracterización y fortalecimiento, por lo cual las evidencias soporte de dicha caracterización serán entregados en el reporte final de metas en el mes de Febrero.

“Apoyar la realización de eventos de intermediación y comercialización empresarial.” Con miras a lograr el 100% de avance en esta meta, se apoyó la participación de 6 empresarios en la quinta versión de Expomipyme Digital celebrada en Corferias los días 25 y 26 de agosto de 2016.

“Elaborar un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial.” Este documento, el cual se ubica en su fase de construcción de un universo normativo referente a empresas del distrito, se encuentra en el 95% de avance, teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios suscritos para tal fin finalizan en el mes de enero de 2017. Sin embargo a 31 de diciembre se cuenta con el borrador definitivo del documento de análisis de vigencia del universo normativo y de la propuesta de norma que resulta ajustada, con lo que el trabajo restante es de aprobación.

La meta proyecto *“Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización”* cuenta a la fecha con un avance del 250%, siendo 19 unidades productivas del sector de manufactura y confección las beneficiadas en su proceso de formalización. Estas unidades se han favorecido a través del convenio entre la SDDE e Inexmoda. El Asociado junto con su personal especializado ha capacitado en los siguientes temas: gestión de cambio,

formalización empresarial y mejoramiento productivo. Se realizó una jornada de certificación y cierre del programa para aquellas empresas que cumplieron con el 80% de asistencia en las horas impartidas de capacitación. Esta jornada de certificación se realizó el día lunes 19 de diciembre de las 10:00 am a las 12:00 m en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico. Durante la jornada de cierre se hizo una socialización y reconocimiento de lo aprendido, comentarios y sugerencias de los participantes, integración y muestra de productos de cada empresa. Este convenio y su gran recepción por parte de los participantes, es considerado uno de los mayores logros de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.

Finalmente, a la fecha se ha realizado dos convocatorias que tiene como objeto el fortalecimiento de unidades productivas a través del acceso a financiamiento formal en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”. Esa convocatoria tuvo apertura desde el 25 de octubre al 30 de noviembre del año en curso. Se realizó una segunda convocatoria, la cual tuvo apertura el día 05 y cerró el 30 diciembre de 2016. El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades productivas a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecieron unidades productivas pertenecientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercados, frutas, verduras, panaderías, carnes, huevos, lácteos etc., a los cuales se les otorgará créditos a través del Convenio 570 de 2013 suscrito por la SDDE con la Fundación Confiar y Confiar Cooperativa Financiera, y sus modificaciones, especialmente la Modificación No. 4 de 2016, cuya finalidad fue alcanzar las metas del Proyecto de Inversión 1022 “Consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las Mipymes”.

Además de haber cumplido con las metas establecidas dentro del marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos se cuenta con el entrenamiento de la Fundación de Cooperación Alemana, la puesta en funcionamiento del convenio 570 de 2013 ajustado, suscrito con la Fundación Confiar y Confiar Cooperativa Financiera en su momento # 2 y se tiene la experiencia de las primeras convocatorias de inclusión financiera y talleres de educación financiera, que dejaron buenas sinergias y trabajo de articulación con las alcaldías locales como medio para el logro de los objetivos, en conclusión se dieron 22 talleres de formación Financiera y dos (2) convocatorias para el sector de tenderos.

3.2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN: 1023 POTENCIAR EL TRABAJO DECENTE EN LA CIUDAD.

Meta Plan:

Vincular 4.250 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.

Metas proyecto:

- Vincular 4.250 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación.
- Realizar un diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE.

Avances y logros

Hasta la fecha se han vinculado laboralmente 269 personas a través de los diferentes procesos de intermediación. Teniendo en cuenta que para el 2016 la meta proyecto era vincular 500 personas, con un 54% de avance.

Por otro lado, dentro de la meta planteada “Realizar un diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE” y con el ánimo de apoyar a la población del Distrito con mayores dificultades para el acceso al trabajo, la Agencia Pública de Gestión para el Empleo ‘Bogotá Trabaja’, llega a diferentes Localidades de Bogotá donde se muestran los mayores niveles de desempleo, para esto se han enfocado esfuerzos en la apertura y disposición de cinco nuevos puntos de atención ubicados en sitios estratégicos de la ciudad: en la Alcaldías de las Localidades de: Rafael Uribe Uribe, en San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usaquén y en la Plaza de Mercado Quirigua (pendiente de trasladar a San Benito). Se cumplió con la meta propuesta del 45% para el año 2016, es decir se cumplió en el 100% de lo contemplado.

Para el año 2017 se proyecta tener el 100% del diagnóstico final, es decir, en funcionamiento estos 5 puntos de atención de ‘Bogotá Trabaja’, que tienen como objetivo acercar las posibilidades de acceso al trabajo, sería considerado uno de los mayores logros en mira a potenciar el trabajo decente en la ciudad.

Meta Plan:

Formar en competencias transversales y/o laborales 8.500 personas por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.

Metas proyecto:

- Formar 6.500 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito
- Formar al menos 2.000 personas en competencias laborales
- Diseñar un Portafolio de programas de formación en competencias transversales ofrecidos por la SDDE y actualizarlo anualmente

Avances y logros

Con corte al 31 de diciembre de 2016 se han formado 1.123 personas con un avance del 90% en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.

La meta física se prevé cumplirse en el mes de enero, pues se remitieron 241 personas a la convocatoria para aprendiz SENA del grupo Éxito, a las cuales se les va a programar talleres en competencias transversales.

Igualmente, en cuanto a la meta de formar en competencias laborales a por lo menos 250, al corte de diciembre se termina con el avance fue del 61% que corresponde a 152 personas en los programas de: Camareras de piso (49) y Asesor en Microfinanzas (83), correspondientes al Fondo de Oportunidades del Servicio Público de Empleo y Servicio al cliente (20) con el SENA remitidos de Competencias Blandas.

La meta física se logrará en el 2017 ya que en la última semana de diciembre el grupo Éxito suscribió 79 contratos para aprendiz SENA y quedo pendiente un curso de servicio al cliente de 20 personas con esta última entidad. Con las cifras anteriores se logra el cumplimiento del 100% de la magnitud planteada.

Finalmente, en la última meta proyecto se tenía planteada avanzar el 15% del portafolio de programas de formación. En consecuencia, el portafolio de programas de formación en

competencias transversales ofrecido por la SDDE se encuentra en su 15% logrando si el 100% de avance.

Meta Plan:

Remitir a los empleadores desde la Agencia al menos 10.000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales y/o Remitir desde la Agencia a los empleadores, al menos 10.000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales.

Metas proyecto:

- Remitir por lo menos a 6.000 personas desde la Agencia a los diferentes empleadores.
- Remitir 4.000 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores
- Diseñar y poner en funcionamiento un instrumento de registro y consulta, los beneficiarios de los distintos procesos de “Formación para el Trabajo” ofrecidos por el Distrito.

Avances y logros

Dentro de la finalidad de la Agencia Pública de empleo se encuentra remitir personal a los empleadores, se cumplió con la meta propuesta de 1.140 remitidos desde la Agencia a potenciales empleadores¹.

Por otro lado, frente a la meta de remitir 400 personas certificadas por la Agencia, se realizó un avance del 106% con 423 personas remitidos y formados con certificación de la Agencia.

El cumplimiento de la meta física se registrará en el siguiente periodo con la remisión de 39 personas que se registraron en las convocatorias realizadas entre el 30 noviembre y el 26 de diciembre para el grupo Éxito, sobre las cuales se está haciendo seguimiento.

3.2.3. Proyecto de Inversión: 1026 Observatorio de Desarrollo Económico

Meta Plan:

Realizar investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá

Metas proyecto:

- Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico
- Generar 432 reportes de información económica y estadística
- Realizar 493 documentos en temas socioeconómicos
- Alcanzar 200.000 Descargas, visitas y/o entregas de los documentos del observatorio de desarrollo económico

¹ Las cifras de este indicador se encuentran en proceso de revisión, ya que los datos reportados para el segundo semestre del año son significativamente superiores a los reportados en el histórico. Por lo anterior, se establece una cifra razonable provisional mientras se reporta la información veraz y coherente.

Avances y logros

A 30 de diciembre de 2016 se registran los siguientes avances y logros en el proyecto de inversión:

- Participación en la elaboración del estudio para la “Priorización sectores económicos con vocación exportadora de Bogotá-Región”. Esta investigación se adelanta de manera conjunta con Invest In Bogotá, CCB, Procolombia y Dirección de Competitividad de la SDDE
- Construcción y constitución del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo – Ormet – Bogotá.
- Proyecto de Brechas de capital humano en 8 clúster de la ciudad.
- Participación en la elaboración del estudio para la “Priorización sectores económicos para la atracción de inversión en Bogotá”. Esta investigación se adelanta de manera conjunta con Invest In Bogotá y la CCB.
- Elaboración de estudio de caracterización de la clase media de Bogotá.
- Se realizó un evento sobre BigData en el cual se unieron esfuerzos con Cámara de Comercio, DataPop (Mit/Harvard) para involucrar al sector privado en los ejercicios de investigación utilizando fuentes masivas de datos.
- Participación en el estudio “Ranking Equidad de género en las organizaciones”, elaborado de manera conjunta con Aequales, Secretaría Distrital de la Mujer, CESA y Servicio Civil.
- Conformación de la Mesa Técnica del PIB de Bogotá con SDP y SDH, desarrollo y de metodologías para la estimación del PIB de corto y mediano plazo en la ciudad.
- Concurso DNP-CAF para la Evaluación de impacto de las metodologías de comunicación de la Agencia Pública de Empleo que administra el distrito.

3.2.4. Proyecto de Inversión: **1020** Mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá

Meta Plan:

Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente

Metas proyecto:

- Realizar 4 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Avances y logros

De los 4 documentos para el cuatrienio, en el 2016 se tiene como meta (1) un documento el cual se cumplió y fue el *"Diagnóstico del estado actual y real de las instalaciones físicas de la plataforma logística Los Luceros, que determine las cantidades de obra y los costos de las mismas para su buen funcionamiento operativo y así cumplir con la finalidad del mismo"*.

Es un documento que evaluó y costeo los arreglos necesarios que necesita la infraestructura física de la plataforma los luceros, pese a que en general el estado de la plataforma es aceptable y permite su operación, se hace necesario realizar

mantenimiento de algunos de sus sub-sistemas - que no excede los \$583 millones de pesos.

Metas proyecto

- Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente

Avances y logros

Para el mes de noviembre se capacitaron 197 tenderos en temas de imagen interna y externa de la tienda y para diciembre de 2016 se capacitaron 197 tenderos en normatividad sanitaria; las anteriores capacitaciones fueron ejecutadas en 4 localidades. (Ciudad Bolívar – Barrios Unidos - San Cristóbal – y Fontibón.)

Dejando un logro temporal de 17 tenderos proyectados por encima de la meta de 2016 equivalentes a un aumento de meta de 9,5% aproximadamente.

Metas proyecto

- Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Avances y logros

Aunque no se han celebrado los Mercados Campesinos permanentes o itinerantes, sin embargo, mediante convenio de asociación 323 de 2016 firmado con la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS (PROPAIS), el día 21 de noviembre de 2016 se dio inicio al mismo cursando las etapas en el mes de diciembre de caracterización, identificación y selección de los actores de sistema de abastecimiento alimentarios, consistentes los mismos en la oferta y la demanda que será implementada durante el desarrollo de los mercados campesinos permanentes a celebrar en la localidades de San Cristóbal, Fontibón y Barrios Unidos, articulándonos con el INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL (IPES), implementado los mercados campesinos en la plaza del 20 de julio y la de Fontibón; obteniéndose que a 31 de diciembre se reportaran 1222 actores a participar del proyecto.

En cuanto a los mercados campesino itinerantes, se celebró el convenio de asociación No 379 de 2016, el cual se dio inicio el día 28 de diciembre de 2016, con la organización campesina ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON VISION Y EMPRENDIMIENTO APAVE y REGION ADMINISTRATIVA Y ESPECIAL RAPE región central, en la que se desarrollara los mercados itinerantes en las localidades de Engativá, Suba, Usaquén y Bosa, vinculándose a 100 productores y atendiendo 1000 consumidores , sin poder reportar a la fecha avance significativo a la meta.

Sin embargo, para el cumplimiento de la meta se establecieron nuevos canales de comercialización a través de operador logístico que se trasladó a la Plataforma logística los Luceros Reactivando la misma, por lo que mediante la contratación directa de un equipo técnico se ha realizado para esta última etapa del año 115 vinculaciones de actores que utilizan la comercialización y distribución directa que proporciona las instalaciones de la plataforma logística de los luceros.

Reconociendo a la SDDE como un agente que persiste en la eliminación de la intermediación que no genera valor agregado y la erradicación de especulación y manipulación de precios en las diferentes centrales de abasto de Bogotá

Se concluye que la meta de 30 vinculaciones para el año 2016 fue superada en un 383% para un total de actores vinculados de 115

Metas proyecto

- Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario

2 Avances y logros

Se ha realizado la correcta recopilación y almacenamiento de bases de datos que permitirá el fácil acceso e identificación a los actores que completaron el proceso de capacitación y vinculación, para así fortalecerlos en sus capacidades empresariales y lograr que su operación sea auto sostenible en el marco de las políticas de Abastecimiento Alimentario de Bogotá.

3.2.5. Proyecto de Inversión: 1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad Bogotá

Meta Plan:

Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.

Metas proyecto:

- Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva
- Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva

Avances y logros

La ejecución del proyecto durante el segundo semestre del año 2016, la meta era la implementación de 11 procesos de reconversión productiva. Sin embargo, no fue posible implementar efectivamente ninguna de ellas, por las razones anteriormente mencionadas, sin embargo, se construyeron los lineamientos para la definición de los productos del portafolio de reconversión, con productos hortofrutícolas y pecuarios de alto valor en el mercado, como arándanos, espárragos, hortalizas baby, y especies pecuarias tipo gourmet.

Desde el mes de julio, se trabajó en retomar la presencia institucional en los territorios rurales, para lo cual se realizaron múltiples jornadas de visitas a los productores que habían sido beneficiarios en anteriores programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, tanto para hacer la entrega de los insumos resultantes del citado contrato 257-2015, como para validar en terreno las condiciones de los productores, de modo que al ser calificados bajo un sistema de criterios definido por el equipo técnico de la Subdirección, pudieran seleccionarse los productores beneficiarios del nuevo programa de reconversión productiva.

Los resultados de lo anterior fueron no sólo la selección de los 20 usuarios con quienes se trabajará directamente en la primera etapa del proyecto, sino la articulación con asociaciones campesinas y el rescate de la credibilidad para futuros trabajos conjuntos entre las mismas y la SDDE, de lo cual parte la posibilidad de convenios de asociación para

implementación de unidades productivas con la asociación Asogadán y un convenio para agregación de valor de productos agrícolas, con la asociación Aculco.

Paralelamente al trabajo en terreno, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico, bajo mi coordinación, sacó adelante todos los documentos de soporte para iniciar los procesos de contratación que permitirían la puesta en marcha efectiva del proyecto de reconversión productiva, tales como estudios previos, de mercado y de sector para la contratación del equipo técnico y profesional, y los procesos SAMC-003-2016 y SASI-005-2016 que se adelantan en este momento por cuantías de \$140.000.000 y \$12.000.000, respectivamente.

Igualmente, cabe resaltar las acciones de apoyo técnico a la supervisión al tema del corredor tecnológico derivado No. 1 443-2012 y derivado No. 2 637-2013 (recursos de regalías); donde se sortearon y resolvieron las inquietudes y necesidades tanto a nivel del comité técnico como del comité directivo, evitando los problemas de articulación interinstitucional. A la fecha, en el caso del derivado 1 se está iniciando la ejecución de los proyectos de la tercera convocatoria y se están evaluando los planes operativos de los proyectos aprobados en la convocatoria 4 y en el caso del derivado 2 se está evaluando la propuesta para la construcción de la plataforma tecnológica, convenio de semillas Biofortificadas con el IBUN, construcción de centro tecnológico en el municipio de Fusagasugá y análisis financiero 2012-2016.

De la misma manera, en ejercicio de mis funciones como Subdirector, se han gestado importantes vínculos con organizaciones que son potenciales aliados estratégicos para el cumplimiento de las metas misionales, al tiempo que se imprime una característica de alta calidad en los procesos. Dentro de estas organizaciones se encuentran la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), cuyas metas y territorios de intervención son coincidentes con los de la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico y por lo tanto podemos aunar esfuerzos y recursos para sacar los proyectos adelante.

La asistencia al seminario "*Environment, Peace and Security: A one week intensive executive training program*" en la ciudad de Nueva York, del 26 al 30 de octubre de 2016, representó una valiosa oportunidad de analizar las implicaciones que tiene el cambio climático y el manejo de los recursos naturales, en la ocurrencia de situaciones de conflicto. Igualmente, a través del examen de diferentes casos, se recibió entrenamiento en procesos de negociación y en la búsqueda de mecanismos que mitiguen el riesgo de que se presenten enfrentamientos por causas medio ambientales. Todo ello resulta de una gran importancia para el área rural de Bogotá, teniendo en cuenta la necesidad que existe de preservar los ecosistemas existentes, sin dejar de aprovechar racionalmente las condiciones particulares en términos de recursos que ofrece el territorio para mejorar los ingresos y el empleo de sus habitantes.

Por otro lado, se han realizado importantes avances con CORY (*Creating Opportunities for Rural Youth*), organización que de la mano con la IFAD (*International Fund for Agricultural Development*), trabaja en la capacitación, el empoderamiento y apoyo económico de jóvenes rurales para generar y fortalecer iniciativas empresariales, y están interesados en aportar al desarrollo de los jóvenes campesinos de Bogotá.

Otro de los potenciales aliados estratégicos y con quien se han adelantado conversaciones para iniciar un convenio, es el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional, IBUN, quien estará a cargo de evaluar técnicas de propagación de material vegetal de espárragos, alcachofas y ajos, ya que son productos seleccionados para trabajar con los agricultores de la ruralidad bogotana; este desarrollo permitirá que los productores puedan acceder fácil y continuamente a materiales vegetativos inocuos y de excelente calidad.

Es importante mencionar que se ha trabajado en el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, con entidades tales como el ICA, gracias a quienes se está llevando a cabo la evaluación de semillas de hortalizas de hoja tierna con la empresa holandesa ENZA-ZADEN y se está proyectando el montaje de un piloto de planta móvil de sacrificio para especies menores en la ruralidad de Bogotá. También se han sostenido diversas reuniones con la Secretaría de Ambiente, con quienes hemos avanzado en el fortalecimiento de las relaciones, desde la Gerencia de Ruralidad, y con quienes está trabajando en la unificación de un índice de indicadores de sostenibilidad campesina, así como el desarrollo de una estrategia de trabajo conjunta en los territorios agrícolas, de manera que cada secretaría brinde la atención en lo que es especialista y los productores en sus territorios sean los grandes beneficiados.

3.2.6. Proyecto de Inversión: 1019 Transparencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad.

6.1 Meta Plan:

Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad

Metas proyecto:

- Identificar problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad.
La magnitud de cumplimiento para la vigencia 2016 es de 2.
- Promover proyectos estratégicos o retos de ciudad.
La magnitud de cumplimiento para la vigencia 2016 es de 1.

Avances y logros

- Por medio de la mesa técnica para la asignación de los recursos del presente bienio del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, se generó un documento que contiene 11 retos de ciudad que los diferentes sectores han identificado que pueden ser solucionados por medio de la utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Del proceso anteriormente mencionado se escogieron 10 proyectos que serán implementados por los sectores participantes, para comenzar a atender estas problemáticas; estos proyectos fueron promovidos en el PAED por cada sector que lo lideraba, en el caso del proyecto de Maloka fue promovido por la SDDE.
- La SDDE se empoderó del proyecto de apropiación social del conocimiento, que fue presentado por Maloka, este proyecto ya fue aprobado por las mesas distritales (PAED), y se está ajustando junto con las Secretarías de Planeación y Educación

para ser aprobado por el OCAD; de ese modo se logró promover un proyecto estratégico.

- El 3 de octubre de 2016 comenzó la segunda fase del proceso de Especialización Inteligente, en donde se están identificando 5 proyectos estratégicos para los sectores priorizados en esta estrategia para ser promovidos. Con este proyecto se buscó cumplir, durante la vigencia 2016, con la primera meta del Proyecto de Inversión, en el sentido de identificar como problemática, las áreas para la especialización inteligente de la ciudad. Además de ello, se escogieron 30 proyectos, de los cuales ya se hizo un primer filtro para escoger 20 proyectos en los diferentes nichos de la Especialización Inteligente de la ciudad.
- Se realizó la primera feria de biotecnología en Bogotá, con ayuda de la SDDE, Colciencias y otras entidades. Mediante esta se logró promover uno de los sectores estratégicos para la ciudad BIONOVO y se identificaron las brechas para lograr el desarrollo del sector de la Biotecnología en la ciudad.

Meta Plan:

Intervenir en fortalecimiento innovador aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá

Metas proyecto:

Intervenir en fortalecimiento innovador aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos de Bogotá

La magnitud de cumplimiento de la meta es de 2.

Avances y logros

- Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de intervención de los Centros de Servicios Empresariales. Por medio de este análisis se busca potencializar la forma de intervención de los centros.
- Se ha comenzado la operación de los Centros de Servicios Empresariales para corte del 31 de diciembre de 2016: confecciones, y muebles y maderas.
- Se logró suscribir al 31 de diciembre de 2016, dos convenios más que entrarán en operación en el 2017: el Centro de Servicios Empresariales para la Localidad de Tunjuelito y el Programa de Desarrollo de Proveedores para la Industria Militar.

Meta Plan:

Fortalecer unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Metas proyecto:

- Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación

Magnitud programada para a vigencia 2016 60% de las empresas intervenidas

- Fortalecer unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Magnitud programada para 2016 15 unidades empresariales intervenidas.

Avances y logros

- Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de intervención de los Centros de Servicios Empresariales. Por medio de este análisis se busca potencializar la forma de intervención de los centros.
- Por medio del centro de Servicios Empresariales para el Sector de Muebles y Maderas, que ha sido el único que ha reportado a cabalidad beneficiarios, se han atendido 27 empresas, con lo cual se cumple con más de un 100% la meta de intervenir por lo menos 15 unidades empresariales para el año 2016.
- La atención realizada en los centros ha estado enfocada a generar desarrollos tecnológicos e innovación productiva, mediante el cual se encuentran atendiendo a más de 260 unidades productivas.

Meta Plan:

Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas

Metas proyecto:

- Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas

Avances y logros

- El día 12 de septiembre se realizó el evento del Pacto por la Innovación, Innpacto, mediante el cual se promovió la ciencia, tecnología e innovación para la ciudad de Bogotá. Este evento tuvo impacto internacional y nacional, representado en el cubrimiento de medios y los ponentes participantes del mismo.
- El informe final del convenio demuestra cómo el evento de Innpacto tuvo un carácter internacional y el enfoque hacia la innovación.

Meta Plan:

Un plan de innovación e industrias creativas formulado

Metas proyecto:

- Formulación de un plan de innovación e industrias creativas.
La meta para esta vigencia es de 0,5.

Meta Plan:

Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas diseñado

Metas proyecto:

- Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación e industrias creativas

Avances y logros

- Esta meta no se encuentra establecida para ser cumplida durante la presente vigencia, motivo por el cual no presenta retrasos, soluciones, avances o logros.

Meta Plan:

Fondo distrital de Innovación y temas afines operando

- Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines.

Avances y logros

- Esta meta no se encuentra establecida para ser cumplida durante la presente vigencia, motivo por el cual no presenta retrasos, soluciones, avances o logros.

3.2.7. Proyecto de Inversión: 1021 Posicionamiento Local, Nacional o Internacional de Bogotá

Meta Plan:

Apoyar 75 empresas en procesos de exportación

- Apoyar 75 empresas en procesos de exportación

Avances y logros

Con recursos de la vigencia 2016 se logró dar continuidad y ampliar el alcance del programa de apoyo a las empresas exportadoras de la ciudad mediante la adición al Convenio 220 de 2015 suscrito con Fiducoldex ProColombia. Se registra avance de 15 empresas con acciones de adecuación de su oferta exportable implementadas durante el 2016. El componente de apoyo en participación en eventos comerciales con compradores internacionales se reportará en 2017.

En total se han identificado 43 empresas interesadas en ser beneficiarias del Convenio. Durante el mes de noviembre 4 empresas culminaron la implementación de las acciones de adecuación según se presenta en el siguiente cuadro:

Empresas	Sector	Producto o servicio	Acción de adecuación
1. Huertos verdes	Agroindustria	Frutas y hortalizas orgánicas	Certificación Orgánico en Planta de Producción

Empresas	Sector	Producto o servicio	Acción de adecuación
2. Fontus	Agroindustria	Frutas Liofilizadas	Imagen Corporativa (Marca, herramientas web, empaque para negocio en Chile)
3. Soa Consulting	Servicios	Desarrollo de software a la medida	Estrategia Marketing y Costos
4. Soluciones BPO	Servicios	BPO	Costos de exportación

En lo que corresponde al apoyo en la participación en eventos comerciales, durante el mes de Noviembre se apoyó la participación de la empresa American Ruber en la feria AAPEX realizada en Las Vegas, NV en Estados Unidos del 1 al 3 de noviembre, en la cual la empresa se reunió con 13 compradores y logró expectativas de negocios por más de US\$100.000,00. Otra acción desarrollada en el componente comercial a través del aplicativo Market Place fue la realización de varios contactos comerciales, lo cual permitió el agendamiento de citas de negocios a las empresas participantes las cuales se realizarán en el mes de diciembre.

Para el mes de diciembre 11 empresas culminaron la implementación de las acciones de adecuación según se presenta en el siguiente cuadro:

	Empresa	Sector	Producto o servicio	Acción de adecuación
1	Kalinass	Prendas de vestir	Vestidos de Baño	Estrategia Marketing
2	Palo rosa swimwear	Prendas de vestir	Vestidos de Baño	Estrategia Marketing
3	Adaptica SAS	Prendas de vestir	Ropa Exterior Masculina	Estrategia Marketing
4	Sozii	Agroindustria	Té a base de Stevia y stevia	Diseño de Empaque
5	Apu SAS	Agroindustria	Café Tostado y Molido	Estrategia Marketing
6	Re-medios	Servicios	Producción de audiovisuales	Costos de exportación
7	Asoprohor	Agroindustria	Hierbas Aromáticas	Estrategia de Marketing Digital
8	Aluminox	Manufactura e Insumo	herrajes	Estrategia Marketing y Costos
9	EXTRUSIONES SCHULER SAS	Manufactura e Insumo	empaques y envases	Estrategia Marketing
10	Altamiz	Agroindustria	Moringa	Diseño de Empaque
11	Pereira Dorado Cia Ltda	Prendas de vestir	Calzado Saludable	Modelación de Costos

Meta Plan:

Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad

Como parte de 1 de estos 4 programas, se desarrolló completamente el convenio 163 de 2016, suscrito entre la SDDE y ANALDEX, mediante el cual se capacitaron a 100 empresarios de la cadena exportadora de Bogotá, en la nueva regulación del estatuto aduanero Decreto 390 de 2016.

Metas proyecto:

- Promover programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad
- Capacitar a 100 empresarios en el aprovechamiento de los instrumentos de comercio exterior

Actualmente se dio cumplimiento total, a uno de los cuatro programas, teniendo en cuenta el proceso de capacitación a 100 empresarios de la cadena de comercio exterior de Bogotá, en donde en alianza con ANALDEX, se les instruyó en el decreto 390 de 2016.

Con ese mismo programa, se le dio cumplimiento total a la meta proyecto de "Capacitar a 100 empresarios en el aprovechamiento de los instrumentos de comercio exterior".

Esta capacitación estuvo dividida en 3 cursos, en los que se trataron los cambios en los operadores de comercio exterior, los regímenes de importación y finalmente el tema de desaduanamiento.

Cabe resaltar que durante el proceso de capacitación, se realizaron dos sesiones presenciales de apoyo en el auditorio de la Plaza de los Artesanos, una realizada el 10 de Octubre de 2016 y la segunda, realizada el 14 de Diciembre de 2016, en la primera se hizo el proceso de presentación, explicación y facilitación de acceso a la plataforma virtual, así como la posterior presentación de los temas a tratar durante el curso y como podrían tomar el material dispuesto para el proceso de aprendizaje.

Durante la segunda sesión presencial, se realizó el proceso de finalización en la capacitación, en donde se atendieron las diferentes inquietudes o aclaraciones pertinentes a los temas tratados, posteriormente a eso, se llevó a cabo una ceremonia de entrega de certificados.

Avances y logros

El convenio presenta un avance total, por lo cual se ha finalizado satisfactoriamente, mediante este convenio de capacitación, se vincularon oportunamente a 38 hombres y 62 mujeres, pertenecientes a las distintas empresas beneficiadas del proceso de capacitación en la Nueva Regulación Aduanera.

Este proceso de capacitación fue dictado mediante una plataforma virtual desarrollada por la empresa e-class, y dispuesta por ANALDEX, para que los empresarios tomaran los materiales de trabajo y aprendizaje, en cualquier momento del día, flexibilizando el proceso de capacitación, teniendo en cuenta las labores diarias que los diferentes representantes de las empresas deben realizar en sus respectivos empleos.

Para el oportuno control y seguimiento a los empresarios inscritos, se realizaron seguimientos virtuales, a través de la verificación de ingreso de cada uno de los usuarios registrados en el sistema.

Desde esta base de ingreso, se pudo corroborar el tiempo que dedicaban al estudio, los documentos que leían y así mismo saber en qué porcentaje de avance iban según el curso.

A la totalidad de los empresarios se les entregó el certificado de participación activa, al curso de actualización en la nueva regulación aduanera, durante el evento de sesión final a los asistentes y a las personas que no pudieron asistir al evento, se les envió el certificado por medio de correo certificado.

3.2.8. PROYECTO DE INVERSIÓN: 1028 GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Meta Plan:

Lograr un alto índice de desarrollo institucional

Metas proyecto:

- Lograr la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión (NTD-SIG 001:2011)

Avances y logros

Se realizó el traslado del archivo ubicado en la sede CAD A Plaza de Artesanos, unificando la gestión de archivo en un solo espacio, se realizaron gestiones para avanzar en la actualización y aprobación de las tablas de retención documental de la Secretaría y se realizó la adquisición de cajas y carpetas que permitan garantizar la integridad del archivo institucional.

Se realizó la actualización de procesos adelantados por la oficina de Control Interno Disciplinario

Se realizó un diagnóstico de la situación de la entidad en materia documental y se estableció como prioridad realizar las siguientes actividades:

- Elaborar el Plan Institucional de Archivos – PINAR
- Elaborar el Programa de Gestión Documental – PGD
- Revisar por completo la Tabla de Retención Documental presentada ante el Consejo Distrital de Archivos

8.1.2 Metas proyecto:

- **Certificar el 100% de los procedimientos de los procesos de apoyo de sistema integrado de gestión**

8.1.2.2 Avances y logros

A la fecha se encuentran elaborados los estudios previos del diagnóstico de los procedimientos de apoyo de la Secretaría para que en el primer trimestre de 2017 se realice la contratación correspondiente

8.1.3 Metas proyecto:

- **Apoyar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad**

8.1.3.2 Avances y logros

Se realizó la contratación del recurso humano que apoya la gestión logística y administrativa, garantizando de esta forma la prestación oportuna de los servicios demandados por las áreas misionales para la optimización de sus procesos

De igual forma se contrató el servicio de transporte a través de Vans para facilitar la movilización de los funcionarios desde y hacia el recinto ferial plaza de los Artesanos

8.1.4 Metas proyecto:

- **Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad**

8.1.4.2 Avances y logros

Se realizó una inversión importante en la gestión jurídica, especialmente en la relacionada con la recuperación de recursos financieros entregados a través de los proyectos de inversión de las administraciones pasadas, mitigando el riesgo de la constitución de detrimentos al erario público.

De igual forma se adelantaron todos los procesos de contratación solicitados por las diferentes dependencias de la Secretaría.

8.1.5 Metas proyecto:

- **Implementar el 100 por ciento plan estratégico de comunicaciones de la entidad**

8.1.5.2 Avances y logros

Durante el 2016 se contrató el monitoreo digital de medios de comunicación incluidos radio, prensa, revistas, televisión, internet, medios locales y monitoreo social media de los distintos programas de la secretaria distrital de desarrollo económico

El área de comunicaciones del despacho adelantó diversas campañas comunicativas a través de correos electrónicos masivos, la intranet, la pagina WEB de la entidad y del Wall Paper de los computadores institucionales.

Metas proyecto:

- **Actualizar el 100% de la infraestructura tecnológica de la entidad**

Avances y logros

Debido al traslado de las oficinas ubicadas en el Centro Administrativo Distrital a Plaza de Artesanos, fue necesario anticipación en la ejecución del plan de actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad, realizando inversiones representativas durante el 2016.

Se realizó el traslado del DATACENTER demandando la instalación y mantenimiento de los equipos de seguridad que salvaguardan la integridad de la información institucional, y la adquisición de nuevos servidores que permitirán mejorar la gestión de aplicativos y de archivos magnéticos de la entidad.

En forma paralela se adquirieron las licencias de ORACLE requeridas para la actualización de los aplicativos asociados al sistema de información SICAPITAL, que que entre otras permitirán la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la contabilidad de la SDDE.

Metas proyecto:

- **Reducir al 5% los niveles de interrupción de la conexión a internet**

Avances y logros

Producto del traslado de las oficinas de la SEDE CAD a Plaza de Artesanos genero la instalación de cableado estructurado con categoría 7A en los nuevos puestos de trabajo instalados en Plaza de Artesanos, con el objeto de responder a las necesidades institucionales, de igual forma, se realizó la certificación y cambio del cableado existente que presentaba fallos, la intervención realizada redundará en la mejora de conectividad a Internet.

Metas proyecto:

- **Realizar mantenimiento al 80% de la infraestructura tecnológica de la entidad (redes, servidores, computadores, impresoras, aire acondicionado y red contra incendios del datacenter)**

Avances y logros

Con el fin de mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos de los funcionarios relacionados con la infraestructura tecnológica, a partir del mes de septiembre se está ejecutando el contrato 249 de 2016 cuyo objeto es prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y bolsa de repuestos, para los equipos de cómputo y demás elementos informáticos, de propiedad de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Con lo anterior, se logró realizar mantenimiento Preventivo al 100% de los computadores de la entidad, incluido los que se encuentran en bodega.

Se realizó el mantenimiento del aire acondicionado del Datacenter y se instaló un nuevo equipo de respaldo que garantiza la estabilidad de la temperatura.

Metas proyecto:

- **Implementar mejoras en el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad**

Avances y logros

Durante el segundo semestre de 2016 se logró el traslado de las oficinas de la SEDE CAD a Plaza de Artesanos integrando un alto porcentaje la operación administrativa y misional en una sola sede.

El traslado mencionado implicó: la necesidad de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a toda la infraestructura del recinto ferial de tal forma que se permitiera la ampliación de la capacidad de puestos de trabajo para los funcionarios que desempeñaban sus funciones en la sede CAD.

En el mismo periodo se realizó el mantenimiento locativo del Centro de servicios empresariales del sector confección ubicado en el barrio Policarpa, a fin de hacer el cierre y devolución del predio al arrendador.

De igual forma, se realizó el mantenimiento locativo del centro de servicios empresariales de calzado y marroquinería ubicado en el barrio Restrepo para entregarlo en óptimas condiciones al nuevo operador del centro.

- Se realizó el traslado de los muebles ubicados en los Centros de Desarrollo Económico Local a Plaza de Artesanos
- Se contrató la instalación del cerramiento con alambre de púas del lote que se destinara para la plataforma logística de Bosa
- En Plaza de los artesanos se realizaron las siguientes actividades:
- Se contrató la impermeabilización y el reforzamiento de las cubiertas de los talleres
- Se contrató la instalación de pérgolas que permite cubrir la entrada de los talleres las oficinas ubicadas en el costado norte de edificio administrativo
- Se contrató el mantenimiento de los equipos de bombeo y la red hidrosanitaria
- Se contrató el levantamiento y nivelación de adoquines ubicados a la entrada de los talleres
- Se instaló una cerca eléctrica en el perímetro del recinto ferial a fin de mejorar el sistema de seguridad
- Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de las membranas arquitectónicas de las plazas 4, 5, 6, 7 y 8
- Se contrató el Desmonte de las membranas arquitectónicas de las plazas 1 y 3

Metas proyecto:

- **Adecuar puestos de trabajo para el 100% de los funcionarios de la SDDE acorde con estándares normativos (ARL)**

Avances y logros

Se realizó la adecuación de oficinas y la instalación de puestos de trabajo en diversos espacios del recinto ferial garantizando óptimas condiciones en términos de salud ocupacional para los funcionarios de la entidad

3.2.9. PROYECTO DE INVERSIÓN: 1027 PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Meta Plan:

Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación

Metas proyecto:

- Capacitar a 500 personas vinculadas a la entidad en uso y apropiación de los instrumentos y proceso de planeación y seguimiento de la entidad
- Realizar 85 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión.
- Implementar una (1) herramienta para la caracterización y seguimiento de beneficiarios y/o personas atendidas por la SDDE

El proyecto busca el fortalecimiento institucional de la Entidad, para facilitar la puesta en marcha de los programas y proyectos misionales, además de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral buscando la generación de herramientas que robustezcan la Entidad a través de la generación de herramientas que mejoren la calidad y la eficacia de la Entidad en la prestación de sus servicios y así dar cumplimiento a las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales.

El objetivo general de este proyecto es adecuar la capacidad institucional para planear, prestar servicios, difundir y realizar seguimiento y evaluación de las intervenciones de la Secretaría

Avances y logros

Se logró avanzar en el 91% de las capacitaciones, lo que permitió que el personal recién incorporado en la entidad fuera consciente de la responsabilidad en el uso y administración de diferentes herramientas con las que cuenta la entidad para mejorar su eficiencia administrativa y financiera. Se espera que para el año 2017 y en adelante, se mejoren los procesos y se disminuyan los reprocesos y pérdidas de tiempo y recursos en diferentes áreas funcionales de la entidad.

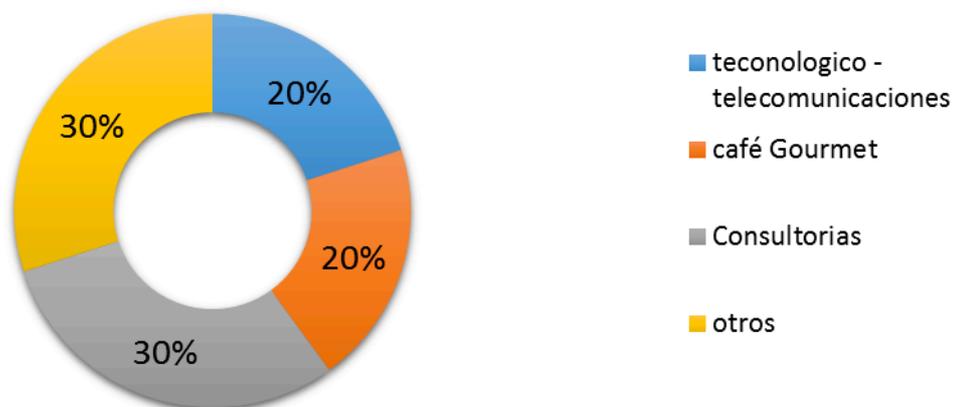
De igual forma, se logró elaborar los informes de análisis de intervenciones sobre temas como atención a víctimas y las estrategias de intervención, y por otro lado relacionado con la Encuestas de expectativas y satisfacción de los beneficiarios de la entidad

La SDDE a través del proyecto de inversión No. 1022 denominado “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes” ha establecido como una meta proyecto para el periodo 2016 – 2020 “Formular 1 documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital”.

Para la consolidación de este documento en alianza con la Corporación Somos Más durante el transcurso del año 2016 se han realizado talleres con emprendedores y empresarios de diferentes sectores económicos con el fin de recolectar información de los actores del ecosistema de emprendimiento, para así poder identificar diferentes necesidades, inquietudes y retos de los emprendedores del Distrito. Esta identificación de actores, necesidades y retos del emprendimiento en la ciudad se constituye en insumo clave para adelantar las fases de elaboración de la agenda y formulación de política pública de emprendimiento en el Distrito Capital.

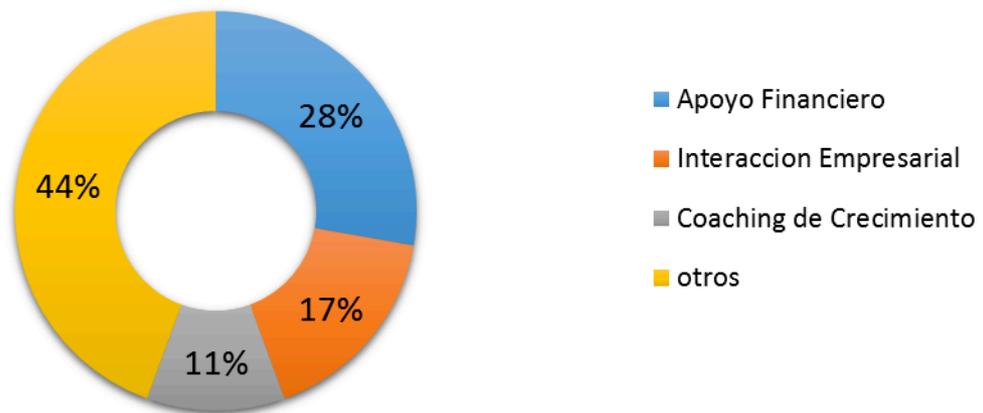
Por tanto, el equipo de seguimiento y evaluación de la OAP procedió a aplicar una encuesta de expectativas en uno de los talleres con emprendedores y empresario llevado a cabo por la Subdirección de emprendimiento y negocios y la Corporación Somos Más. El objetivo de dicha encuesta es identificar expectativas de los potenciales beneficiarios de la SDDE para ajustar en el futuro próximo los servicios de la entidad a dichas expectativas. A continuación se presentan los principales resultados de la encuesta:

Grafica No. 17. Sector económico al cual pretende ingresar el emprendedor o empresario



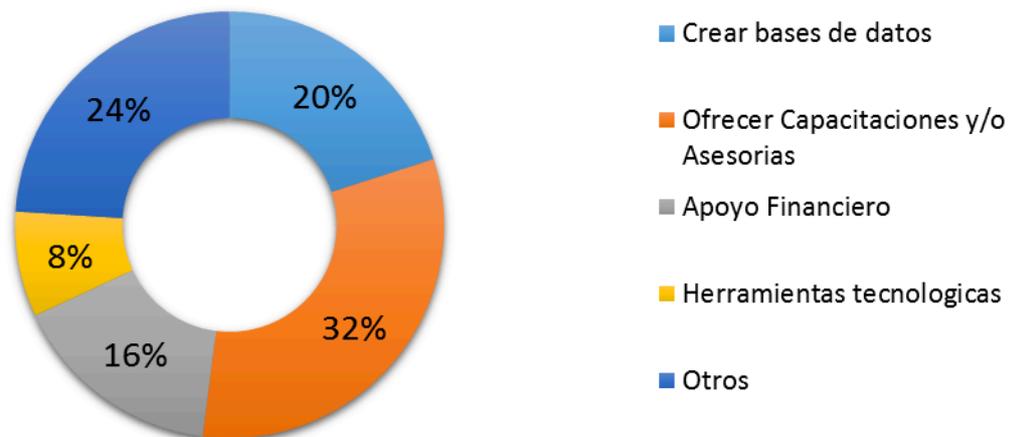
Fuente: SDDE.

Grafica No. 18. Respuesta a la pregunta ¿Cómo cree usted que la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico puede apoyar su idea de emprendimiento por oportunidad?



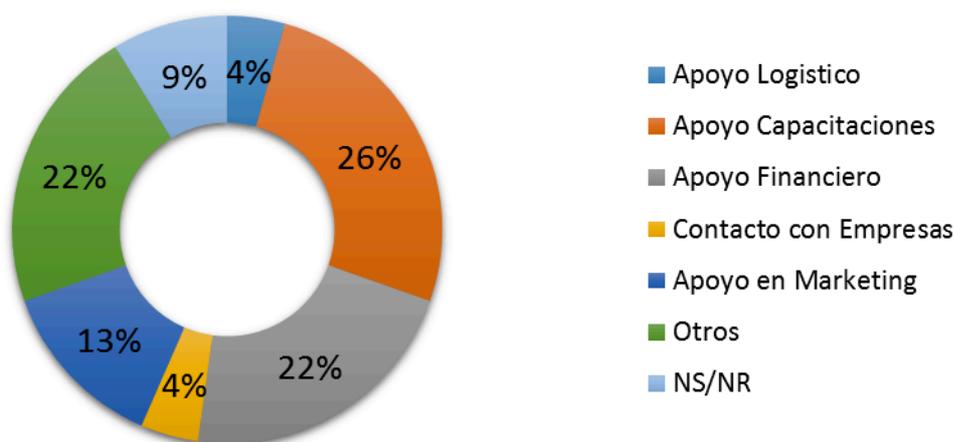
Fuente: SDDE.

Grafica No. 19. Respuesta a la pregunta ¿Qué tipo de servicios específicos cree usted que puede prestarle la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico para apoyar su idea de emprendimiento de oportunidad?



Fuente: SDDE.

Grafica No. 20. Respuesta a la pregunta ¿Cuáles son sus expectativas respecto a la gestión de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en relación con su emprendimiento por oportunidad?



Fuente: SDDE.

En cuanto al sistema de identificación de beneficiarios, se siguió avanzando en la consolidación de la metodología y estructuración de un instrumento de mayor confiabilidad en el registro y reporte de información. en este se econtró que:

1. Para la OAP no es posible identificar y por tanto usar los registros correspondientes a las siguientes Unidades de Atención = Num_nom_ convenio/nom_ id. 5060 Registros.

ABASTECIMIENTO

CDEL CENTRO

CDEL FONTIBON PUENTE ARANDA

CDEL LUCEROS - CIUDAD BOLIVAR

CDEL NORTE

CDEL PLAZA DE ARTESANOS USAQUEN

CDEL SANTA HELENITA

CDEL ZASCA

FORMACION EMPRESARIAL

FORMACION Y CAPACITACION

2. Verificar que los 10 registros con usuario LEGONZALEZ, son veraces y no corresponden a datos de prueba, de lo contrario eliminar.
3. La estructura de la base de datos no corresponde a la estructura solicitada por la OAP el pasado mes de mayo de 2016, no corresponde el orden y hace falta ingresar variables. Ver archivo: *SUIM base al 21 dic*, Estructura OAP vrs Estructura SUIM .

Con respecto a las siguientes variables se requieren los ajustes relacionados a continuación:

- A. UNIDAD DE ATENCION: Esta variable debe ser remplaza por *Nombre Convenio/ID*

- B. AÑO REPORTE SEG PLAN Y/O ATENCION: Esta variable debe abrirse en 2 variables: Fec_atencion y Fec_reporte_segplan
- C. NIVEL EDUCATIVO MAXIMO y COMPLETO/INCOMPLETO deben unificarse en una sola variable: Nivel_educativo, esto debido a que para el análisis se requerirá concatenar las 2 variables.
- D. NIT y CC ASOCIADA ID/UP, son variables excluyentes por lo que debe ir en una sola celda como NIT_CC.

4. Inconsistencias según variable:

BASE DE DATOS 1.679 REGISTROS DIGITADOS		
Nombre de la variable	Observación	Número de registros inconsistentes
Num_nom_convenio/nom_id	CDELS Y FORMACION EMPRESARIAL: No son convenios ni intervenciones identificadas por la OAP. ZASCA CONFECCIONES POLICARPA-CENTRO: Verificar que estos datos son del convenio, porque el usuario fue LEGONZALEZ	1.162
Fec_registro_suim	Datos sin fecha de creación Años 2014 y 2013 no aplican 2015 no aplica los meses de enero, febrero, marzo, abril	498 86 20
Tipo_ID	NIT no es una opción CE: Verificar si son cc Verificar tipo de documento Tipo de documento no aplica para ciudadano	82 4 3
Procesos_misionales_trasversal	No se migró esta variable	36.935
Proyecto_inversion	No se migró esta variable	36.935
AÑO REPORTE SEG PLAN Y/O ATENCION	No se migró esta variable	36.935
Num_ID	Números inconsistentes, números que no corresponden al tipo de documento y números que no corresponden al sexo Aclarar porque se reportan duplicados en la misma unidad de atención	33 740
Fec_nac	Sin datos Fecha no valida Fecha no concuerda con años calculados???? EN ESTA VARIABLE SE DEBE DEJAR LOS AÑOS QUE TENIA LA PERSONA EN EL MOMENTO DE LA ATENCIÓN, ES DECIR NO ACTUALIZAR EL DATO SEGÚN LA FECHA Y EN OTRA CASILLA SI PODRÍA DEJAR UNO QUE SI VAYA ACTUALIZANDO	430 1 14
Años_cump	Sin datos Años no concuerdan con el grupo etario	939 39

BASE DE DATOS 1.679 REGISTROS DIGITADOS		
Nombre de la variable	Observación	Número de registros inconsistentes
Grup_ etario	No coincide rango de edad con No de cc Sin información xx no es una categoría	16.732
NIVEL EDUCATIVO MAXIMO	NO EXISTE INFORMACION REGISTRADA, esto no es una opción/categoría, debe ser modificada por NO INFORMA	3854
COMPLETO/INCOMPLETO	Se sugiere vincular la característica completo/incompleto al nivel educativo, de lo contrario tendrá que concatenarse en la base el datos para su análisis	
Sabe_leer_escribir	Campo no existe en la base	
Titulo_obtenido	Campo no existe en la base	
Discapacidad	Las siguientes no son opciones validadas: Población con discapacidad Población con discapacidad auditiva-No presenta Ningún Tipo de discapacidad Población con discapacidad-No presenta Ningún Tipo de discapacidad Población con discapacidad-Población con discapacidad física Sin datos	6 1 27 2 505
Grupo_etnico	Las siguientes no son opciones validadas: No Informa caracterización Étnica No Informa caracterización Étnica-Negro - AfroColombiano No Informa caracterización Étnica-Ninguna caracterización Etnica Sin datos	796 9 4 427
Pueblo_indigena	Indígenas no es un tipo de pueblo Indígenas-Indígena Embera- Katio: Ajustar solo al nombre del pueblo Ej: Embera- Katio Sin datos	28 2 1.649
Identidad_genero	Las siguientes no son opciones validadas: Femenino-No Informa Identidad de Género Masculino-No Informa Identidad de Género No Informa Identidad de Género-Femenino No Informa Identidad de Género-Masculino Sin datos	4 5 3 9 263
Orientacion_sexual	Reporta varias opciones que no corresponden a las categorías de la	473 6

BASE DE DATOS 1.679 REGISTROS DIGITADOS		
Nombre de la variable	Observación	Número de registros inconsistentes
	variable Sin datos	
Cuidado_niños(as)	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.674
Cuidado_de_personas_con_discap	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.671
Cuidado_de_personas_mayores	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.678
Persona_en_ejercicio_prostitucion	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.679
Reciclador/corotero	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.679
Vendedores ambulantes/estacionarios	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.679
Artistas	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.678
Miembro_culturas_urbanas	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.674
Habitante_calle	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.679
Cabezas_familia	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Madre Cabeza de Familia No es una opción Sin datos Dice q madre y es hombre en variable sexo	1.457
Mujeres_embarazo	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Mujeres en Embarazo-Mujeres en Embarazo, ajustar descripción Sin datos	222 1.677
Desmovilizado(a)	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.678
Reinsertado(a)	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.677
Victima_conflicto_armado	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" Sin datos	1.535
Ninguno_de_los_anteriores	Esta variable debería registrar las opciones "SI" y "NO" No aplica la categoría: Ninguno de los Anteriores - otras Poblaciones Sin datos	1.679
Cargo	Campo no existe en la base	

BASE DE DATOS 1.679 REGISTROS DIGITADOS		
Nombre de la variable	Observación	Número de registros inconsistentes
Otro_cargo	Campo no existe en la base	
Munic_domicilio_ciudadano(a)	Revisar y ajustar los registros "COL,11,1101 Municipio no encontrado" Reporta localidad para municipios diferentes a Bogotá	2041
Tipo_area_domicilio_ciudadano(a)	NO; no es una opción Sin datos	1.665 3.583
Localidad_domicilio_ciudadano(a)	"X Localidad no encontrada", no es una opción válida No aplica localidad, X Localidad no encontrada ni NO INFORMA para departamento y/o municipio diferente a Bogotá Direcciones inconsistentes Reporta veredas en este campo no en la casilla correspondiente a esa variable	Por definir
Direc_domicilio_ciudadano(a)	Dirección en OOO tiene nota aclaratoria, en observaciones? "Sin datos al migrar" no es una opción	5 1
Vereda_domicilio_ciudadano(a)	Revisar y ajustar los registros "vereda no encontrada"	427
Estrato_residencia	Estrato 7 y 9 no son opciones	26
Tel_fijo_contacto	Datos de contacto incorrectos Sin ningún teléfono	31 151
Tel_celular_contacto	Datos de contacto incorrectos	9
Nom_ie/up	"X" no es un opción Unificar los NO APLICA - NO INFORMA - NO REPORTA ETC	54 1.151
NIT	Reporta la opción "NO" en la variable anterior y reporta número de NIT. Verificar números de NIT	258 897
CC	Reporta la opción "SI" en la variable anterior y reporta número de CC.	903
Fec_inicio_oper_ie/up	Reporta la opción "NO" en la variable Operac_ie/up, y reporta fecha y meses de operación Reporta la opción "SI" en la variable Operac_ie/up, y no reporta fecha y meses de operación	131 130
Organiz_juridica	SIN DATOS AL MIGRAR Y 3 no son una categoría Reporta "Sin datos al migrar" y en usuario registrado no se reporta como un dato migrado Sin cámara de comercio y reporta organización jurídica diferente a persona natural "Individual Natural" no es una opción	15.857 15 611 316
Otro_organiz_juridica	Campo no existe en la base	

BASE DE DATOS 1.679 REGISTROS DIGITADOS		
Nombre de la variable	Observación	Número de registros inconsistentes
Lugar_act_princ	Reporta opciones no válidas. SIN DATOS AL MIGRAR no es una categoría Sin datos. cambiar los blancos x no informa en los campos que aplique U	16.408 12
Lugar_medio_comerc_princ	Reporta opciones no validas Sin datos al migrar no aplica Cambiar los blancos x no informa en los campos que aplique UP	126 16.408 12
Num_trabajadores	Cero (0) no aplica	21.510
Caracter_fliar	Dice opción "NO" y reporta número de familias y viceversa	75
Num_flias	Cero (0) no es una opción Solicitar observación más de 10 familias	751
Division CIU	Sin información	29.993
Grupo CIU	Sin información	29.993
Clase CIU	Sin información	29.993
Descripcion_clase CIU	Sin información	29.993
Descripcion_abierta_clase CIU	Sin información	29.993
Dep_ubicacion_id/up	Departamento amazonas y reporta localidad	1
Munic_ubicacion_ie/up	COL,91,11001 Municipio no encontrado y COL,91,11001 Municipio no encontrado y reporta localidad Municipio Soacha y reporta localidad	5.752
Tipo_area_ubicacion_ie/up	Campo no existe en la base	
Localidad_ubicacion_ie/up	X Localidad no encontrada ...se puede buscar según dirección No aplica localidad ni NO INFORMA para departamento y/o municipio diferente a Bogotá	1.375 4.932
Tel_fijo_contacto	Datos de contacto incorrectos	19
Tel_celular_contacto	Datos de contacto incorrectos Sin datos	161
Correo_electronico	Datos de contacto incorrectos	3
Direc_ubicacion_ie/up	Dirección en OOO tiene nota aclaratoria, en observaciones?	27
DESCRIPCION CORTA	Esta variable a que corresponde?	1.679
Fec_inicial	Sin datos	518
Fec_final	Sin datos	518
Num_horas	Sin datos	518
Nom_apell_capac	Sin datos	518
Certificado	Sin datos	518
Entidad_certif	Sin datos	518
Nota	Verificar datos de prueba que deben ser eliminados	

5. Para el área de la agencia de empleo existen 2 tipos de UNIDADES DE ATENCIÓN, la migrada del SICcup como ID CENTRO DE EMPLEO y la digitada como AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO, es necesario eliminar los duplicados que tienen el

mismo tipo de capacitación, para ninguna unidad de atención debe haber un mismo beneficiario o atendido, con el mismo servicio.

6. Revisión registros migrados SICCUP: Con respecto a la revisión de los 36.934 migrados de la base SICCUP, se observa que:

- Falta migrar los datos de las variables de *Procesos_misionales_trasversal*, *Proyecto_inversion*, *Fecha de atención*, *Fecha de reporte a SEGPLAN*, *desembolsos* y *número de convocatorias*.
- Se presentan cuatro (4) registros con número de cédula 900490329, la cual no están en la base SICCUP entregada por la OAP.
- Se solicitó migrar, con un número que el sistema acepte y permita identificar, los 1.028 registros de la base SICCUP, que no fueron migrados al SUIM por no contar con número de cedula (reportados con la opción NO INFORMA). Lo anterior debido a que estos registros ya han sido sumados en los diferentes reportes que elabora la OAP.
- Por favor identificar las 1971 UP/IEDEL SICCUP que no fueron migradas al SUIM. Lo anterior debido a que estos registros ya han sido sumados en los diferentes reportes que elabora la OAP.
- Se tomó como muestra las variables: Nombre, Tipo de Documento, Sexo y Nivel Educativo y se presentan diferencias entre la información entregada en la base SICCUP y la información migrada.
- Se evidencian campos en blanco en variables como *Discapacidad*, *Grupo_etnico*, etc, los cuales cuentan con información en la base SICCUP.
- No es claro el concepto con el cual se clasificaron los registros de la base SICCUP con opción “*postgrado*” en la variable nivel educativo, en las opciones “*maestría y especialización*” en la migración.
- Se observan categorías que no aplican en variables como *Identidad_genero* y *Orientacion_sexual*, entre otras.
- Se identifican registros con información en variables como *Operac_ie/up*, *nit*, *cc* y *Lugar_act_princ*, estas variables no se entregaron en la base SICCUP.

4. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

4.1. INFORME DE GESTIÓN, METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

4.1.1. POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá es la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye de manera más notoria al crecimiento del PIB y al consolidarse como la mayor generadora de empleo de calidad del país. Además, se caracteriza por mantener un tejido productivo diversificado, de especial importancia en el actual escenario económico mundial, adverso a un crecimiento económico fundamentado en la exportación de materias primas.

No obstante, los desafíos en materia de desarrollo económico de la ciudad son enormes y así lo han planteado los diferentes actores públicos y privados de Bogotá a través del Decreto No. 064 de 2011, mediante el cual se formuló la Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socio – económico de Bogotá D.C., la cual tiene como finalidad *“la promoción del crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de Bogotá, la creación y desarrollo de alternativas productivas, el fortalecimiento empresarial, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas, para el mejoramiento del ambiente competitivo y la consolidación de Bogotá y la Región Capital como foco de desarrollo socioeconómico en el contexto nacional e internacional, ampliando la base de generación y distribución de la riqueza a todos los estratos de la sociedad”*².

En este contexto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico debe afrontar estos desafíos identificando problemáticas concretas e implementando instrumentos de intervención pública efectivos respecto a las mismas.

Es relevante indicar que los problemas socio – económicos a los cuales se enfrenta una política pública son problemas complejos que se caracterizan por su dinámica, subjetividad y artificialidad en su definición. Lo anterior indica que la identificación y análisis de cada problema correspondió a un momento determinado en la gestión de la entidad y a un equipo directivo y de profesionales específico, por lo cual, si bien algunas problemáticas pueden ser similares entre sí, se opta por presentar cada una de manera particular, tal y como se definieron en los documentos de formulación de proyecto de inversión a los cuales dieron origen.

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje temático Macroeconomía *productividad y competitividad*, en su sección *Crecimiento sostenido e inclusión*, a la estrategia:

“16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 16. Numeral 3).

Igualmente se relaciona con el eje temático que la mencionada política defino como *sectores líderes y apuestas productivas, sección Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia*

29.2 “Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento., (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 29. Numeral 2).

POBLACIÓN A ATENDER EN LA VIGENCIA 2016:

La población o unidades a atender se encontraban compuesto de la siguiente manera:

- 3 Aglomeraciones, clústers o encadenamientos productivos. (referente a la segunda meta plan del proyecto de inversión).
- Fortalecer 15 unidades productivas en capacidades tecnológicas (las cuáles no se encuentran discriminadas por sectores).

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2016:

Al finalizar la vigencia, el resultado efectivamente atendido correspondió a los siguientes datos:

² Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 064 de 2011. "Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C." Artículo 2º. Fines de la Política

- 2 aglomeraciones, clústers o encadenamientos productivos, correspondientes a los sectores de muebles y maderas (en primer lugar) y confecciones (en segundo lugar); éstos se entendieron como clústers en el sentido que se buscó a tender empresas de toda la ciudad pertenecientes a tales sectores.
- 27 unidades productivas fortalecidas en capacidades de innovación pertenecientes al sector de muebles y maderas. Estas empresas tienen las siguientes características:
 - El 50% de las empresas son dirigidas por hombres y el 50% por mujeres, lo que demuestra que al día de hoy hay una equidad de intervención a nivel de género.

META		AVANCE Y RESULTADOS	
Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	3	Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de intervención de los Centros de Servicios Empresariales. Por medio de este análisis se busca potencializar la forma de intervención de los centros. Por medio del centro de Servicios Empresariales para el Sector de Muebles y Maderas, que ha sido el único que ha reportado a cabalidad beneficiarios, se han atendido 27 empresas, con lo cual se cumple con más de un 100% la meta de intervenir por lo menos 15 unidades empresariales para el año 2016. La atención realizada en los centros ha estado enfocada a generar desarrollos tecnológicos e innovación productiva, mediante el cual se encuentran atendiendo a más de 260 unidades productivas	
		Indicador de Gestión y Resultado	
		2016	ACUMULADO
		Programado: 15 Ejecutado: 27 180%	Programado: 500 Ejecutado: 27 5.4%
Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	3	Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de intervención de los Centros de Servicios Empresariales. Por medio de este análisis se busca potencializar la forma de intervención de los centros. Se ha comenzado la operación de los Centros de Servicios Empresariales para corte del 31 de diciembre de 2016: confecciones, y muebles y maderas.	
		Indicador de Gestión y Resultado	
		2016	ACUMULADO
		Programado: 3 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado 3 Ejecutado: 2 Avance: 0%

META	AVANCE Y RESULTADOS	
3 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	El día 12 de septiembre se realizó el evento del Pacto por la Innovación, Innpacto, mediante el cual se promovió la ciencia, tecnología e innovación para la ciudad de Bogotá. Este evento tuvo impacto internacional y nacional, representado en el cubrimiento de medios y los ponentes participantes del mismo.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%
Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	A 31 de diciembre se tiene el convenio suscrito entre las partes (SDDE - Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología) y pendiente para la legalización de las pólizas por parte del asociado.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 0.5 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado: 0.5 Ejecutado: 0 Avance: 0%
Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	El cumplimiento de esta meta se programó para 2017	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 0 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado: 0 Ejecutado: 0 Avance: 0%
Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	El cumplimiento de esta meta se programó para 2018	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 0 Ejecutado: 0 Avance: 0%	Programado: 0 Ejecutado: 0 Avance: 0%

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad</p>	<p>Se generó un documento que contiene 11 retos de ciudad que los diferentes sectores han identificado que pueden ser solucionados por medio de la utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación, con recursos del Sistema General de Regalías -Fondo de Ciencia y Tecnología-.</p> <p>La SDDE se empoderó del proyecto de apropiación social del conocimiento, que fue presentado por Maloka, este proyecto ya fue aprobado por las mesas distritales (PAED), y se está ajustando junto con las Secretarías de Planeación y Educación para ser aprobado por el OCAD; de ese modo se logró promover un proyecto estratégico de ciudad.</p> <p>El 3 de octubre de 2016 comenzó la segunda fase del proceso de Especialización Inteligente, en donde se están identificando 5 proyectos estratégicos para los sectores priorizados en esta estrategia para ser promovidos.</p> <p>Se realizó la primera feria de biotecnología en Bogotá, con ayuda de la SDDE, Colciencias y otras entidades. Mediante esta se logró promover uno de los sectores estratégicos para la ciudad BIONOVO y se identificaron las brechas para lograr el desarrollo del sector de la Biotecnología en la ciudad.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100.0%	Programado: 1 Ejecutado: 25 Avance: 25%

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 2

Problemática social: Bajos niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá:

Bogotá está presentando bajos niveles de internacionalización pese a que ocupó el quinto lugar de las mejores ciudades latinoamericanas para hacer negocios en el 2015 de acuerdo a la revista América Economía. En esta publicación se destaca positivamente el poder de marca (94,26) y su capital humano (85,35), mientras que con un bajo puntaje aparece infraestructura y conectividad (53,67). Con respecto a otras ciudades del país, de acuerdo al Índice Departamental de Competitividad desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, la capital de Colombia se muestra como la región más competitiva con 8,13 puntos. Allí se destaca en dimensión de sofisticación e innovación (9,61) y eficiencia (8,21). Los puntajes más bajos en encuentran en instituciones (4,82) (Valencia A. M., 2015).

A partir del documento “Análisis de exportaciones colombianas” de ProColombia correspondiente al año 2015, en el que se analiza el comportamiento de la exportación de los no minerales por departamento de origen, se evidencia que Bogotá disminuyó un 10,9% por ciento con respecto al año anterior (Procolombia, 2016).

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Sectores líderes y apuestas productivas*, sección *Apuestas productivas*, y concretamente a través de la estrategia que pretende:

“26.5 Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos (Dec. 064 de 2011. Artículo 26. Numeral 5)”.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2016:

Apoyar 75 empresas en procesos de exportación.

Durante el año 2016, se atendieron las 15 empresas programadas para la vigencia, de las 75 que se tiene planeado beneficiar durante el cuatrienio, las empresas atendidas están divididas por sector, así:

3 empresas del sector servicios

6 de agroindustria

4 de prendas de vestir

2 de manufacturas

Las acciones de mejoramiento para la internacionalización de las actividades de las empresas fueron:

9 en aspectos marketing

1 certificación orgánica

3 modelación de costos para exportación

2 mejoramiento de empaques

Tabla No. 47. Metas del proyecto 1021.

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	En total se han identificado 43 empresas interesadas en ser beneficiarias del Convenio y se han apoyado durante el mes de noviembre 4 empresas culminaron la implementación de las acciones de adecuación y en diciembre 11 empresas culminaron la implementación de las acciones de adecuación. En lo que corresponde al apoyo en la participación en eventos comerciales, durante el mes de Noviembre se apoyó la participación de la empresa American Ruber en la feria AAPEX realizada en Las Vegas, NV en Estados Unidos del 1 al 3 de noviembre, en la cual la empresa se reunió con 13 compradores y logró expectativas de negocios por más de US\$100.000,00. Otra acción desarrollada en el componente comercial a través del aplicativo Market Place fue la realización de varios contactos comerciales, lo cual permitió el agendamiento de citas de negocios a las empresas participantes las cuales se realizarán en el mes de diciembre	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 15 Ejecutado: 15 100%	Programado: 75 Ejecutado: 15 20%

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	Convenio presenta un avance total, por lo cual se ha finalizado satisfactoriamente, mediante este convenio de capacitación, se vincularon oportunamente a 38 hombres y 62 mujeres, pertenecientes a las distintas empresas beneficiadas del proceso de capacitación en la Nueva Regulación Aduanera.	
	A la totalidad de los empresarios se les entregó el certificado de participación activa, al curso de actualización en la nueva regulación aduanera, durante el evento de sesión final a los asistentes y a las personas que no pudieron asistir al evento, se les envió el certificado por medio de correo certificado	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 1 Ejecutado: 1 Avance: 100%	Programado 4 Ejecutado: 1 Avance: 25%

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 3

Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad

Los retos de desarrollo económico en la ciudad, vinculados con esta problemática central responden fundamentalmente a tres problemáticas que serán abordadas a través del proyecto de inversión que se presenta más adelante. La tres problemáticas en mención consisten en: existencia de falencias en la generación y consolidación de negocios debido a que el emprendimiento y la innovación son bajos; la productividad de las Mipymes evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y también entre tamaños empresariales; y la ciudad requiere fortalecer su posicionamiento local, nacional e internacional para poder así dinamizar la competitividad en su aparato productivo.

En Colombia, y específicamente en Bogotá, la actividad innovadora y de emprendimiento de alto impacto son bajas y la población tiene falencias en cuanto a competencias y capacidades para desarrollar y consolidar una idea de negocio. Por ejemplo, en Bogotá el 53% de la población adulta se considera un emprendedor potencial, pero solamente el 7% llega a ser emprendedor establecido. Además, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)³, que para la capital fue de 24% en 2013, descendió a 21% en 2014 (Global Entrepreneurship Monitor (GEM)), mientras que esta tasa fue de 18,5% a nivel nacional, inferior al registrado por países de condiciones similares de desarrollo.⁴

GEM emplea como fuente de información primaria, la encuesta realizada a la población adulta, la cual se aplica a personas entre 18 y 64 años de edad. Los resultados del año 2014 señalan que las principales causas de abandono empresarial están asociadas a razones personales (38.6%), baja rentabilidad (24.4%), oportunidad de empleo (18.8%) y problemas financieros (10.9%). En general, todas son variables que pueden mejorarse (GEM 2014).

“Las principales falencias desde la ciudad en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios están relacionadas con problemas en la consolidación del

³ Mide la capacidad emprendedora a través del número de personas entre los 18 y los 64 años que se encuentran involucrados en nuevas actividades empresariales.

⁴ Tomado del proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá mejor para todos, abril 29 de 2016.

ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional y a nivel local, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública.

En la consolidación del ecosistema de emprendimiento se presentan obstáculos tales como:

- El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá.
- La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- El bajo nivel educativo de la población emprendedora, en un alto número de los casos.
- La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
- La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.

TEMÁTICA: DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico:

- Eje *Generación de empleo e ingresos*, sección *emprendimiento para la generación de ingresos – Autoempleo*, estrategia *mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 38. Numeral 1).

- Eje *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Financiación del desarrollo*, estrategia *Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 20. Numeral 4).

Adicionalmente este proyecto de inversión permite a la SDDE dar cumplimiento a la política pública de financiamiento y democratización del crédito de Bogotá, aprobada mediante Decreto No. 589 de 2009 la cual presenta como criterio orientador el facilitamiento del acceso al crédito, la diversificación de oferta de productos y servicios financieros y la concertación y la coordinación de las entidades vinculadas para la ejecución de las acciones necesarias para tal fin.

Así mismo, el proyecto de inversión planteado para enfrentar la problemática antes detallada permite a la SDDE el cumplimiento de lo planteado en la política pública de trabajo decente y digno (Decreto No. 380 de 2015) estructurada en cuatro ejes: 1) Promoción de los principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo, 2) Generación de oportunidades de empleo e ingresos, 3) Acceso a la protección y seguridad social; y 4) Generación de condiciones para el dialogo social y tripartismo.

TABLA NO. 56 METAS DEL PROYECTO 1023

META	AVANCE Y RESULTADOS
Vincular 4.250 personas laboralmente	Hasta la fecha se han vinculado laboralmente 269 personas a través de los diferentes procesos de intermediación. Teniendo en cuenta que para el 2016 la meta proyecto era vincular 500 personas, con un 54% de avance. Se han enfocado esfuerzos en la apertura y disposición de cinco nuevos puntos de atención ubicados en sitios estratégicos de la ciudad: en la

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Alcaldías de las Localidades de: Rafael Uribe Uribe, en San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usaquén y en la Plaza de Mercado Quirigua (pendiente de trasladar a San Benito)	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 500 Ejecutado: 269 53.80%	Programado:4.250 Ejecutado269: 6.33%
Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	Con corte al 31 de diciembre de 2016 se han formado 1.123 personas con un avance del 90% en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.	
	La meta física se prevé cumplirse en el mes de enero, pues se remitieron 241 personas a la convocatoria para aprendiz SENA del grupo Éxito, a las cuales se les va a programar talleres en competencias transversales.	
	Con corte al 31 de diciembre de 2016 se han formado 1.123 personas con un avance del 90% en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.	
	La meta física se prevé cumplirse en el mes de enero, pues se remitieron 241 personas a la convocatoria para aprendiz SENA del grupo Éxito, a las cuales se les va a programar talleres en competencias transversales.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 1500 Ejecutado: 1275 Avance: 85%	Programado: 8500 Ejecutado: 1275 Avance: 15%
Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	Se cumplió con la meta propuesta de 1.140 remitidos desde la Agencia a potenciales empleadores.	
	Por otro lado, frente a la meta de remitir 400 personas certificadas por la Agencia, se realizó un avance del 106% con 423 personas remitidos y formados con certificación de la Agencia.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Programado: 1140 Ejecutado: 1. Avance: 100%	Programado: 10000 Ejecutado: 1563 Avance: 15.63%

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 5

Ineficiencias identificadas entre los pequeños y medianos actores que hacen parte del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad, que afectan la garantía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos.

De conformidad con el documento de soporte técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá DTS⁵, “el sistema de abastecimiento de alimentos actual se caracteriza por un conjunto de ineficiencias de alto impacto por el volumen de alimentos manejados y los porcentajes de incidencia en cada actividad. En resumen, estas ineficiencias son:

En el manejo de los alimentos: Se estima la generación de residuos de producto en un 10%, lo que corresponde por ejemplo a vástagos de plátano; huesos, cuero y cuernos de semovientes, cáscaras, entre otros, lo cual representa un manejo diario de 1.024 toneladas. A su vez, los residuos por manipulación, es decir, mal manejo en selección, empaque, transporte y transferencia física, representan el 6% de los productos, equivalente a 1.325 toneladas por día. No obstante, una parte de estos productos son vendidos como segundas y terceras a través de canales informales, y otra parte es desechada imputando su costo al consumidor.

Residuos de empaque: El 6% del total de lo que es transportado a Bogotá es residuo de empaque, es decir costales, guacales, hojas, entre otros. Lo que representa un total de 542 toneladas diarias que deben ser recogidas y dispuestas por el sistema de residuos sólidos de Bogotá.

Intermediación: Los niveles de intermediación son disímiles en las diferentes cadenas. En promedio, existen tres intermediarios por cadena de producto, que actúan como agentes que no agregan valor pero sí agregan costo. Esta intermediación representa alrededor del 21% del precio final del alimento, teniendo así un efecto negativo importante en los consumidores, especialmente en los de menores recursos.

Impacto de las plazas: De las 47 plazas de Bogotá, 18 conforman la red de plazas distritales bajo el manejo de las alcaldías locales y la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos⁶.

Estas plazas, públicas y privadas, tienen un impacto bajo en la cadena de abastecimiento. Por una parte, su participación en toneladas manejadas no supera el 6% del total de la ciudad; por otra, su horario de servicio es limitado, en promedio de 6 horas diarias y por último, están limitadas a funciones de comercio detallista y no juegan un rol operativo, logístico y de conectividad para sus mismos comerciantes y otros detallistas de su área de influencia.

Transporte: En esta actividad se observan las mayores ineficiencias del sistema actual.

⁵ Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP. Bogotá 2006.

⁶ Con la reforma administrativa del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el manejo de las Plazas Públicas de mercado pasó al Instituto para la Economía Social - IPES.

En promedio, los vehículos se utilizan al 48% de su capacidad, lo que se explica por tres razones. Primero, la falta de concepción de doble vía, de forma que muchos camiones van vacíos a recoger la carga a las fincas, segundo, la cultura individualista que hace que cada productor contrate su camión sin asociarse para este servicio reduciendo costos y tercero, la movilización de residuos ya anotada.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Gestión del Territorio para el Desarrollo Económico*, Sección *Seguridad Alimentaria y Nutricional*, y puntualmente en la adopción de la estrategia que consiste en:

65.2 “Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2)

De manera similar, el proyecto de inversión a través del cual la SDDE afronta esta problemática se articula con la Política pública de seguridad alimentaria (Decreto No. 508 de 2007) la cual desarrolla tres ejes estratégicos: 1) Disponibilidad - nutrición a precio justo, 2) Acceso oportuno a alimentos nutritivos y 3) Prácticas de alimentación y ambiente saludable

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2016:

En términos de población o unidades de focalización efectivamente atendidas en la vigencia 2016, es de saber que a 31 de diciembre las metas comprendidas bajo la Subdirección de Emprendimiento podrán reportar estos logros entre finales de enero y comienzos de febrero del año de 2017 con recursos de la reserva, dando así cumplimiento tanto a la magnitud como a los recursos programados para la meta de la vigencia 2016.

Para las metas comprendidas por parte de Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial a 31 diciembre de 2016, se puede certificar la atención a 19 personas (naturales y/o jurídicas), de las cuales 15 ya cuentan con el diligenciamiento del formulario de registro de ciudadanos SUIM, con respecto a las cuales se puede discriminar la siguiente información.

TABLA NO. 53 META DEL PROYECTO 1022

META		AVANCE Y RESULTADOS	
Atender emprendimientos oportunidad	320 de	Se logró con corte a 31 de diciembre de 2016, identificar 530 emprendimientos por oportunidad, así mismo durante el periodo en mención se levantaron insumos importantes para la formulación del documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital; actualmente se encuentran identificados los retos del ecosistema de emprendimiento, se cuenta con un documento de plan de acción a 2018 y adicionalmente con un documento que contiene los resultados de la fase 1 de la ¿guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales¿ aplicado al tema de política pública distrital de emprendimiento?	
		Indicador de Gestión y Resultado	
		2016	ACUMULADO

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Programado: 20 Ejecutado: 0 0%	Programado:320 Ejecutado:0 0%
Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	Se apoyó la participación de 6 empresarios en la quinta versión de Expomipyme Digital celebrada en Corferias los días 25 y 26 de agosto de 2016. En cuanto a "Elaborar un documento propuesta de mejora regulatoria empresarial", a 31 de diciembre se cuenta con el borrador definitivo del documento de análisis de vigencia del universo normativo y de la propuesta de norma que resulta ajustada, con lo que el trabajo restante es de aprobación.	
	La meta proyecto "Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización" cuenta a la fecha con un avance del 250%, siendo 19 unidades productivas del sector de manufactura y confección las beneficiadas en su proceso de formalización. Estas unidades se han favorecido a través del convenio entre la SDDE e Inexmoda. El Asociado junto con su personal especializado ha capacitado en los siguientes temas: gestión de cambio, formalización empresarial y mejoramiento productivo. Se realizó una jornada de certificación y cierre del programa para aquellas empresas que cumplieron con el 80% de las sesiones programadas.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
Programado: 42 Ejecutado: 41 Avance: 97.62%	Programado: 535 Ejecutado: 41 Avance: 7.66%	

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 4

Déficit de calidad del empleo

Bogotá se ha visto abocada en el presente siglo a una dinámica de migración y crecimiento poblacional, por un lado, producto de ser más competitiva, centro de generación de empleos con mejor remuneración y polo de concentración en cuanto a oportunidades educativas, entre otros aspectos.

El presente diagnóstico se basa principalmente en la información de los reportes del Observatorio de Desarrollo Económico de la SDDE que se realizaron con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Por otro lado, la capital se convirtió en el mayor territorio receptor de las secuelas de la violencia armada del país, considerando así las cerca de 540 mil personas desplazadas que desde comienzos de este nuevo siglo llegaron a emplazarse en la ciudad. Quizás estos dos aspectos en mención, hicieron que en los últimos 15 años, Bogotá presentará los mayores retos en cuanto a la generación de empleos a causa del aumento en la presión de sus habitantes por conseguir uno.

Considerando lo anterior, Bogotá ha podido soportar el crecimiento de la presión demográfica en el mercado laboral, alcanzando en la actualidad la mayor tasa de participación de la más reciente época y la más alta contrastando las otras ciudades del país. Igual ocurre con la generación de empleos. Mientras que en 2001, 54 de cada 100 personas se encontraban empleadas en la ciudad, para 2015 la cifra de ocupación en la capital indica que de cada 100 personas 65 están empleadas, sustentado en la creación de 111 mil empleos promedio cada año en los últimos 15 años⁷.

La información histórica en materia laboral evidencia de igual forma que, a pesar de los grandes logros alcanzados en materia de generación de empleos en la ciudad, las condiciones y mejoras en cuanto a la calidad de los trabajos se mantienen estables y muy similares a las de hace 15 años. Casos a mostrar, que el porcentaje de asalariados se ha mantenido en el rango de 55% a 60%; la informalidad laboral ha disminuido muy poco en los últimos años, ubicándose en 44% en 2015; y un subempleo que se sitúa en todo el periodo en un promedio anual de 31%⁸.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje de *Generación de empleo e ingresos*, sección *Generación de empleo de calidad* para la adopción de dos estrategias:

35.1 Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 1).

35.2 Información para el empleo y servicios de colocación (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 2).

TABLA. NO. 62. METAS DEL PROYECTO 1020

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	Para el mes de noviembre se capacitaron 197 tenderos en temas de imagen interna y externa de la tienda y para diciembre de 2016 se capacitaron 197 tenderos en normatividad sanitaria; las anteriores capacitaciones fueron ejecutadas en 4 localidades (Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, San Cristóbal y Fontibón). Dejando un logro temporal de 17 tenderos, que continuarán su proceso de capacitación y serán reportados en el año 2017, proyectados por encima de la meta de 2016, equivalentes a un aumento de meta de 9,5% aproximadamente.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 180 Ejecutado: 0 0%	Programado: 5000 Ejecutado: 0 0%

⁷ Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

⁸ Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 6

Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.

De la extensión total de Bogotá, un porcentaje cercano al 75% es considerado como territorio rural, esta extensión territorial contempla un aproximado de trece (13) localidades, con mayor representatividad en cinco (5) de estas, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe y Chapinero, estas localidades albergan en suelo rural un aproximado de diecisiete (17) mil personas y un gran escenario de demanda constante de necesidades sociales, económicas, productivas y culturales, como consecuencia de débil presencia institucional articulada y coordinada en el territorio.

De acuerdo a los diagnósticos realizados por las distintas entidades (*Diagnostico de las áreas rurales del distrito capital –Secretaría de Ambiente, Diagnostico de Vivienda por localidad –Secretaría del Hábitat, Censo Rural 2013 –Secretaría de Desarrollo Económico*) permiten identificar que el eslabón más débil de la cadena que conforma la realidad del 75% de la Ciudad, es el que está relacionado con la poca capacidad de sostenibilidad de los sistemas de producción y al mantenimiento de las condiciones de vida digna para los y las habitantes de este territorio, como consecuencia de unas condiciones inadecuadas de existencia asociadas en gran medida con la ausencia de programas públicos que respondan a las exigencias históricas del territorio rural y sus habitantes.

En correspondencia con lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico -SDS en compañía de la Oficina Asesora de Planeación –OAP, a través de la implementación de la metodología de marco lógico para la formulación de proyectos, construyó y precisó los elementos de la cadena de valor asociada a la situación actual del territorio rural de la ciudad, en lo que compete a las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, el desarrollo de los distintos componentes de la metodología de marco lógico, permitió establecer que es la **insostenibilidad**, el elemento desencadenador de la situación crítica de la ruralidad y de su población.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad - Ruralidad

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política distrital de productividad, competitividad y desarrollo Socioeconómico de Bogotá. Eje *Gestión del territorio para el desarrollo económico*, sección *Desarrollo económico de la ruralidad*, concretamente con la estrategia.

“65.2 Reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y científico asociado a los valores y la biodiversidad de los ecosistemas y agro ecosistemas, así como alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2)”.

Igualmente este proyecto de inversión con el cual se contribuye a la solución de la problemática planteada se relaciona con Política pública distrital de ruralidad - Decreto 327 de 2007.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2016:

Durante la vigencia 2016 no fue posible implementar ninguna de las unidades productivas programadas, debido a inconvenientes e imprevistos ocurridos en el curso del proceso de contratación. Las principales causas del retraso en el cumplimiento de la magnitud

programada para 2016, fueron externas a la subdirección, y se originaron en el curso del proceso de adjudicación de la licitación “Proceso SAMC 003-2016”. Éstas, consistieron en la necesidad de reformular varias veces los cronogramas inicialmente planteados, como resultado del envío de observaciones extemporáneas por parte de los proponentes, la construcción de las respuestas a las mismas, la presentación de documentación inadecuada por parte de uno de los proponentes, la necesidad de hacer una adenda al proceso, entre otras, que retrasaron la asignación del contrato hasta mediados de diciembre de 2016.

Luego de solucionar los inconvenientes anteriormente enunciados, el proceso fue exitosamente adjudicado mediante el Contrato No. 352-2016, y en la actualidad el contratista ha iniciado el cumplimiento de las respectivas obligaciones, para lograr cumplir las magnitudes programadas para 2016 en primer trimestre de 2017.

Es necesario considerar, que aunque no fue posible reportar los indicadores cuantitativos el trabajo realizado por la Subdirección, se realizaron varias reuniones de concertación comunitaria, dieciséis jornadas de capacitación e introducción a la reconversión productiva de las cuales participaron al menos 80 productores rurales; así mismo se construyó la nueva estrategia de sostenibilidad económica, social, productiva y ambiental de la Reconversión productiva.

Con el fin de lograr reportar el trabajo de la Subdirección, se está trabajando en la formulación de varias metas intermedias, que den cuenta del número de productores articulados al proceso de reconversión productiva y a su avance en términos de cualificación.

Finalmente, es necesario aclarar, que si bien el proceso de reconversión productiva se basa en una concepción integral de ordenamiento predial, y sus procesos son complejos y medibles en el mediano y el largo plazo, la instalación de los invernaderos y los procesos productivos, es indispensable para lograr disponer parcelas demostrativas con los sistemas de producción bajo cubierta, de forma que exista un predio en que se puedan desarrollar concretamente acciones de reconversión fácilmente replicables para los productores participantes de las Escuelas de Campo. La instalación de los sistemas productivos bajo cubierta, ofrece la posibilidad de establecer comparaciones y paralelos reales entre un sistema productivo manejado tradicionalmente, y los modelos innovadores propuestos para demostrar la sostenibilidad multidimensional que desea lograrse en la mayoría de sistemas productivos existentes; tal es la razón de que solamente pueda reportarse el avance de la meta teniendo como indicador la instalación de los sistemas productivos bajo cubierta.

TABLA. NO. 71. METAS DEL PROYECTO 1025

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	Se han destinado todos los recursos para que la ejecución aumente de 11 a 20 unidades.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 11 Ejecutado: 5 45.45%	Programado:80 Ejecutado: 5 6.25%

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 7

Deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá.

Existen dificultades al interior de la Administración Distrital para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto sucede debido a las deficiencias en la información sobre la dinámica económica de Bogotá y a debilidades existentes en las entidades distritales que impiden analizar y evaluar las políticas.

La producción de información siempre está limitada por la capacidad de financiación del Distrito. Esto impide invertir en procesos de recolección de información primaria o la consolidación de alianzas interinstitucionales con entidades como el DANE. Así mismo, no se ha establecido la importancia de contar con información económica completa y actualizada, tanto a nivel agregado como por localidades y UPZ. El Observatorio de Desarrollo Económico ha procurado convertirse en un instrumento de la Alcaldía para suplir estas falencias en información con el fin siempre de sustentar el diseño de programas misionales.

Así mismo, existen debilidades en las entidades para el análisis de la información que se produce. Aunque hay ejercicios que se han realizado con rigurosidad técnica, esto no sucede en todos los casos, generando conclusiones sesgadas que pueden derivar en decisiones imprecisas. Así mismo, no siempre se cuentan con criterios válidos para el desarrollo de programas con un enfoque de evaluación de impacto. Esto implica que se falla en la recolección de líneas bases, en los procesos de seguimiento y en la aplicación de metodologías asociadas a la evaluación.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socio – económico. Eje temático denominado *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Integración y coordinación económica* concretamente con la estrategia:

13.1 “Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 13 Numeral 1).

Igualmente, el proyecto de inversión a través del cual se afronta la problemática antes planteada contempla durante su vigencia la realización de la encuesta de determinantes de la demanda laboral en la ciudad, dando cumplimiento al numeral 3 del Artículo 25 del Decreto No. 380 de 2015, mediante el cual se formuló la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C y el seguimiento y evaluación a la misma, proceso que se lleva a cabo gracias a la generación y análisis de la información del mercado laboral de Bogotá y las regiones que inciden en este, en coordinación y articulación con la Red Ormet, de la cual hacemos parte desde el mediados de 2016 a través del ORMET Bogotá.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2016:

Debido al cubrimiento general de la ciudadanía que pretende este proyecto de inversión no procede la cuantificación de una población efectivamente atendida.

TABLA No. 73 METAS DEL PROYECTO 1026.

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	Se realizaron las investigaciones denominadas: “El impacto de la inversión en el empleo de Bogotá” y “Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.”	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 2 Ejecutado: 0 0%	Programado: 22 Ejecutado: 0 0%

4.1.2. GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO:

Elaborar y presentar estados financieros confiables, razonables y oportunos que sirvan de herramienta para una adecuada planeación y toma de decisiones gerenciales para la administración distrital; de acuerdo con los requerimientos del modelo de control interno contable.

ALCANCE DEL PROCESO:

El Proceso Contable es un conjunto de actividades que inicia desde el momento en que se genera el hecho financiero, económico o social, hasta el momento en que se obtiene, analiza, interpreta y comunica la información de carácter contable.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO CONTABLE:

- Diana Mayorga Triana – Contadora Pública - Contratista
- Raúl Quintero Cifuentes – Contador Público, Especializado en Gerencia Financiera - Profesional Especializado

APOYO EN IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE:

- Consuelo Quintero Villalobos – Contadora Pública, Especializada en Impuestos - Contratista

RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROCESO:

El proceso contable utiliza para el procesamiento de la información contable de la Entidad el módulo LIMAY, el cual junto con los módulos de SAE/SAI (Almacén e Inventarios), PERNO (Nómina), OPGET (Gestión de Pagos) y PREDIS (Presupuesto) hacen parte de un Sistema Informático denominado SICAPITAL, el cual se encuentra articulado entre sí.

ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL PROCESO:

- Recepción, Revisión y Liquidación Tributaria y Contable de las cuentas por pagar de la Entidad.
- Asesoría Tributaria a la Entidad.

- Acompañamiento y asesoría financiera a la Entidad, en los procesos de contratación.
- Apoyo al Proceso de Talento Humano, en la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social de la Entidad.
- Desarrollo y Actualización de Herramientas en Microsoft Excel, para Liquidación de Cuentas y Caja Menor.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:

- Dos años consecutivos (2014-2015) con opinión favorable o de razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Contables de la Entidad.
- Optimización en la Liquidación de Cuentas por Pagar.
- Depuración Contable del 70% de las cuentas del Balance General, quedando pendientes las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo.
- Aumento en la calificación que anualmente la Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad, da al Sistema de Control Interno Contable, el cual paso de 3,8 en 2015 a 4,0 en 2016.

RETOS PARA 2017:

- Implementar el Nuevo Marco Normativo Contable al 100%
- Obtener una opinión favorable o de razonabilidad en las cifras de los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2017.
- Incrementar la Calificación en la Evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2017.
- Fortalecer el proceso de Contabilidad de la Entidad.

4.1.3. GESTIÓN TALENTO HUMANO

- Finalización de la planta temporal y liquidación de 197 funcionarios.
- Creación de 13 empleos de carácter transitorio.
- Identificación y cargue de 20 empleos en la OPEC.

REDISEÑO INSTITUCIONAL

- Verificación y ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la entidad con 64 cargos, adoptado mediante la Resolución 196 de 2016.
- Trabajo conjunto con la Oficina Asesora de Planeación para el Rediseño Institucional, aprobado mediante Decretos 437 y 438 de 2016.
- Se realizaron más de 30 modificaciones al diseño de cargas para ajustarlas a la disponibilidad presupuestal.
- Ajuste del Manual de Funciones y Competencias de la entidad, para los 193 cargos aprobados en el Rediseño Institucional.
- Verificación de 50 hoja de vida para la provisión de los empleos en provisional de la entidad.
- Posesión de 21 funcionarios en provisionalidad.

BIENESTAR

- Entró en funcionamiento : Zona de lactancia, Consultorio médico, Enfermería, Duchas, Máquina de snack, Zona de recreación, Parqueadero cubierto para bicicletas y motos.
- Ruta para funcionarios: Se contrataron dos rutas circulares para los funcionarios, con tres recorridos por jornada en Plaza de Artesanos.

MEDIO AMBIENTE

- Se obtuvo un 86% en la Auditoria del PIGA realizada por la Secretaria Distrital de Ambiente incrementando 12 puntos frente al año 2015.

DESAFIOS DE LA GESTIÓN 2017

- PLAN DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN: Crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con la labor realizada.
- DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SG – SST : Dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Trabajo mediante el Decreto 052 de 2017, con la finalidad de proteger y promover la salud de los trabajadores de la entidad.
- PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL: Dar cumplimiento a lo establecido el Ministerio de Transporte mediante Resolución 1565 de 2014 y Decreto 1310 de 2016.
- PLAN PILOTO TELETRABAJO : Contribuir al plan de desarrollo implementando el plan piloto de Teletrabajo, con la finalidad de dar confianza a los funcionarios que cumplan los perfiles para poder realizar sus labores en casa. Esta meta se realizará con el apoyo de la Secretaría General.
- AMBIENTE PIGA y PACA : Dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría Distrital de Ambiente , con la finalidad de analizar la situación ambiental de la entidad. El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, será presentado ante la Secretaría Distrital de Ambiente para su respectiva validación.
- TRANSPORTE: Implementar el manual de aprovechamiento de transporte

4.2. INFORME ENTES DE CONTROL

4.2.1. INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO

Se anexa informe en CD

CAPITULO II

IPES

Bogotá D.C. Marzo de 2017

CONTENIDO

GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS - CARTERA

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - OBJETIVOS GENERALES

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE DE 2016

PROYECTO 1130: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016 PROYECTO 1130.

PROYECTO 1041: ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1041.

PROYECTO 1134: OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA VENEDORES INFORMALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1134.

PROYECTO 1078: GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016.

PROYECTO 1037: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

GESTIÓN SERVICIO AL USUARIO

GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS - CARTERA

PRINCIPALES LOGROS PRIMER SEMESTRE 2016 CIERRE PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA.

MISIÓN Y VISION

Mediante resolución 308 de 2016” Por el cual se modifica la Resolución IPES No 092 de 2013” la Directora General del IPES Doctora María Gladys Valero Vivas aprueba la Misión y Visión.

Misión

“Aportar al desarrollo económico de la ciudad, mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”.

Visión

“En el 2025 seremos reconocidos como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país”.

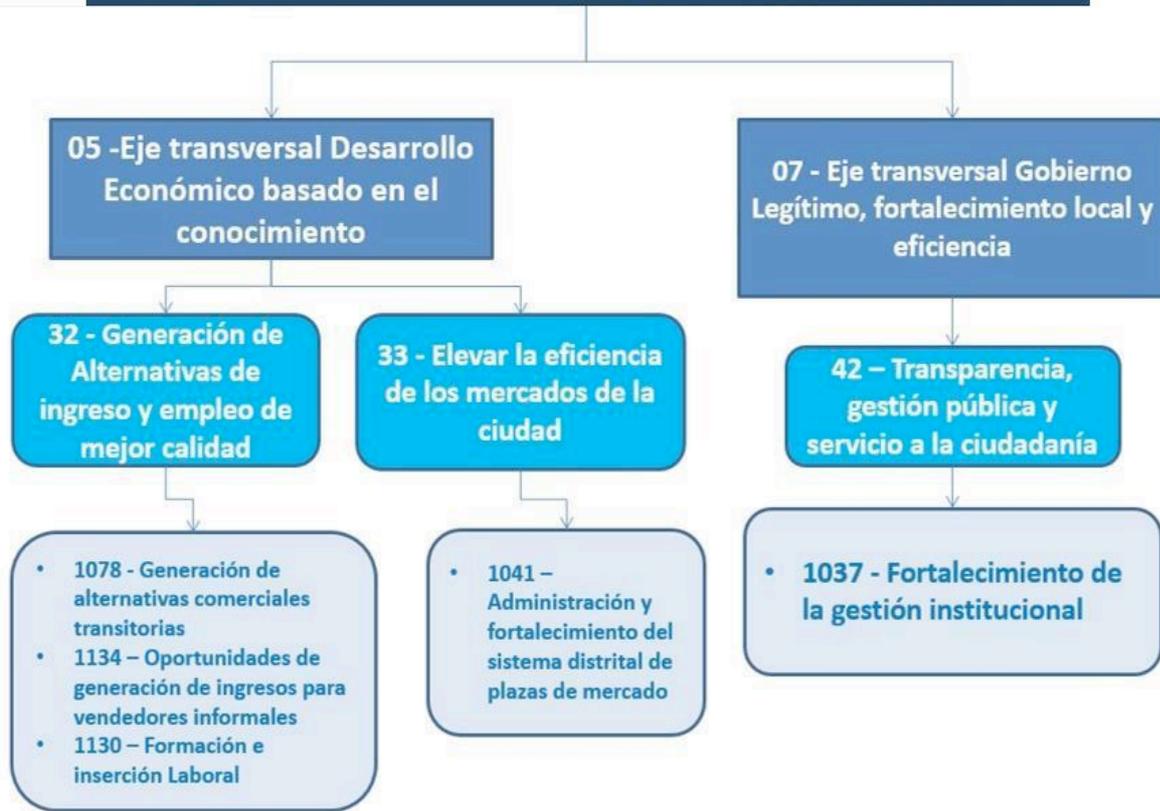
ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



Fuente: K:\1.Sistema Integrado De Gestión\2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

El Instituto para la Economía Social – IPES en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- 2016

PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IPES - OBJETIVOS GENERALES.

Tabla 1 Proyectos y objetivos generales

No de Proyecto	Objetivo
1130 Formación e inserción laboral	Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias
1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	Eleva la competitividad del sistema distrital de plazas de mercado para garantizar el cumplimiento de la función social ligada al abastecimiento y la seguridad alimentaria de la
1134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención
1078 Generación de alternativas comerciales Transitorias	Generar alternativas comerciales transitorias para los vendedores informales en Bogotá que permitan dignificar su actividad económica, contribuir a mejorar su calidad de vida y disminuir las actividades informales en el espacio público
1037 Fortalecimiento de la gestión Institucional	Aumentar la satisfacción de los usuarios y partes interesadas mediante la mejora de la gestión institucional soportada en el desarrollo del sistema integrado de gestión de la entidad

Fuente: elaboración propia (enero 2017)

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE DE 2016.

PROYECTO 1130: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

El Proyecto busca fortalecer el perfil productivo de la población sujeto de atención del IPES, a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá, que permita potenciar sus capacidades para generar ingresos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Este proyecto busca motivar una transformación social, en la cual se asuma el trabajo en su concepción más amplia como la posibilidad que le ofrece a las personas de dignificar su existencia desde el despliegue de la corresponsabilidad, solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, democrática y colectivamente.

Desde el mundo productivo, teniendo en cuenta los referentes de la formación para el trabajo y las condiciones actuales de la población en la ciudad, el proyecto busca la formación, en áreas puntuales y alineadas con la educación en Colombia, estas áreas son la formación académica, formación para el trabajo, formación complementaria y formación titulada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad.
- Referenciar a oportunidades de empleo a las personas que han desarrollado procesos de formación implementados por el IPES.

Tabla 2 Programación y ejecución de Metas Proyecto 1130

METAS PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR	META 2016	
		PROGRAMADA	EJECUTADA
Meta 1: Vincular 2150 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación.	Personas formadas	600	605
Meta 2: Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo.	Personas formadas a través de alianzas por	100	98

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.

Dado que el sistema educativo colombiano divide los procesos educativos en tres grandes áreas como son educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal; la Subdirección de Formación y Empleabilidad con el fin de implementar procesos formativos que respondieran a las necesidades de nuestros usuarios internos y externos, gestionó con entidades formativas programas cortos (inferiores a 160 horas de formación) que permitieran desarrollar y fortalecer las competencias productivas de nuestros usuarios, lo que redundó en un incremento de la meta, pues nos permitió atender mayor número de usuarios en el mismo lapso de tiempo, reprogramando la meta de 150 a 600 personas.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016 PROYECTO 1130

En la siguiente tabla, se muestra los respectivos conceptos asignados al gasto con su respectiva información y dinámica, derivada de la ejecución para la vigencia 2016 en el marco del plan “Bogotá Mejor Para Todos”

Tabla 3 Programación y ejecución presupuestal

PROYECTO	CONCEPTO GASTO	APROPIACION DISPONIBLE	CDP	SALDO APROPIACION	COMPROMISO	GIROS	CDP%	CRP %	GIROS%
Proyecto 1130	Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	2,500,000	2,500,000	0	2,500,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
"Formación e Inserción Laboral"	Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	22,500,000	22,500,000	0	22,500,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
	Adquisición De Hardware Y/O Software	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
	Formación Y Capacitación Para El Empleo De Población Objetivo De La Entidad	224,830,400	221,489,262	3,341,138	221,489,262	0	98.51%	98.5%	0.00%
	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	199,543,339	196,900,030	2,643,309	196,900,030	54,936,683	98.68%	98.7%	27.53%
	Producción Y Realización De Eventos Institucionales Y De Comunicaciones	30,000,000	30,000,000	0	30,000,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
	Formación e Inserción Laboral		\$529.373.739	\$523.389.292	\$ 5.984.447	\$ 523.373.739	\$54.936.683	98.87%	98.9%

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1130:

A continuación se muestra la población atendida por el proyecto subdividida por distintos grupos.

Tabla 4 Población atendida por características poblacionales

FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

	META 1		META 2	
GRUPOS POBLACIONALES	Vincular 2150 personas que ejercen Actividades de economía informal, programas de formación.		Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo	
ETÁREOS	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
18 - 26	12	25	21	17
27 - 59	135	271	17	42
60 A MAS	72	90	0	1
TOTAL	219	386	38	60
VULNERABLES	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
TRABAJADORES INFORMALES	138	215	24	40
(Incluye				
VICTIMAS DEL CONFLICTO	5	9	2	6
DESMOVLIZADOS	0	0	0	0
JOVENES EN RIESGO DE	1	1	1	1
VIOLENCIA				
PERSONA EN CONDICION	9	10	0	0
DE DISCAPACIDAD				
TRABAJADORES SEXUALES	1	1	0	0
LGBTI	8	5	0	0

HOMBRES / MUJERES	2	23	0	3
CABEZA ÚNICA DE FAMILIA				
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	55	122	11	10
TOTAL	219	386	38	60
ETNICOS	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
				s
NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO, O AFRO DESCENDIENTE	4	4	1	5
INDIGENAS	1	5	0	0
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1	0	0	0
ROM - ROMANOV	0	0	0	0
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	213	377	37	55
TOTAL	219	386	38	60

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.



A continuación se presenta la población atendida por localidad de residencia.

Tabla 5 Formación, capacitación e intermediación-datos por localidad

PROYECTO FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL				
CUADRO				
DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD				
DISTRIBUCIÓN POR		Meta 1		Meta 2
LOCALIDAD	Vincular	2150 personas	que	Formar 1000 personas que ejercen
	ejercen	actividades	de	actividades de la economía
	economía	informal,	a	informal, a través de alianzas por el
	programas de formación			empleo.
Usaquén		7		0
Chapinero		12		0
Santa Fe		51		10
San Cristóbal		52		21
Usme		26		6
Tunjuelito		11		4
Bosa		28		8
Kennedy		74		6
Fontibón		82		0
Engativá		55		4
Suba		44		9
Barrios Unidos		18		1
Teusaquillo		2		0
Los Mártires		34		3

DISTRIBUCIÓN POR		Meta 1		Meta 2
Antonio Nariño		14		2
Puente Aranda		17		3
La Candelaria		9		3
Rafael Uribe		36		10
Ciudad Bolívar		33		8
Sumapaz		0		0
TOTAL		605		98

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.

1.1. PROYECTO 1041: ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO

El proyecto está alineado con el plan de desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” en el eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento” Artículo 46 “Eleva la eficiencia de los mercados de la ciudad”, con el fin de incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos.

La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrolló la estrategia enfocada en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; y 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes, alianzas público privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar e implementar un sistema de administración que permita recuperar la gobernanza del IPES, mejorar el estado de la infraestructura, garantizar el cumplimiento normativo y legal aplicable y ejecutar acciones de visibilidad o promoción de las plazas de mercado.
- Mejorar integralmente la oferta de productos/servicios de las plazas de mercado mediante el fortalecimiento de la cultura empresarial y asociativa de los comerciantes, así como el empoderamiento de los mismos frente a su corresponsabilidad en el óptimo funcionamiento y reposicionamiento de las plazas.
- Gestionar modelos de administración auto-sostenible mediante la búsqueda de alianzas con: a) entidades públicas y/o privadas, b) alianzas público-privadas (APP), c) figuras asociativas de comerciantes de las plazas de mercado, entre otros; así como la valoración y replanteamiento de uso o destino de las plazas no priorizadas.

Tabla 6 Programación y ejecución de metas proyecto 1041

Metas plan de desarrollo “Bogotá Mejora Para Todos” Proyecto 1041					
Meta	Total	Meta 2016	Avance	Presupuesto	
	Cuatrenio		2016		
Administrar 19 plazas de mercado	100%	100%	100%	\$11.150.794.817	
				Ejecución	del
				95%	
Fortalecer comercial cultural y turísticamente	13	2	2		
	Plazas				

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

En la siguiente tabla, se muestra los respectivos conceptos asignados al gasto con su correspondiente información y dinámica, derivada de la ejecución del presupuesto para la vigencia 2016 en el marco del plan “Bogotá Mejor Para Todos”

Tabla 7 Ejecución presupuestal 1041

Concepto	Recurso	Valor Apropiación	Acumulado compromis	Saldo disponible
Otros Gastos Recurrentes: Caja Menor, Gravámenes Y Avances, Para El Desarrollo De Los Proyectos De La Entidad	12	\$24.426.800,00	\$5.921.550,00	\$18.505.250,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	12	\$150.065.803,00	\$150.065.803,00	\$0,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De	21	\$141.000.000,00	\$141.000.000,00	\$0,00

Concepto	Recurso	Valor	Acumulado	Saldo
La Entidad				
Adquisición De Servicios Para El PIGA De Los Proyectos	12	\$140.800.640,00	\$139.350.382,00	\$1.450.258,00
Adquisición De Seguros Y Pólizas Para Amparar Los Bienes Y Derechos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$177.000.000,00	\$177.000.000,00	\$0,00
Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	12	\$32.200.000,00	\$31.528.400,00	\$671.600,00
Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	12	\$37.200.000,00	\$37.200.000,00	\$0,00
Mantenimiento De Bienes Muebles Y Equipos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$0,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado	12	\$4.039.357.804,00	\$4.031.578.039,00	\$7.779.765,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado	20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Otros Gastos Recurrentes: Caja Menor, Gravámenes Y Avances, Para El Desarrollo De Los Proyectos De La Entidad	12	\$24.426.800,00	\$5.921.550,00	\$18.505.250,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	12	\$150.065.803,00	\$150.065.803,00	\$0,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	21	\$141.000.000,00	\$141.000.000,00	\$0,00
Adquisición De Servicios Para El PIGA De Los Proyectos	12	\$140.800.640,00	\$139.350.382,00	\$1.450.258,00



Concepto	Recurso	Valor	Acumulado	Saldo
----------	---------	-------	-----------	-------

Concepto	Recurso	Valor Apropriación	Acumulado compromiso	Saldo disponible
Adquisición De Seguros Y Pólizas Para Amparar Los Bienes Y Derechos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$177.000.000,00	\$177.000.000,00	\$0,00
Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	12	\$32.200.000,00	\$31.528.400,00	\$671.600,00
Adquisición De Servicios Para La Imagen institucional	12	\$37.200.000,00	\$37.200.000,00	\$0,00
Mantenimiento De Bienes Muebles Y Equipos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$0,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado	12	\$4.039.357.804,00	\$4.031.578.039,00	\$7.779.765,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de <i>mercado</i>	20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL PROYECTO 1041		\$ 11.150.794.817	\$ 10.858.455.091	\$ 292.339.726

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1041

Al respecto de información alusiva al proyecto se muestran a continuación las cifras respectivas del nivel de ocupación de plazas de mercado. Dentro de las características de la base de datos se muestran Por plaza de mercado, la cantidad de puestos ocupados, espacios ocupados, ocupados con contrato, contratos vigentes, contratos vencidos, ocupados sin contrato (hecho) puestos desocupados, disponibles ocupados por el IPES, destinados biblioteca % de ocupación.

Tabla 8 Nivel de ocupación de plazas de mercado

Plaza	Cantidad de puestos	Espacios ocupados	Ocupados con contrato	Contratos vigentes	Contratos vencidos	Ocupados sin contrato (Hecho)	Puestos desocupados	Disponibles	Ocupados por el IPES	Destinados Biblioteca	% Ocupación
Siete de Agosto	275	275	193	52	141	82	0	0	0	0	100%
Samper Mendoza	181	176	175	101	74	1	5	0	0	0	92.20%
Carlos E. Restrepo	653	638	90	43	47	548	15	14	0	0	97.70%
Quirigua	221	213	213	94	119	0	7	1	0	1	96.40%
Veinte de Julio	354	325	288	35	253	37	28	22	0	1	91.80%
La Concordia	35	33	33	33	0	0	1	0	1	0	94.30%
Santander	162	105	103	17	86	2	54	54	2	1	64.80%
Las Ferias	270	213	162	42	120	51	56	49	1	0	78.90%
Trinidad Galán	191	145	141	60	81	4	44	44	0	2	75.90%
La Perseverancia	106	73	72	16	56	1	33	23	0	0	68.90%
Kennedy	280	157	117	57	60	40	122	122	0	1	56.10%

Fontibón	333	217	189	37	152	28	108	108	6	2	65.20%
Las Cruces	91	45	34	17	17	11	43	35	1	2	49.50%
Doce De Octubre	302	140	106	24	82	34	161	157	0	1	46.40%
San Benito	112	36	32	6	26	4	75	64	0	1	32.10%
El Carmen	102	28	9	5	4	19	73	68	0	1	27.50%
San Carlos	71	19	18	9	9	1	52	50	0	0	26.80%
Los Luceros	131	20	20	3	17	0	106	106	5	0	15.30%
Boyacá Real	105	4	3	2	1	1	101	101	0	0	3.80%
Total	3975	2862	1998	653	1345	864	1084	1018	16	13	11.836

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016



Derivado del anterior ejercicio también se puede visualizar el estado de cartera con el rubro de la deuda respectiva por cada plaza de mercado

Tabla 9 Estado de Cartera por plaza

Plaza	Total Deuda
Siete de Agosto	\$1,951,479,744
Samper Mendoza	\$ 156,130,462
Carlos E. Restrepo	\$2,768,311,992
Quirigua	\$ 226,994,602
Veinte de Julio	\$ 582,314,756
La Concordia	\$ 61,1791,073
Santander	\$ 386,974,891
Las Ferias	\$ 736,466,252
Trinidad Galán	\$ 473,771,677
La Perseverancia	\$ 325,185,400
Kennedy	\$ 527,333,342
Fontibón	\$1,554,543,920
Las Cruces	\$ 130,624,611
Doce De Octubre	\$ 356,366,623
San Benito	\$ 169,210,347
El Carmen	\$ 97,694,647
San Carlos	\$ 55,750,427
Los Luceros	\$ 160,109,668
Boyacá Real	\$ 24,224,602
Total	\$10,744,667,036

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROYECTO 1134: OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA

VENDEDORES INFORMALES

El Instituto para la Economía Social - IPES, implementa los proyectos registrados en el Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN), de acuerdo a lo dispuesto en la Circular conjunta 005 del 2016, en virtud de los cuales desarrolla la intervención a la población sujeto de atención, dentro de los cuales se encuentra la generación de ingresos para vendedores informales, el cual se materializa con el proyecto 1134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

El proyecto prevé una atención con enfoque diferencial, lo cual implica dar prioridad a aquellos vendedores informales, que cumpliendo las condiciones descritas en el párrafo anterior, pertenezcan a poblaciones objeto de atención y/o protección especial, como: afrocolombianos, indígenas, ROM, personas con discapacidad, LGBTI, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, entre otros.

Una vez valorada la vulnerabilidad e identificado el perfil del emprendedor, los vendedores informales ingresarán a la ruta de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial, la cual se clasifica en las siguientes fases:

- Fase I Ruta de ingreso, valoración de la condición de vulnerabilidad y perfil emprendedor
- Fase II Formación Práctica, la cual contempla capacitación a la medida en temáticas relacionadas con educación financiera, formación para el emprendimiento, gestión empresarial y comercial, identificación de ideas y conceptos para la formulación de unidades de negocios, la cual viene acompañada de la Asistencia Técnica para la ideación y formulación de emprendimientos.
- Fase III Gestión de alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de la oferta y el financiamiento de los emprendimientos
- Fase IV Asistencia técnica para la puesta en marcha y operación de las unidades productivas (emprendimientos)
- Fase V Apoyo en la gestión comercial de las unidades productivas asistidas,

En la ruta de atención se priorizarán aquellos vendedores informales que se encuentren activos en las alternativas comerciales del IPES, siendo estas: puntos comerciales, quioscos y puntos de encuentro, ferias, zonas de transición, ZAERT, mecató social, plazas de mercado; vendedores informales caracterizados en las jornadas pedagógicas en el espacio público y vendedores que cuenten con unidades productivas en operación con el fin de realizar el respectivo fortalecimiento. Ahora bien, la población que no cumpla con este perfil se canalizará a través de las acciones desarrolladas por la Subdirección de Formación y Empleabilidad con el fin de lograr una atención oportuna a sus necesidades y para las personas mayores de 60 años y en condición de discapacidad se encaminarán hacia la alternativa productiva de emprendimiento social – Antojitos para Todos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar e implementar una ruta de emprendimiento que permita identificar genuinos emprendedores, fundamentada en la identificación de las oportunidades del mercado y la atención integral mediante procesos de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento, con énfasis en gestión empresarial, productiva y comercial.
- Desarrollar e implementar estrategias y acciones para la comercialización que permitan fortalecer las unidades productivas apoyadas por el IPES.
- Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas, organismos y fondos de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer la ruta de emprendimiento, identificar las oportunidades del mercado para el emprendimiento, fomentar los encadenamientos productivos, entre otros.
- Fortalecer la estrategia “Emprendimiento Social” como alternativa de generación de ingresos a la población persona mayor y/o con discapacidad.

En la siguiente tabulación se podrá encontrar la ejecución y programación de metas-presupuesto del proyecto 1134. Ésta incluye: una breve descripción del proyecto, proceso al que pertenece, meta cuatrienio, meta anual, avance meta, % avance, observaciones y presupuesto.

Tabla 10 Ejecución y programación de metas Proyecto 1134

No.	Proyecto	Proceso	Meta Cuat.	Meta	Avance Meta	% de Avance	Observaciones	Presupuesto
1134	Oportunidades de generación de ingresos para vendedores Informales	Emprendimiento Social- Antojitos Para Todos	320	70	71	101 %	Se adjudicaron 71 módulos	\$1.416.670.300
		Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial	880	241	241	100 %	Festival de porras 4 Festival de verano 7 Restaurante 1 Rueda de negocios 51 Ferias Navideñas 178	

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

En la siguiente tabla se puede encontrar la programación y ejecución presupuestal, por categorías de: concepto, recurso, valor apropiación, acumulado compromiso, saldo disponible.

Concepto	Recurso	Valor Apropiación	Acumulado compromiso	Saldo disponible
Apoyo Para El Emprendimiento Empresarial Del Sector Informal Y En Poblaciones Específicas	12	\$826.670.300,00	\$826.670.300,00	\$92.080.500,00
Apoyo Para El Emprendimiento Empresarial Del Sector Informal Y En Poblaciones Específicas	20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	12	\$485.000.000,00	\$484.719.000,00	\$119.236.667,00
Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	12	\$52.500.000,00	\$52.500.000,00	\$0,00
Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	12	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$0,00
Adquisición De Hardware y/o Software	12	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$0,00
TOTAL PROYECTO		\$ 1.416.670.300	\$	\$ 211.317.167

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

Información relativa al proyecto 1134

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” durante la vigencia 2016, el Instituto diseño e implementó acciones teniendo como base el grupo etario y las condiciones de discapacidad de la población sujeto de atención de la entidad, por consiguiente el proyecto 1134 “Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales” desarrollo las siguientes actividades dirigidas para la población en edad de 18 a 59 años:

Emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial. Rueda de negocios IPES – 2016:

Dentro de la implementación de estrategias y acciones para la comercialización de las microempresas apoyadas por el IPES, se desarrolló la rueda de negocios, como un mecanismo para juntar la oferta y demanda que tiene el Instituto con sus emprendedores apoyados en los diferentes procesos y reubicados en los puntos comerciales que administra, generando con ello un ambiente propicio que permitió establecer contactos comerciales y crear alianzas estratégicas entre oferentes y demandantes.

Allí se logró la participación de más de 60 oferentes de los sectores de la confección, calzado, marroquinería, artesanías y bisutería, quienes recibieron para su participación capacitación SENA en Emprendimiento y Atención al Cliente, así como asistencia técnica en costos, segmentación del mercado, técnicas de negociación e imagen corporativa en alianza con el consultorio empresarial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, además de acompañamiento durante el desarrollo del evento.

Festival de verano:

El instituto para la economía Social IPES a través de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, contó con la participación de siete (7) emprendedores en el Festival de verano 2016, quienes tuvieron una muestra gastronómica la cual se llevó a cabo entre 31 de julio y el 7 de agosto de 2016, como parte de su proceso de fortalecimiento empresarial brindado por la entidad.

Festival de porras:

El instituto para la economía Social IPES a través de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, participo en el festival de porras Distrital, con la ubicación de 4 vendedores informales identificados en jornadas pedagógicas con perfil Emprendedor, los días 07, 08 y 09 de Octubre, este evento se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes.

Feria navideña:

Esta feria organizada por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, se desarrolló del 4 al 24 de diciembre de 2016 en el parque Nacional, parque el Tintal y Usaquén, en este proceso participo la Subdirección de Emprendimiento y Servicios Empresariales con el perfilamiento de los inscritos, a través de la aplicación de las pruebas DISC y TECAE a los vendedores informales, asimismo, se brindó asistencia técnica en. Imagen corporativa, segmentación de mercado, exhibición de producto, a 366 vendedores inscritos. Del mismo modo, se realizó acompañamiento in situ a los beneficiarios de la feria durante el desarrollo de la misma.

Emprendimiento Social – Antojitos para todos:

De otra parte, para la población con edad superior o igual a 60 años y para aquellos mayores de 18 años en condición de discapacidad, se desarrolló el programa Emprendimiento social, el cual consiste en una alternativa de generación de Ingresos en módulos de venta proporcionados por el IPES, los cuales son ubicados en espacios facilitados en calidad de préstamo por las entidades públicas y/o privadas con las cuales el IPES genera alianzas en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, allí los usuarios pueden desarrollar su actividad comercial en condiciones dignas y seguras sin que por ello deban pagar derecho al uso y/o aprovechamiento de este espacio.

a. **El Instituto para la Economía Social –IPES-** dispone de los recursos, humanos, técnicos y administrativos para desarrollar las gestiones con las entidades públicas y privadas para la concertación y apertura de dichos espacios, identifica las personas que pueden ser beneficiadas a través de la alternativa, asigna el mobiliario establecido para su desarrollo y dispone de profesionales para el seguimiento, fortalecimiento y acompañamiento socio empresarial de los beneficiarios del programa y así mismo establece los enlaces de comunicación con las entidades como estrategia de seguimiento de la población.

- **Las Entidades Receptoras** en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial otorga un espacio en calidad de préstamo sin ningún tipo de contraprestación y contribuye y aporta al seguimiento de los beneficiarios que son ubicados en sus instalaciones lo que permite ampliar el control sobre las mismas.

- **Los beneficiarios** disponen de los productos en calidad y suficiencia con el fin de prestar un mejor servicio a sus clientes garantizando que los productos comercializados cuentan con las garantías de calidad y oportunidad, así mismo acatan el funcionamiento interno de la entidad respetando el uso del espacio asignado y demás normas vigentes con el fin de lograr que durante su permanencia en la entidad no se presenten dificultades de ningún tipo.

Dentro de las gestiones adelantadas para lograr el cumplimiento de la meta se realizaron diferentes acciones las cuales se describen a continuación:

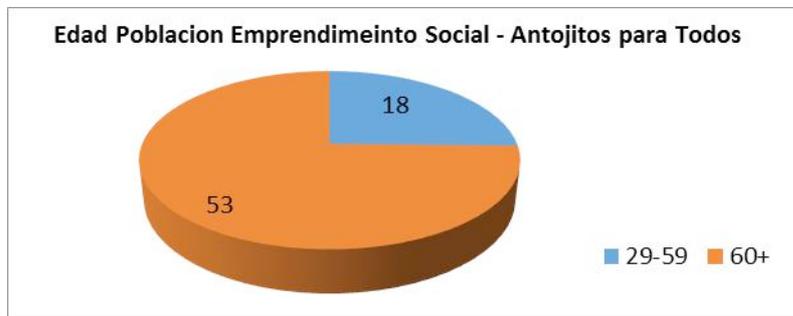
Gestión apertura de espacios

Durante el año 2016 se desarrollaron acercamientos y gestiones a 42 Entidades con el objeto de lograr la apertura de espacios y así mismo identificar acciones, programas y proyectos que se ejecutan en entidades públicas y/o privadas con el propósito de buscar articulaciones que logran generar valores agregados para el apoyo de la población sujeto de atención personas mayores y/o en discapacidad, y gestión de convenios para aunar recursos con entidades privadas con el propósito principal de generar estrategias de atención a la población sujeto de atención ello teniendo en cuenta que debido a sus características personales, sociales y familiares requieren de atención específica que logre ampliar el campo de acción del IPES y así mismo el fortalecimiento a nivel socioeconómico.

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROYECTO

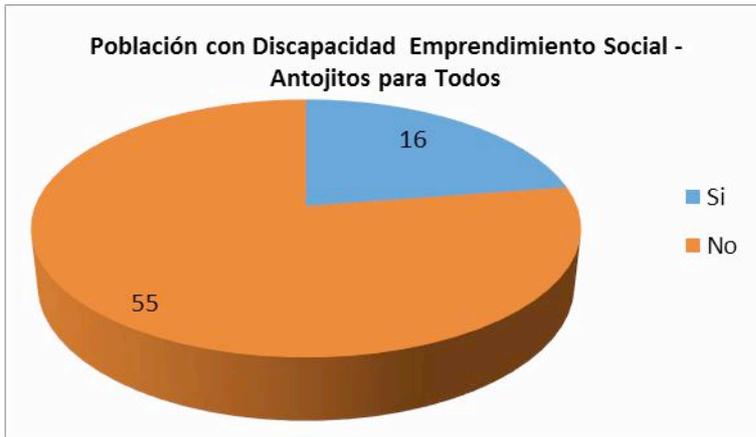
Población atendida por características poblacionales.

Acorde a la caracterización general de la población atendida en el marco de la alternativa se logra evidenciar lo siguiente:



Grupo etario	
29-59	18
60+	53
Total	71

El 25 % de los usuarios se encuentran en el grupo atareo de 29 a 59 años de edad y quienes presentan algún tipo de discapacidad, ello obedeciendo a que el proyecto también incluye a personas con discapacidad mayor de 18 años, el 75% restante es mayor de 60 años.



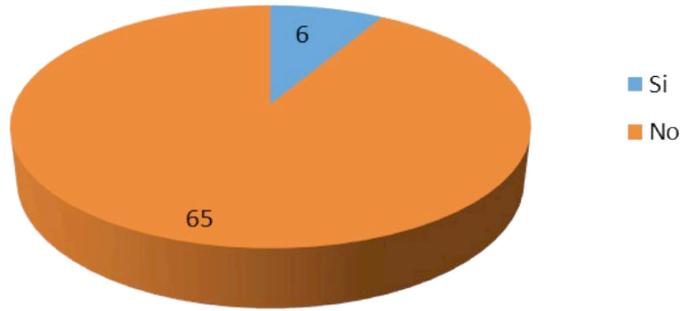
¿Persona en condición de discapacidad?

Si	16
No	55
Total	71

El 23% de la población presenta discapacidad física, entre las cuales se encuentran, hipoacusia, discapacidad visual y locomotora.



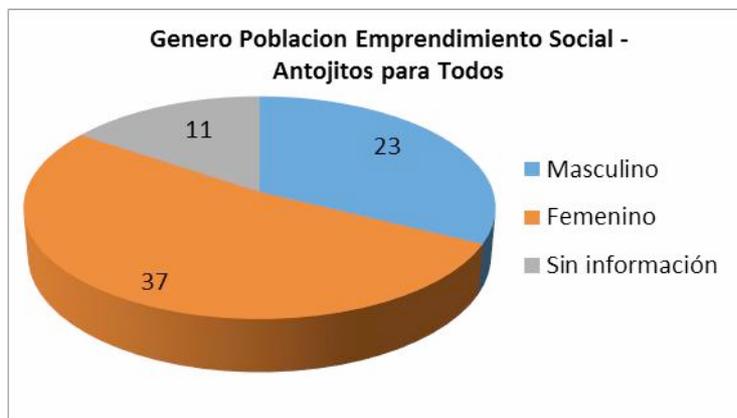
Población Víctima Emprendimiento Social - Antojitos para Todos



¿Víctima certificada del conflicto armado?

Si	6
No	65
Total	71

El 8% de la población es víctima del conflicto armado.



Genero	
Masculino	23
Femenino	37
Sin información	11
Total	71

El 32% de los usuarios de la alternativa de identifican con el género masculino, el 52% con el género femenino.

OTRAS ACCIONES ADELANTADAS:

Fondos concursables:

Durante la vigencia 2016 se adelantaron gestiones para la realización de un convenio con el SENA - Fondo Emprender, cuyo objetivo era abrir una convocatoria dirigida a vendedores informales, sin embargo, aunque se adelantó la capacitación de 51 vendedores informales (emprendedores) en la formación requerida por el Sena para su participación en el fondo concursable, no fue posible la elaboración del mencionado convenio dado a que el SENA emitió una comunicación en la cual expresaba que no era procedente realizar la firma del convenio.

Programa Tenderos:

Se suscribió el convenio de asociación 385-2016 con el propósito de implementar el programa Tenderos, el cual tiene como objeto: “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con una organización sin ánimo de lucro para desarrollar un modelo piloto de emprendimiento de



Tiendas de barrio y su implementación como alternativa de generación de ingresos dirigido a vendedores informales” esto como parte del seguimiento realizado a los vendedores informales ubicados actualmente en las alternativas comerciales que lidera el Instituto, quienes manifestaron la intención de crear como alternativa productiva una Tienda de barrio, para así proceder a entregar el kiosco o local comercial brindado por el IPES de forma transitoria.

El programa será un piloto dirigido inicialmente a 70 usuarios activos ubicados en las alternativas comerciales, tales como: quioscos y puntos comerciales.

Número de beneficiarios o reporte de metas:

ACTIVIDAD	INDICADOR META	INDICADOR DE GESTIÓN
Festival de verano	7	
Festival de porras	4	
Rueda de Negocios	51	
Feria Navideña	178	
Perfilación Feria navideña		910
Asistencia técnica a feria navideña		366
Restaurante comida típica (incluye la información victimas)	1	
TOTAL:	241	1276

Finalmente Se muestra en la siguiente tabla lo realizado con el ejercicio de sorteos para la adjudicación de puntos en el transcurso del año 2016:

Tabla 11 Adjudicación de puntos

Fecha	Convocados	Confirmados	Asistentes
26/05/20	184	89	51
15/07/20	123	64	46
12/05/20	123	32	17
28/09/20	266	95	49
04/11/20	456	104	53
25/11/20	140	51	43

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROYECTO 1078: GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2019 concibe la economía informal y el fenómeno de las ventas ambulantes como el resultado de asimetrías de información entre la oferta y la demanda dentro del mercado laboral por la incapacidad del sector formal de absorber la demanda de trabajadores cuyos perfiles no son acordes con las necesidades de las empresas. De esta manera ¿tanto la informalidad como la dificultad para acceder a empleos de calidad son resultado de simetrías de información entre la oferta y la demanda de trabajo, programas de formación que no corresponden con las necesidades del sector productivo, oferta de formación y capacitación desactualizada y escasa interacción entre el sector empresarial y las entidades de formación, acompañado de una creciente necesidad de fortalecer las competencias transversales de los trabajadores.¿ Esta situación se ve agravada por la problemática que representa la utilización del espacio público por parte de los vendedores informales ambulantes, para quienes es fundamental implementar mecanismos que les permitan generar ingresos, tales como la potencialización de la generación de empleo de calidad y alternativas productivas que vayan más allá de la subsistencia.

La mayoría de la población que se dedica a las ventas informales se caracteriza por ser empresas individuales de pequeña escala, sin contabilidad, con estructuras de financiamiento precarias, venta de productos del sector formal de la economía, con mayor presencia de género femenino. Las personas dedicadas a las ventas informales superan la edad de los 40 años y baja dotación de capital humano. La mayoría de la población no supera la primaria completa, solo el 7% tiene bachillerato completo (IPES, HEMI, 2016). Esta condición refuerza la precariedad de las posibilidades de esta población de migrar a los sectores formales de la



economía e insertarse en el mercado laboral. Mientras la encuesta nacional de calidad de vida del DANE ha identificado a 162.525 vendedores informales las estadísticas y caracterizaciones del IPES han registrado 49.363 vendedores en la herramienta misional HEMI (IPES, HEMI 2016) como población de vendedores en Bogotá La estrategia: generar alternativas de ingreso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecimiento administrativo y comercial de los formatos comerciales existentes.

Creación de alternativas productivas o formatos comerciales transitorios.

Desarrollar acciones significativas en las localidades para asegurar la prestación de los servicios de la entidad a los Vendedores informales.Promover alianzas estratégicas entre el

IPES, las instituciones públicas y privadas, ONG nacionales e internacionales y los vendedores informales con el fin de complementar la oferta de servicios de la entidad.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

En las siguientes tablas, se muestran los respectivos conceptos asignados al gasto con su correspondiente información y dinámica en el transcurso de los meses del segundo semestre de 2016, derivado esto de la ejecución del presupuesto para la vigencia 2016 en el marco del plan “Bogotá Mejor Para Todos” El cuadro inmediatamente siguiente muestre de forma resumida lo adelantado respecto al proyecto 1078 en cuanto a: meta Magnitud programada, Magnitud Ejecutada, Recursos programados y recursos ejecutados.

Tabla 12 Resumen Recursos

Ejecutados

Proyecto 1078- Generación de alternativas comerciales transitorias						
Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	Recursos Programados	Recursos Ejecutados		
1. Brindar 2.000 alternativas comerciales transitorias en Puntos Comerciales, REDEP y ZAERT	250	235	\$ 2.281	\$ 2.093		
2. Brindar 1.000 alternativas comerciales transitorias en ferias comerciales	125	258	\$ 1.433	\$1.334		
3. Implementar un plan de fortalecimiento administrativo y comer para las alternativas comerciales transitorias	12.5%	11.43%	\$ 398	\$ 398		
4. Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, de gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos comerciales y en la REDEP	37	37	\$ 2.650	\$ 2.650		

Tabla 13 Meta 1 Proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 1 Brindar 2000 alternativas comerciales						
	Juli	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Avanc
Alternativas asignadas	22	40	25	41	41	66	235
Alternativas programadas	41	41	41	41	41	45	250
	54	98%	61%	100%	100%	147%	94%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

No se cumplió con el 100% de la programación realizada para la meta, dado que una gran parte de la población sorteada no acreditó los requisitos exigidos para el ingreso a las alternativas.



Tabla 14 Meta 2 Proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 2 Brindar alternativas comerciales transitorias en ferias institucionales y ZAERT						
	Jul.	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Avanc
Alternativas asignadas	50	3	0	13	1	191	258
Alternativas programadas	20	20	20	20	20	20	125*
	250	15%	0%	65%	5%	764%	206%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

*La meta fue ajustada en SEGPLAN, lo programado versus lo ejecutado, con el fin de ajustar la ejecución de la meta al 100%, con efectos para las vigencias restantes del cuatrienio.

Análisis de Resultados:

Se superó la meta programada, en razón a que hubo mayor demanda a la ofertada por el IPES.

Tabla 15 Meta 3 Proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 3 Implementación del plan estratégico administrativo y comercial.						
	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Avanc
Alternativas asignadas	0	0	0	3.23 %	4%	4.20 %	11.43 %
Alternativas programadas	2.0 0%	2.00%	2.00 %	2.00 %	2.00%	0	12.50 %
	0%	0%	0%	162%	200%	168%	91%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

El cumplimiento de las actividades programadas en el plan de fortalecimiento comercial y administrativo, se vio afectado debido a la falta de actualización de los documentos requeridos en los procedimientos relacionados con el uso y ocupación.

	Proyecto 1078. Meta 6 Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación						
	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Avance
Alternativas administradas						37	37
Alternativas programadas						37	37
	0%	0%	0%	0%	0%	100 %	100%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

Meta ajustada en diciembre, en la que se modifica la descripción de la magnitud de 2.044 personas que ocupan las alternativas comerciales, a 37 puntos comerciales y puntos de encuentro, para la administración, operación y mantenimiento de estos.

Tabla 16 Meta 4 proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 4 Personas ofertadas con los servicios de						
	Juli	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Avanc
Alternativas asignadas	735	607	990	789	768	24	3913
Alternativas programadas	166	166	166	166	166	166	1000
	443	366%	596%	475%	463	14%	391%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

Se superó la meta programada, pero también se identificó que es necesario realizar un programa de intervenciones articulado con las otras entidades que administran el espacio público en la ciudad.

Se muestra en la siguiente tabla resumen las intervenciones realizadas por gestión local. Subsecuente a esta tabla se muestra la tabla resumen, ahora, por intervenciones por localidad.

Tabla 17 Resumen intervenciones por gestión local

Gerencia	Intervenciones Realizados	Vendedores Identificados	Participación (%)
Centro	40	2937	47%
Norte	28	1736	27%
Sur	36	1580	25%
Total	104	6.253	

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Tabla 18 Resumen intervenciones por localidad

Localidades	Intervenciones realizadas	Vendedores Identificados	Participación (%)
Candelaria	3	151	2
Fontibón	3	185	3
Los Mártires	3	411	7
Puente Aranda	6	207	3
Santa FE	12	1689	27
Teusaquillo	9	235	4



Barríos Unidos	4	59	1
Chapinero	7	560	9
Engativá	8	478	8
Suba	7	343	5
Usaquén	4	279	4
Antonio Nariño	2	76	1
Bosa	5	213	3
Ciudad Bolívar	6	252	4
Kennedy	5	371	6
Rafael Uribe	4	45	1
San Cristóbal	3	126	2
Tunjuelito	5	272	4
Usme	8	301	5
TOTAL:	104	6253	

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Una vez realizada la orientación y referenciación a los servicios de los vendedores identificados, es importante verificar los criterios de focalización, mediante cruces de bases de datos con diferentes instituciones, para determinar la ruta de atención; de la



población identificada el 82 % aceptó la oferta institucional y se avanzó en un 27 % en esta verificación con los siguientes resultados

Tabla 19 Verificación oferta institucional

Ofertas	Cantidad
Acompañamiento y seguimiento a unidades productivas	84
Apoyo para la creación y fortalecimiento de unidades productivas	1275
Ferias Institucionales	154
Ferias temporales	298
Formación y capacitación para el trabajo	370
Intermediación laboral	332
Mecato social	354
Puntos comerciales	1429
REDEP-Puntos de encuentro	49
REDEP-Quiscos	588
ZAERT-Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Transitorias	139
Total General	5072

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

En el siguiente cuadro relaciona el número de vendedores que recibieron servicios de las ofertas en el año 2016:

Tabla 20 Servicios recibidos por vendedores

Ofertas	Cantidad
Acompañamiento y seguimiento a unidades productivas	33
Apoyo para la creación y fortalecimiento de unidades productivas	2
Ferias Institucionales	103
Ferias temporales	37
Formación y capacitación para el trabajo	83
Intermediación laboral	13
Emprendimiento social: Antojitos para Todos	25
Puntos comerciales	83
REDEP-Quiscos	42
Total General	421

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

PROYECTO 1037: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Bogotá Mejor para Todos, específicamente en el Eje Transversal número 7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, y en su Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía; se concentran las iniciativas orientadas a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano y con sistemas de gestión de calidad, así mismo, las entidades distritales deben seguir trabajando en materia de ética, transparencia y lucha contra la corrupción con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos públicos y el acceso a la información.

Para lograr el propósito descrito la entidad ha establecido la meta de implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión, que incluye los subsistemas de: Gestión de calidad, control interno, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, seguridad de la información y responsabilidad Social, además se desarrollaron las siguientes acciones:

En este contexto, el instituto desarrolla su gestión en el marco del sistema integrado de gestión, basándose en los requisitos establecidos en la norma técnica distrital NTD –SIG

001:2011, que tiene por objeto implementar en el distrito requisitos de los siguientes subsistemas: gestión calidad, control interno, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo , gestión documental y archivo, gestión de seguridad de la información y responsabilidad social.

Este proyecto busca el fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto para la Economía Social, con el fin de facilitar la operatividad de los programas y proyectos misionales, además de contribuir al mejoramiento del talento humano y de la estructura orgánica de la entidad y así dar soporte al cumplimiento de las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales, generando un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión.
- Fortalecer en la entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de Cuentas a la ciudadanía y la promoción de mecanismos organizados de participación ciudadana.
- Fortalecer la cultura y el clima organizacional al interior de la entidad.
- Adelantar acciones para mejorar las competencias del persona

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

Tabla 21 Programación Proyecto 1037

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2016-2020	Meta 2016	Logro 2016	% Avance
1	Implementar En 100 % Un Plan De Mejoramiento Y Sostenibilidad Del Sistema Integrado De Gestión	402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado	100%	10%	10%	100%
2	Realizar 3 Audiencias Públicas De Rendición De Cuentas		3	0	0	-

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico (2016)

Tabla 22 Programación presupuestal Proyecto 1037

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	1037 - Fortalecimiento de la gestión institucional:	2,373,423,561	2,242,660,208	94%
1	Implementar En 100 % Un Plan De Mejoramiento Y Sostenibilidad Del Sistema Integrado De Gestión	2,373,423,561	2,242,660,208	94%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico (2016)

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1037

ACTIVIDADES

1. Establecimiento de Plan Estratégico de la entidad 2016 – 2020.
2. Revisión y actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión: lo cual incluye, entre otros:
3. Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo: se elaboraron o actualizaron, los
4. siguientes documentos: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, planes de emergencias y 52 Matriz de Riesgos y Peligros de los equipamientos administrados por el IPES.
5. Formulación de Plan Institucional de Capacitación y el Programa de Bienestar e Incentivos.
6. Manuales, procedimientos, instructivos y registros de los procesos de la entidad
7. Capacitación a los funcionarios en temas relacionados con el Sistema Integrado de gestión: Fundamentos NTC-GP 1000:2009, MECI 2014, gestión del riesgo, indicadores de gestión, planes de mejoramiento y gestión ambiental.
8. Se fortaleció la seguridad de la información, enmarcados en los controles de ISO27000 adquiriendo el servicio de recepción, almacenamiento, custodia y transporte de medios magnéticos de propiedad del instituto, así mismo la renovación de las licencias del software antivirus para los equipos de cómputo, adicional a la adquisición de licencias del sistema de correo institucional para cada uno de los directivos, funcionarios, contratistas del IPES.
9. A su vez se realizó el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la plataforma de servicios de Tecnologías de Información y Comunicación con la adquisición, instalación y configuración de equipos de tecnología, licencias de software, prestación de servicios de soporte, acompañamiento, mantenimiento, capacitación, actualización e implantación de la última versión liberada del sistema de información administrativo - financiero y la implementación de una solución integral de telecomunicaciones, que permitan la continuidad, sostenibilidad y prestación de servicios de hardware, software y comunicaciones, para el apoyo en la gestión de los procesos misionales y administrativos del Instituto para la Economía Social
10. La reformulación del plan institucional de gestión ambiental para el próximo cuatrienio, se llevó a cabo mediante análisis actual de las condiciones ambientales institucionales

por sede, ampliando la cobertura en puntos comerciales para un total de 28 sedes concertadas con SDA.

11. Desarrollo de campañas para el posicionamiento de la institución ante usuarios y partes interesadas y el fortalecimiento de la comunicación interna.
12. Adecuación del archivo central de la entidad.
13. Actualización de los avalúos de los bienes que administra la entidad.

GESTION SERVICIO AL USUARIO

CAMPAÑAS A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD SOBRE EL SERVICIO AL CIUDADANO.

En el año 2016, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones y campañas dirigidas a funcionarios del Área como funcionarios de otras Subdirecciones:

TEM	FECHA	LUGA	INSTRUCT
CAMPAÑA DERECHOS DEL CIUDADANO	27 DE MARZO	IPES	SERVICIO AL USUARIO - OFICIN ASESORA DE A COMUNICACIONES
CAMPAÑA ANTICORRUPCIÓN	25 al 29 de Abril	IPES	Martha Ortega, Presidencia de la República, sobre Plan Nacional Anticorrupción
CAPACITACION DDSC	29 DE ABRIL	TEATRINO JORGE ELIECER GAITAN	DIRECCIÓN DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO - SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
SDQS	2 DE MAYO	CENTRO COMERCIAL VERACRUZ	DIRECCIÓN DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO - SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
CAMPAÑA SERVICIO AL USUARIO	29, 30 JUNIO 1 JULIO	IPES	SERVICIO AL USUARIO - OFICIN ASESORA DE A

TEM	FECHA	LUGA	INSTRUCT
SDQS	31 DE AGOSTO	AUDITORIO BARULÉ - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	DIRECCIÓN DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO - SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD
CAPACITACIÓN GENERAR CULTURA SERVICIO AL CLIENTE	25 NOV Y 1 DIC	IPES	FRANCY ELENA BELTRAN - INSTRUCTORA SENA

1. Se realizó capacitación a los colaboradores de la entidad de atención al usuario con el apoyo de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano
2. Se realizó capacitación de atención al usuario, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – “GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE”.
3. Se realizaron 2 capacitaciones sobre el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a los colaboradores que tienen a su cargo la administración de dicho sistema.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

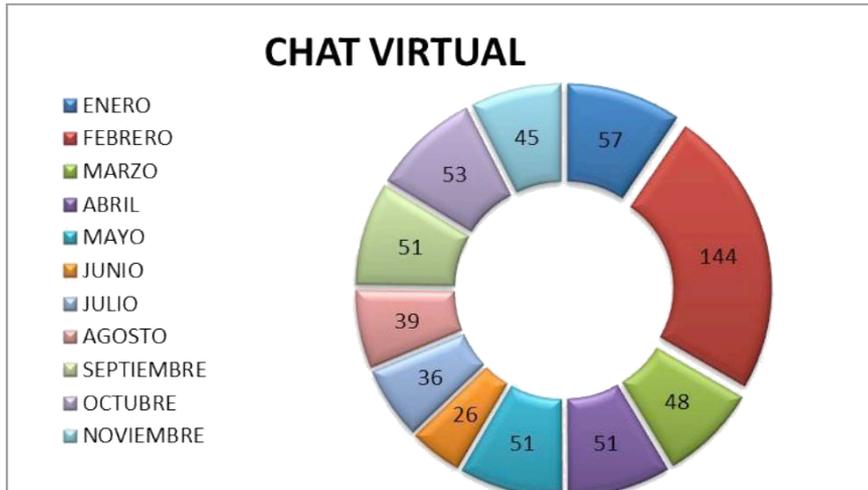
Instrumento utilizado para la medición de la satisfacción de los usuarios de cada uno de los beneficios del Instituto. El informe final fue realizado por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, siendo presentado al área de Servicio al Usuario a finales de Diciembre y se programa presentación a la Subdirectora Administrativa y Financiera para el mes de enero.

CANAL VIRTUAL

Nuestros canales virtuales son los siguientes:

Página WEB – Guía de Trámites y Servicios. (Actualizada)

El Chat Institucional es la herramienta que usan los ciudadanos para solicitar información referente a la entidad. Por este medio se brinda información general y misional de los procesos y beneficios brindados por el IPES:



Correo Electrónico (SAUSUARIO@IPES.GOV.CO)

Toda solicitud, queja, reclamo, sugerencia o petición realizada a través del correo electrónico debe ser tramitada y se debe generar un número de radicado consecutivo el cual a vuelta de correo electrónico se enviará al solicitante.

PREGUNTAS FRECUENTES

En la página WEB, se implementó el link de preguntas frecuentes, teniendo en cuenta las consultas recurrentes de los usuarios. Se encuentra en la pestaña de SERVICIO AL USUARIO/PREGUNTASFRECUENTES, para facilidad de nuestra población sujeto de atención.

Preguntas Frecuentes

- Debe solicitar por escrito al Comité Local de Vendedores Informales de la localidad donde desarrolla su actividad comercial; el comité de Vendedores Informales de la localidad donde desarrolla su actividad comercial para que se emita la autorización.
- Cuando el Comité Local tenga los listados de las personas que se inscriben en la Alcaldía Local respectiva, la autorización de inscripción será emitida por el Alcalde Local si lo considera pertinente, solicitará por escrito al Alcalde Local respectivo, la autorización de inscripción.
- El IPES, a través del gestor misional, citará a la persona interesada para presentar documento de identidad, copia de afiliación a salud, reconocimiento del Comité Local).
- El IPES procederá a registrar a la persona en la Herramienta Misional - HEMMI.

2. ¿CUÁLES SON LAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS QUE OFRECE EL IPES?

Quioscos, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales, Emprendimiento Social, Plazas de Mercado, Ferias Temporales, Intercambio de Experiencias, Capacitación y formación y capacitación.

¿CÓMO PUEDO SER UBICADO EN UN QUIOSCO?

Para solicitar la adjudicación de un módulo de venta-quiosco realice lo siguiente:

- Acérquese al Área de Servicio al Usuario ubicada en la sede administrativa del IPES (Carrera 10 N. 16-82 piso 2).

DIGITURNO

En la página web se encuentra publicado el informe mensual del sistema de DIGITURNO, el cual evidencia la cantidad de ciudadanos que se acercan al IPES a realizar algún tipo de consulta o trámite. Se muestra a continuación el reporte de digiturno a corte de 30 de noviembre 2016.

DIGITURNO	
Año 2016 CORTE	
NOVIEMBRE	
MES	CANTIDAD
Enero	3043
Febrero	4133
Marzo	2957

Abril	2565
Mayo	2951
Junio	3181
Julio	3002
Agosto	2776
Septiembre	2538
Octubre	2966
Noviembre	3143

De igual forma se presenta la imagen de la ruta en página web de la institución donde se encuentra el informe respectivo :



FERIAS

Súper CADE MOVIL

El área de Servicio al Usuario asistió a las Ferias de Servicio al Ciudadano – SuperCADE Móvil, programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá

FERIA	FECHA
BARRIOS UNIDOS	21, 22 Y 23 DE ABRIL
ANTONIO NARIÑO	12, 13 Y 14 DE MAYO
SAN CRISTOBAL	19, 20 Y 21 DE MAYO
SUBA	8 Y 9 DE SEPTIEMBRE
FONTIBON	13 Y 14 DE OCTUBRE

Así mismo los funcionarios del área asistieron a las ferias programadas por la entidad, donde se realizó presencia institucional y apoyo.

FERIA	FECHA
FESTIVAL DE VERANO	30 y 31 de Julio – 6 y 7 de Agosto
ALIMENTARTE	13, 14, 15, 20 y 21 de Agosto.
FERIA NAVIDEÑA	6 al 24 de Diciembre

La Subdirección de Formación y Empleabilidad realizó Micro ruedas de empleo en las cuales solicito apoyo del Área de Servicio al Usuario.

FERIA	FECHA
VICTIMAS DEL CONFLICTO	2 DE AGOSTO de 2016
VENDEDORES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO	25 DE AGOSTO DE 2016
VENDEDORES INFORMALES SUBA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
VENDEDORES INFORMALES ENGATIVA	13 DE OCTUBRE DE 2016
VENDEDORES INFORMALES KENNEDY	26 DE OCTUBRE DE 2016

DEFENSOR DEL CIUDADANO

A partir del Decreto 392 de octubre 5 de 2015, reglamenta que en todas las entidades del Distrito Capital existirá un Defensor del Ciudadano el cual será ejercido por el representante Legal de la respectiva entidad, o su delegado.

La Directora General María Gladys Valero Vivas nombró como Defensora del ciudadano según la resolución 501 de 2015. A la Subdirectora de Formación y Empleabilidad, Adriana Villamizar Navarro

SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES – SDQS

Esta herramienta virtual administrada por la Dirección Distrital de Servicio a la ciudadanía, en la cual la ciudadanía interpone quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad, con el objeto de que las entidades Distritales emitan una respuesta oportuna, o den inicio a una actuación administrativa según sea el caso. En el IPES este aplicativo está a cargo del Área de Atención al Usuario.

A continuación se presenta el informe correspondiente a los Requerimientos del año 2016

Quejas y Reclamos, trámites solicitudes y derechos de petición de usuarios					Oportunidad en la Respuesta			
Tipo de Requerimiento	Total de Requerimientos		Requerimientos con respuesta		Total de días en las respuestas		Requerimientos sin respuesta	
	Cantida	Porcentaje	Cantida	Porcentaje	Días	Promedio	Cantida	Porcentaje
Solicitudes de Información	64	1.16%	64	1.2%	90570	16	0	0.00%
Quejas	51	0.93%	51	0.9%			0	0.00%
Reclamos	34	0.62%	33	0.60%			1	0.02%
Derechos de Petición	4135	75.20%	4100	74.56%			35	0.64%
Consultas	1166	21.20%	1166	21.20%			0	0.00%
Denuncias por Corrupción	13	0.24%	13	0.24%			0	0.00%
Felicitaciones	0	0.00%	0	0.00%			0	0.00%
Solicitudes de Copias	17	0.31%	17	0.31%			0	0.00%
Sugerencias	19	0.35%	18	0.33%			1	0.02%
Total	5499	100.00%	5462	99.33%				

GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS - CARTERA

Para la operación del grupo de cartera es indispensable desarrollar las siguientes actividades.

- Atención al Usuario; cobro Persuasivo ; Recaudo ; Depuración ; Controles Estadísticos (Cuentas de Cobro); Custodia de Documentos para cobrar (Acuerdos de Pago); Apoyo a las áreas misionales de la entidad en campo.

El presente informe presenta toda la gestión adelantada por el grupo de cartera con corte a 30 de noviembre de 2016.

La cartera de la entidad se encuentra reflejada en DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS

MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$12.422.558.189), discriminada por proyecto misional:

- Plazas de mercado en \$ 10.676.082.208
- proyectos comerciales, kioscos y puntos de encuentro en \$ 1.746.475.981.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE APOYO

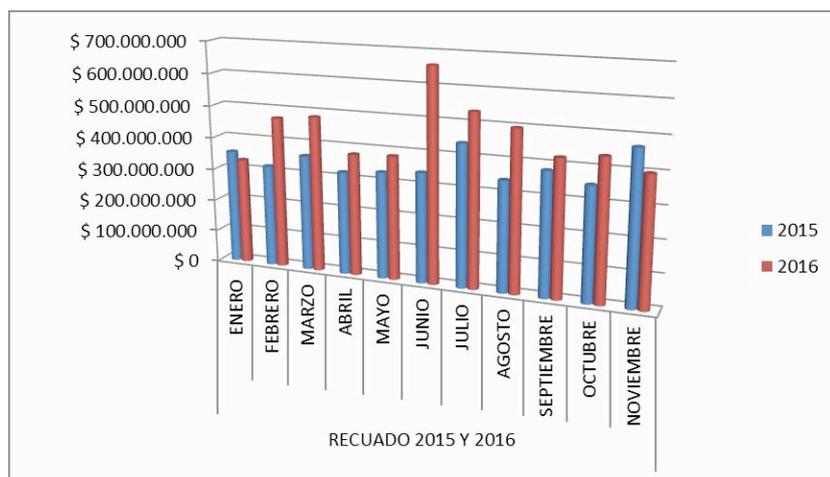
Plazas de Mercado

Con respecto de la circularización el grupo de cartera realizó el 18 de febrero de 2016 remitiendo 2.476 y el 15 de junio remitió 2.693 requerimientos a los coordinadores de plazas de mercado para que estos a su vez realizaran el reparto a los beneficiarios de la misma.

A 30 de noviembre se logró un recaudo para las plazas de mercado por un valor de CINCO MIL

DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$5.002.509.906), que comparado con el año anterior 2015 se incrementó en un 19.77%. (Ilustración Gráfica)

AÑO	RECUADO 2015 Y										
	2016										
	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBR	NOVIEMB
2015	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2016	\$	\$	\$	\$	\$ 384.038.823	\$ 661.714.399	\$	\$	\$	\$	\$

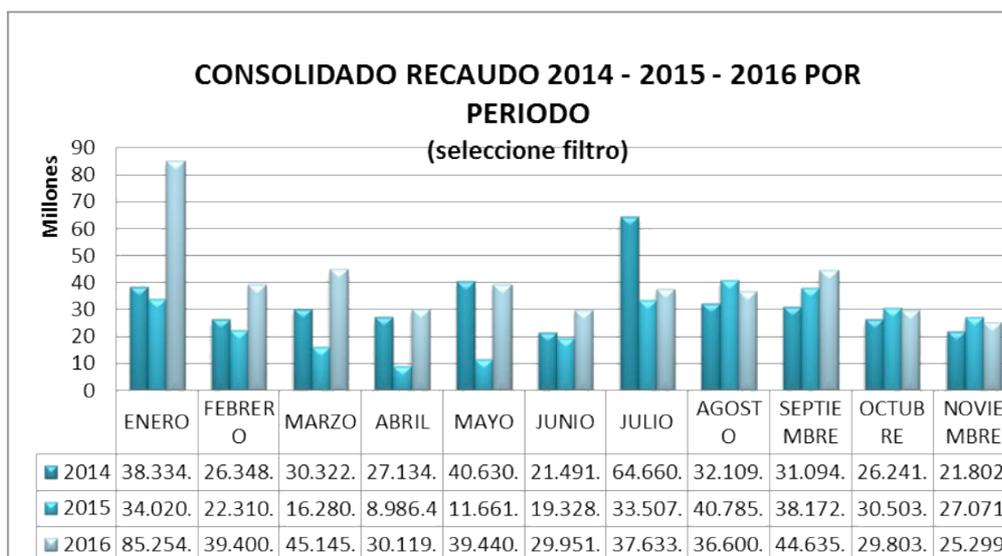


Proyectos Comerciales, Kioscos Y Puntos De Encuentro:

De acuerdo a la gestión de apoyo adelantada , el detalle del a información se reporta a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad para su correspondiente gestión de cobro e informes, el cual se transmite vía correo electrónico dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre del mes del informe.

De acuerdo a la gestión adelantada se suministra el recaudo por vigencias y el resultado que este arroja.

VIGENCIA	KIOSKOS	PROYECTOS COMERCIALES	PUNTOS DE ENCUENTRO	TOTALES
2012	51.763.091,00	284.939.021,00	620.667,00	337.322.779,00
2013	37.269.625,00	245.693.334,00	776.600,00	283.739.559,00
2014	65.640.614,00	323.141.100,00	2.004.333,00	390.786.047,00
2015	41.034.599,00	204.632.159,00	9.890.555,00	255.557.313,00
30-nov-16	69.127.850,00	361.776.926,00	12.378.517,00	443.283.293,00



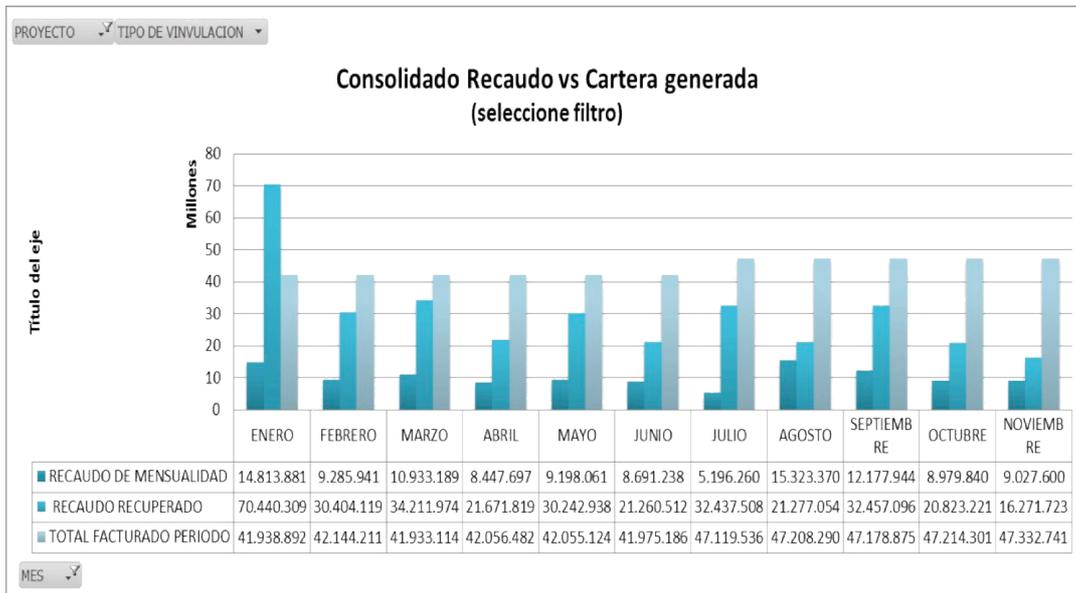
DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS:

Dentro de las gestiones que adelanta la Subdirección Administrativa y Financiera grupo de cartera se anuncian los siguientes resultados de la gestión como procesos de apoyo.

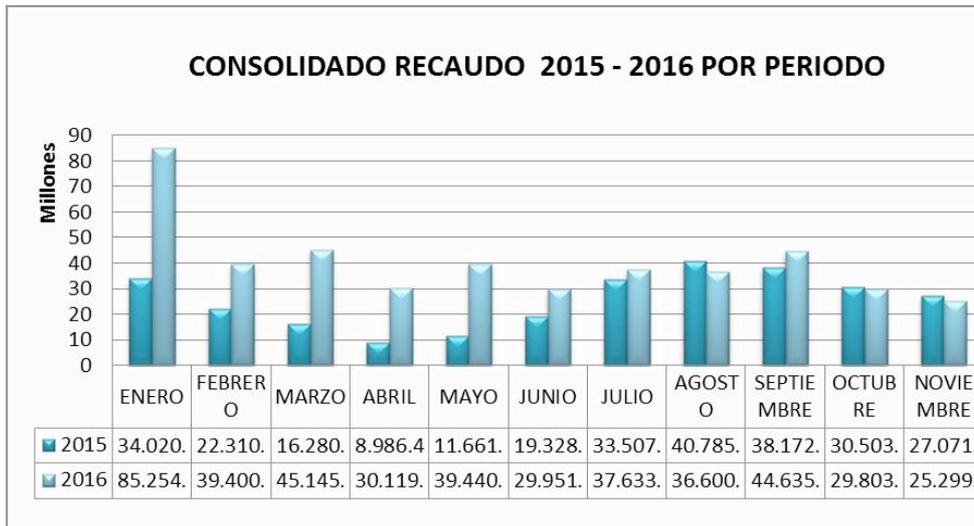
A continuación ilustraremos el resultado de lo recaudado recuperado este año con corte a Noviembre debido a todas las gestiones adelantadas:

MES	RECAUDODE MENSUALIDAD	RECAUDO RECUPERADO	TOTAL FACTURADO PERIODO
ENERO	14.813.881	70.440.309	41.938.892
FEBRERO	9.285.941	30.404.119	42.144.211
MARZO	10.933.189	34.211.974	41.933.114
ABRIL	8.447.697	21.671.819	42.056.482
MAYO	9.198.061	30.242.938	42.055.124

JUNIO	8.691.238	21.260.512	41.975.186
JULIO	5.196.260	32.437.508	47.119.536
AGOSTO	15.323.370	21.277.054	47.208.290
SEPTIEMBRE	12.177.944	32.457.096	47.178.875
OCTUBRE	8.979.840	20.823.221	47.214.301
NOVIEMBRE	9.027.600	16.271.723	47.332.741
Total general	112.075.021	331.498.272	488.156.752



Comparativo de lo recaudado con la vigencia 2015:



NOTA: para que el recaudo sea más efectivo para la entidad, se requiere que desde las Subdirecciones misionales se apliquen las sanciones correctivas y pertinentes de acuerdo a lo establecido en los reglamentos y manuales.

PROCESO DE DEPURACION:

En la actualidad los hechos económicos que afectan el movimiento de cartera dependen de las Subdirecciones misionales (Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y de Comerciales y a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad) la Subdirección Administrativa y Financiera y la subdirección Jurídica y de Contratación de manera conjunta.

INDAGACIÓN

El objeto de la indagación es recabar la mayor información posible que sirva al cobro de las obligaciones. Las actividades de indagación son las siguientes:

Se realizó la investigación de bienes de 725 beneficiarios/comerciantes con respuesta de las siguientes entidades:

DIAN: 976 beneficiarios.

SECRETARIA DE MOVILIDAD: 163 beneficiarios.

MINTRANSPORTE: 243 beneficiarios

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA: 464 beneficiarios

IGAC: 139 beneficiarios.

SNR: 163 beneficiarios.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

1. Formular la política para prevenir el daño antijurídico con miras al fortalecimiento jurídico del IPES.

En ejercicio de la política para prevenir el daño antijurídico, se realizaron las siguientes gestiones:

Se modificó el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y de Defensa Judicial.

Se actualizó el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del IPES, mediante la Resolución No. 596 de 2016.

Se actualizó el Mapa de Riesgos de la Gestión Jurídica y Contractual.

Se elaboraron los normogramas de la gestión jurídica y contractual.

Se actualizaron los procesos judiciales y las acciones constitucionales en el Sistema Único de Información de Procesos Judiciales – SIPROWEB.

Dentro de los Comités de Conciliación se formalizaron los lineamientos para prevenir el daño antijurídico.

2. Elaborar e implementar los lineamientos con todas la Subdirecciones para solicitar conceptos y asesorías.

En los Comités de Dirección desde la SJC, se han dado los lineamientos cuando se requiere concepto.

3. Actualizar la caracterización del Proceso de Gestión Jurídica.

Se realizaron los ajustes correspondientes al formato FO-070 Plantilla Caracterización Proceso Gestión Contractual.

4. Actualización de la normatividad asociada al proceso conciliatorio Resolución 603 del 2012 del Comité de Conciliación.

Con la Resolución No. 175 del 26 de diciembre de 2016, se modificó el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y de Defensa Judicial del IPES

Adopción de Procedimientos de Representación Judicial y Asesoría Jurídica (Manual de Defensa Judicial).

Se conformó un grupo de trabajo desde diciembre de 2016 liderado por uno de los profesionales especializados para la elaboración del Manual de defensa Judicial del IPES, el cual se proyecta entregar el 31 marzo de 2017.

Contestar acciones de tutela interpuestas contra la Entidad.

Presentar las impugnaciones a los fallos de las acciones de tutela cuando haya lugar a ello.

Atender de manera oportuna los incidentes de desacato.

Ejercer la representación judicial en las demandas donde el IPES actúa como accionante o accionado.

Presentar querellas para la restitución de los puestos, módulos, locales o bodegas de Plazas de Mercado o Mobiliario.

Se tramitaron 307 acciones de tutela, 188 con decisiones favorables, 54 confirmadas en segunda instancia y 80 con fallos adversos, es decir, se tramitaron el 100% de las acciones de tutela notificadas al IPES.

Se encuentran en trámite 83 procesos judiciales en los que el IPES es parte y que la SJC ejerce la representación judicial.

Se iniciaron cuarenta (45) querellas policivas para recuperar los espacios ocupados de manera ilegal en las diferentes alternativas comerciales administradas por el IPES

5. Evaluación oportuna y eficaz de toda la contratación que se allegue a la Subdirección, en la etapa precontractual.

Se tramitaron cuarenta y cinco (45) procesos contractuales de conformidad con las solicitudes realizadas por las diferentes áreas y en cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones.

6. Proceso de Cobro coactivo.

Se dio trámite a seis (6) proceso de cobro coactivo.

7. Contratación áreas Misionales

Para el año 2016 se suscribieron un total de 302 contratos de uso y aprovechamiento económico en las diferentes Plazas de Mercado.

Quioscos 87 y puntos comerciales 179.

8. Pos contractual

Se liquidaron 41 contratos de manera unilateral, 12 bilateral y 269 perdidas de competencia.

9. Otras gestiones de la SJC.

-En aplicación de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia, se realiza mensualmente la

publicación en la página web de la entidad la contratación adelantada por el IPES. -Se actualizó la tabla de Retención Documental de la SJC.

-Se ajustó y modificó el Mapa de Riesgos de Corrupción.

-Se dio aplicación a un Plan de Mejoramiento en el archivo de Gestión cuya custodia corresponde a la SJC.

-Capacitación a los supervisores de contratos en las normas relativas al ejercicio de la supervisión.

-Capacitación a los responsables de la gestión contractual en las diferentes áreas respecto a la elaboración de los estudios y documentos previos.

-Capacitación a los supervisores de contratos para la elaboración de la liquidación de los mismos.

-Por primera vez en la historia del IPES se dio inicio a la gestión del Cobro Coactivo y para tal efecto se realizó la apertura de la cuenta de depósitos judiciales y se iniciaron seis (6) procesos de tal naturaleza.

GESTIÓN CONTRACTUAL:

1. A la fecha, está vigente el monitoreo de medios con la empresa Mediciones y Medios, por valor de \$13.919.984 pesos por siete (8) meses. Se han ejecutado siete meses.
2. La oficina Asesora de Comunicaciones realizó el contrato con La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB con el objetivo de proveer al Instituto para la Economía Social IPES los servicios de divulgación institucional sobre sus planes, programas, proyectos y políticas, a través de la planeación, ordenación, seguimiento, producción y compra de espacios en medios de comunicación, desarrollo y ejecución de acciones de divulgación, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la entidad. Por un valor de \$189.756.091.
3. Se adjudicó el proceso contractual para el suministro de piezas de comunicación, material POP y merchandising para posicionar la imagen del IPES y fortalecer la gestión de la Entidad en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. Valor \$77.133.925. Duración seis meses.

PRINCIPALES LOGROS PRIMER SEMESTRE 2016 CIERRE PLAN DE DESARROLLO

BOGOTA HUMANA:

El equipo de Gestión Local de la SGRSI, realizó acompañamiento a todas las intervenciones programadas desde la Secretaría Distrital de Gobierno y las Alcaldías Locales. En total, se realizaron 11 intervenciones hasta el 30 de junio de 2016, en donde se identificaron 2.483 vendedores informales, de los cuales el 50% se concentran en las intervenciones en las localidades de Santa Fe y Kennedy. De igual manera, del total de vendedores informales identificados en los ejes viales con mayor afluencia, se realizaron 1.628 ofertas institucionales, correspondientes al 65.5% del ejercicio de identificación.

Intervención	Fecha	Tramo	No de Vendedores Identificados	No de Vendedores Ofertados
Santa Fe (Carrera 10)	13, 16 - 17 - 18 de Mayo 2016	Carrera 10 desde la Calle 6 hasta la Calle 26	957	323
Kennedy	24 , 25, 26, 27 de Mayo 2016	Kennedy central -Carrera 78b entre calles 26 sur y Avenida Primera de Mayo, Calle 37 sur entre carreras 78b y 78k, Carrera 78k entre calles 35 ^a sur y 40 sur	283	283
Calle 72	25 al 29 de Enero 2016	Calle 72 desde la Av. Caracas hasta la Carrera 7	236	236
Calle 19	18 al 19 de Abril 2016	Calle 19 entre Av. Caracas y Carrera 3	236	79
Plaza de Los	18 de Mayo	Alrededores Plaza de los		

			No de	No de
Luceros	2016	Luceros Carrera 17 C 69 c Sur	188	188
Suba	1 de Junio de 2016	*Carrera 92 entre Calle 146B y avenida Suba y Calle 146 B entre carrera 92 y carrera 91 * Carrera 91 entre Avenida Suba y calle 136 * Avenida Suba costado Norte desde la carrera 90 hasta la 91 incluido puente peatonal * Avenida Suba costado norte desde la carrera 91 hasta la 94 A	156	156
Centro Histórico	7 al 12 de Febrero 2016	Carrera 5 hasta la carrera10 entre las Calles 9 y 12	142	78

Intervención	Fecha	Tramo	No de Vendedores Identificados	No de Vendedores Ofertados
Carrera 15 - Calle 85 Chapinero	17 de Junio	Identificación básica de los vendedores ambulantes en el tramo de la Carrera 15 desde la Calle 72 hasta la Calle 85 - y de la Calle 85 desde la Carrera 15 hasta la Autopista Norte	114	114
Vendedores de marca	24, 25, 26 de Mayo - y 8 de Junio 2016	Identificación básica de los vendedores ambulantes de productos de marca - Cr 7 ,8, 9 y 10 desde la Plaza de Bolivar a la Calle 26 y Carrera 13 y 11 entre calles 39 ala calle 72	55	55
Candelaria	9 de Junio 2016	oferta de alternativas Productivas, abarcó el tramo correspondiente a las Calles 9 a 12 D entre carreras 2 a 5.	14	14
Total			2.483	1.628

A lo largo de este semestre, la SGRSI ha atendido a más de 2.000 vendedores informales, entre asociaciones y vendedores independientes.

En estas reuniones se han recibido 14 propuestas por parte de la comunidad, para la implementación de diversos programas a favor de la población objeto de atención, las cuales están siendo evaluadas. Cabe anotar que muchas de estas propuestas, se tuvieron en cuenta a la hora de formular el proyecto de inversión de esta subdirección.

Sumado a lo anterior, la SGRSI ha realizado diversos acercamientos con diferentes entidades privadas, como COLTABACO, ANDI, SABANAPLAZA, entre otras, en aras a consolidar una red de alianzas estratégicas con el fin de fortalecer el portafolio de alternativas comerciales del IPES.

Así mismo, la SGRSI realizó jornadas de depuración de cartera en el primer trimestre de la vigencia, logrando un pago de \$61.2 millones equivalentes al 11.5% del total de cartera en nuestros centros comerciales.

De igual manera, el IPES tiene a su cargo la administración de la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público -REDEP, con 608 quioscos situados estratégicamente en localidades con alto flujo peatonal y rentas medias y altas como Candelaria, Chapinero, Antonio Nariño y Santa Fe. A lo largo de esta vigencia, se han realizado 3 sorteos en donde se han asignado 44 cupos.

Por su parte, las Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales –ZAERT, constituyen una parte de la apuesta de esta administración en cuanto a su implementación.

Actualmente se cuenta con un proyecto piloto ubicado en el Eje Ambiental de la ciudad, con una capacidad instalada de 28 cupos para vendedores informales. Sumado a lo anterior, se identificaron 8 espacios para la implementación de estas zonas, las cuales están previamente pre-aprobados por el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU y para las que se contempla el aporte económico del sector privado

Los Puntos de Encuentro que también conforman la REDEP, ubicados en cuatro (4) estaciones de Transmilenio: Alcalá, El Tintal, Mundo Aventura y Las Aguas con 38 módulos. En estos puntos, se prestan servicios de baños públicos, cicloparqueaderos, entre otros.

Los Centros Comerciales, conocidos anteriormente como Puntos Comerciales, son puntos de comercio estratégico para hacer viable el ejercicio comercial, la inserción en el mercado y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios detalladas por los sectores de la economía informal. En la actualidad, el IPES cuenta con 38 Centros Comerciales, con 2.231 módulos distribuidos en 15 localidades de Bogotá.

Por último, se encuentran las ferias institucionales, realizadas en dos puntos estratégicos de la ciudad (localidades de Santa Fe y Candelaria), los domingos y lunes festivos con una capacidad de 470 cupos.

En términos generales, se inició un proceso de planeación estratégica a fin de realizar estudios de viabilidad económica en todas las alternativas, con el objeto de identificar fortalezas y debilidades comerciales en el proceso de consolidación de una estrategia de mercadeo y publicidad focalizada a la reactivación comercial de cada una de las alternativas.

Para el cuatrienio, en el marco de implementación del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se formuló la meta de generación de 3.000 alternativas comerciales transitorias, las cuales estarán orientadas a la adjudicación de 2.000 módulos en Centros Comerciales y REDEP y 1.000 cupos en ferias institucionales y ZAERT.

Lo anterior, será el resultado de un conjunto de esfuerzos y acciones, generados desde distintos sectores de la administración distrital, el sector privado, organizaciones y los mismos vendedores informales, relacionados con la problemática de las actividades informales que se realizan en el espacio público por parte de los vendedores informales.

Meta Alternativas comerciales

La Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad, logro realizar una gran transformación en la creación de los CAEPS (Centros de Apoyo a la Economía Popular), donde su principal objetivo es atender de manera cercana y directa a la población sujeta de atención.

Su intervención se desarrolla en nueve territorios, que agrupan las 20 localidades, en donde los Integrantes de cada Equipo Territorial brindan la oferta Institucional Misional identificando y caracterizando a dicha población.

Hemos generado procesos de cambio en el territorio, impactando en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de la economía popular; gracias a la interacción directa con la población, los gestores de otras entidades, la comunidad. Con las alcaldías locales se ha podido crear un ambiente de aceptación y relevante necesidad e importancia hacia la misionalidad del Instituto para la Economía Social IPES.

Gracias a la iniciativa de los funcionarios del IPES en territorio y su grado de compromiso y responsabilidad social se han podido abordar con mayor eficacia los procesos resolutorios hacia las problemáticas de las poblaciones que conforman la economía popular.

- Se ha podido llegar a las poblaciones sujetas de atención abordando sus realidades con planes de acción específicos, es decir diferenciando las problemáticas de cada localidad y en casos puntuales de cada eje o población relevante.

Para consolidar la implementación de la alternativa económica de las Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporal – ZAERT en la ciudad de Bogotá se está haciendo por fases, por lo tanto se están seleccionando los sitios de implementación y en cada uno de ellos se están haciendo los estudios de viabilidad técnica, económica y de seguridad, con el objeto de garantizar el éxito.

Se ha realizado acompañamiento psicosocial y económico con el propósito de que los beneficiarios generen un proyecto de vida basado en el desarrollo de sus proyectos productivos a largo plazo generando así, la consolidación de sus actividades comerciales, como emprendedores con unidades productivas sostenibles.

Las grandes transformaciones que presento el programa, fue el incremento de la ocupación de los quioscos, donde se ofertaron a nuevos beneficiarios que tuvo énfasis en los discapacitados, personas del conflicto armado, madres cabeza de familia, entre otras. Se presentaron recuperaciones de quioscos por abandonos, fallecidos, bodegas, pensionados entre otros.

Una de las transformaciones más importante es la unión de la empresa privada con el programa. Estos fueron un gran cambio en los beneficiarios ya que dan incentivos, cursos y fortalecimiento de mercadeo para el modulo (ejemplo: Coltabaco, Bavaria, Pepsico).

Meta Víctimas del Conflicto Armado:

Durante el proceso llevado a cabo para el impulso económico en especie dirigido a las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado, se encontró que no es suficiente con realizar capacitaciones, asesoría en la formulación del plan de negocios, apoyo psicosocial y un acompañamiento muy general a las unidades productivas.

Ha surgido un gran cambio, hoy en día hemos establecido que para el acompañamiento y seguimiento para la consolidación de los proyectos productivos, en su fase de puesta en marcha y operación del negocio, requieren la asesoría empresarial **personalizada y especializada**, de acuerdo con la actividad económica de cada unidad productiva, con el fin de que adquieran los conocimientos necesarios para un óptimo manejo empresarial, con herramientas que permitan manejar en forma apropiada el negocio.

El impulso económico en especie para las unidades productivas, se incrementó, pasando de \$1.5 millones hasta de \$10 millones para proyectos individuales y hasta \$50 millones para unidades productivas asociativas, constituyéndose en un aporte mayor en la reparación individual y colectiva.

Se ha tratado de modificar la atención, aplicando el enfoque diferencial; sin embargo, es necesario el concurso de las entidades distritales, mediante alianzas, que permitan una real intervención con enfoque diferencia.

En esta administración fue más evidente el reconocimiento, la visibilización e inclusión de las poblaciones diferenciales, para garantizar los derechos de los grupos sociales que han sido históricamente discriminados y de aquellos que presentan vulnerabilidad manifiesta.

Meta Emprendimiento:

Desde el área de Emprendimiento de la Subdirección de Emprendimiento, servicios empresariales y comercialización del IPES, se han desarrollado a lo largo del tiempo procesos que permiten el fortalecimiento de unidades productivas y la creación de nuevas unidades a través del emprendimiento productivo, generando alianzas público privadas a través de convenios interadministrativos, contratos etc. Dichos procesos se han desarrollado a través de estrategias que van desde la identificación de las personas y sus unidades productivas, la formación y capacitación y los impulsos económicos para el desarrollo de sus procesos bien sea a nivel individual y asociativo.

Dichas unidades han sido tan diversas como ellos y ellas mismas, y pueden oscilar entre la producción y manufactura, como la comercialización de bienes y servicios, las cuales son cambiantes y flexibles acorde a las dinámicas económicas, culturales, sociales y políticas de la ciudad y sus necesidades.

Uno de los logros fue la inclusión de la población para el acceso al microcrédito a través de la generación de convenios con entidades bancarias y no bancarias que lograran incluir a personas que se encontraban segregadas del sector financiero con beneficios como: tasas blandas de intereses, plazos escalonados, periodos de gracia, atención psicosocial y remisión o referenciación a otros servicios de distrito u otras instituciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 431 I SEMESTRE DE 2016 (información tomada del documento

“DE-021 Despliegue plan estratégico institucional”.

Para el primer semestre de 2016 el proyecto está alineado con el plan de desarrollo “BOGOTÁ HUMANA” en el eje estratégico “Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y su Artículo 15. Programa soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de favorecer la disponibilidad regional de alimentos, la garantía del acceso físico y económico de la canasta básica de los alimentos en el distrito capital

La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrolló la estrategia enfocada en tres dimensiones principales:

- a) Gobernanza de las plazas (administración y manejo, revalorización social, participación y comunicación);
- b) Gestión económica;
- c) Adecuación mantenimiento de sus infraestructuras y mobiliario.

Objetivo estratégico

Recuperar las plazas públicas de mercado, con base en la gestión institucional y la participación comunitaria, en tres dimensiones principales: a) Gobernanza de las plazas (administración y manejo, revalorización social, participación y comunicación); b) Gestión económica. c) Adecuación mantenimiento de sus infraestructuras y mobiliario

Objetivos específicos



Modernizar el sistema de administración de las plazas de mercado, con base en el ajuste del reglamento de plazas, y fomentando cambios en los sistemas tarifarios, de recaudo, de comunicación y de gestión administrativa, de modo que ganen en eficiencia social y económica y por ende en competitividad.



Generar procesos e instancias de participación comunitaria y social de comerciantes y vecinos en la gestión del sistema público de soberanía y seguridad alimentaria, así como en el manejo de las plazas públicas de mercado.



Fortalecer los vínculos de cada plaza con su entorno de economía popular y campesina, en cuanto a los servicios que presta a los actores de dichas economías y de la economía consolidada, incluyendo el aprovechamiento de oportunidades de compras institucionales, en articulaciones con redes de abastecimiento y consumo alimenticio sano, agroecológicas y solidarias



Apoyar a los comerciantes de las plazas de mercado para hacer planes de negocio que les permitan prestar un servicio de calidad a los usuarios, reduciendo costos y vendiendo productos de calidad a mejores precios, con base en asesoría técnica, microcréditos, apoyo a la divulgación y mercadeo que brinde el Instituto para la Economía Social, así como en la promoción de una cultura alimentaria criolla y de calidad.



Adecuar y mantener las infraestructuras y equipamientos de las plazas de mercado, en cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias, arquitectónicas, urbanísticas y ambientales, conforme a las dinámicas de competitividad y calidad que exige el mercado.

En la siguiente tabla se listan las metas del proyecto 431 para el periodo 2012-2016 y su porcentaje de cumplimiento, al igual que el presupuesto con el que se contaba en millones de pesos para su ejecución:

Tabla . Avance cumplimiento metas plan Proyecto 431

META PLAN	META PROYECTO	ACTIVIDADES	2012		2013		2014		2015		2016	
			AVANCE	\$	AVANCE	\$	AVANCE	\$	AVANCE	\$	AVANCE	\$
Articular 19 Plazas De Mercado Al Sistema De Abastecimiento De La Ciudad	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado		99.07%	\$1,924								
Cumplir Con El 31 Por Ciento De Mejoramiento De La Infraestructura Física De Las Plazas De Mercado	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado		97.41%	\$2,038								
Lograr Que Las 19 Plazas De Mercado Tengan Un Plan De Manejo Integral De Residuos Solidos	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado		97.58 %	\$59								
Rediseñar En 31 Por Ciento El Modelo De Gestión De Las Plazas De Mercado Distritales.	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado		97.16 %	\$364								
Implementar En Las 19 Plazas De Mercado Instrumentos De Gestión Administrativa Y Operativa	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado				90.36%	\$4,950	96.73%	\$9,748	89.75%	\$9,128	100%	\$3,516
Formular Para Las 19 Plazas De Mercado Planes De Acción Para El Fortalecimiento Económico	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado				74.57%	\$1,444	93.88%	\$491	81.08%	\$513	100%	\$316
Ejecutar 10 Planes De Adecuación Para El Mismo Número De Plazas De Mercado	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado				82.42%	\$1,316	88.46%	\$2,300	\$0		\$0	
Realizar En Las 19 Plazas De Mercado Acciones De Mantenimiento.	(431) Fortalecimiento del sistema de distrital plazas de mercado						82.33%	\$746	92.95%	\$1,363	\$0	

Actividades realizadas Proyecto 431: Las acciones adelantadas por el componente de participación entre el 1 de enero al 30 de junio de 2016, donde se encontraba vigente el Plan de Desarrollo

“Bogotá Humana” fueron:

1. **Comités de Plaza de Mercado:** Se llevaron a cabo 25 reuniones de los Comités de Plaza, en las que se estudiaron las solicitudes allegadas por los ciudadanos para el ingreso a las plazas, cambio de actividad y presentación de terceros de acuerdo a lo establecido en el reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las Plazas de Mercado del Distrito Capital, contenido en la Resolución 290 de 2014.
2. **Comités de Desarrollo Integral:** Se llevó a cabo diagnóstico de los líderes, procesos asociativos y aliados en nueve Plazas de Mercado y se establecieron recomendaciones para el fortalecimiento de los Comités de Desarrollo Integral.
3. **Reactivación de Puntos de Lectura:** Se inició mesa de trabajo y de coordinación entre el IPES, la Secretaría de Cultura, IDARTES y Fundalectura para la reactivación de los Puntos de Lectura en la Plazas de Mercado, se hizo un recorrido por las plazas para verificar situación, estado y tipo de colecciones existentes. Se realizó inventario de cada uno de los Puntos Lectura.

Cuadro Nivel de ocupación de Plazas de Mercado

	Plaza de Mercado	Cantidad de puestos	Espacios ocupados	Ocupados con contrato	Contratos Vigentes	Contratos Vencidos (Hecho)	Ocupados sin contrato	Puestos desocupados	Disponibles	Ocupados por el IPES	Destinados Biblioteca	% Ocupación
1	Siete De Agosto	275	275	193	52	141	82	0	0	0	0	100.0%
2	Samper Mendoza	181	176	175	101	74	1	5	0	0	0	97.2%
3	Carlos E. Restrepo	653	638	90	43	47	548	15	14	0	0	97.7%
4	Quirigua	221	213	213	94	119	0	7	1	0	1	96.4%
5	Veinte de julio	354	325	288	35	253	37	28	22	0	1	91.8%
6	La Concordia	35	33	33	33	0	0	1	0	1	0	94.3%
7	Santander	162	105	103	17	86	2	54	54	2	1	64.8%
8	Las Ferias	270	213	162	42	120	51	56	49	1	0	78.9%
9	Trinidad Galan	191	145	141	60	81	4	44	44	0	2	75.9%
10	La Perseverancia	106	73	72	16	56	1	33	23	0	0	68.9%
11	Kennedy	280	157	117	57	60	40	122	122	0	1	56.1%
12	Fontibon	333	217	189	37	152	28	108	108	6	2	65.2%
13	Las Cruces	91	45	34	17	17	11	43	35	1	2	49.5%
14	Doce De Octubre	302	140	106	24	82	34	161	157	0	1	46.4%
15	San Benito	112	36	32	6	26	4	75	64	0	1	32.1%
16	El Carmen	102	28	9	5	4	19	73	68	0	1	27.5%
17	San Carlos	71	19	18	9	9	1	52	50	0	0	26.8%
18	Los Luceros	131	20	20	3	17	0	106	106	5	0	15.3%
19	Boyaca Real	105	4	3	2	1	1	101	101	0	0	3.8%
TOTALES		3975	2862	1998	653	1345	864	1084	1018	16	13	72%

Actividades realizadas Proyecto 431: Las acciones adelantadas por el componente de participación entre el 1 de enero al 30 de junio de 2016, donde se encontraba vigente el Plan de Desarrollo

“Bogotá Humana” fueron:

1. **Comités de Plaza de Mercado:** Se llevaron a cabo 25 reuniones de los Comités de Plaza, en las que se estudiaron las solicitudes allegadas por los ciudadanos para el ingreso a las plazas, cambio de actividad y presentación de terceros de acuerdo a lo establecido en el reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las Plazas de Mercado del Distrito Capital, contenido en la Resolución 290 de 2014.
2. **Comités de Desarrollo Integral:** Se llevó a cabo diagnóstico de los líderes, procesos asociativos y aliados en nueve Plazas de Mercado y se establecieron recomendaciones para el fortalecimiento de los Comités de Desarrollo Integral.
3. **Reactivación de Puntos de Lectura:** Se inició mesa de trabajo y de coordinación entre el IPES, la Secretaría de Cultura, IDARTES y Fundalectura para la reactivación de los Puntos de Lectura en la Plazas de Mercado, se hizo un recorrido por las plazas para verificar situación, estado y tipo de colecciones existentes. Se realizó inventario de cada uno de los Puntos Lectura.

Alianzas interinstitucionales:

Con el fin de cumplir los objetivos del área, la SESEC durante el año 2016, ha realizado diferentes alianzas interinstitucionales con el fin de potencializar las Plazas De Mercado Distritales entre las que se encuentran:

- a) **BANCOMPARTIR:** Se dio inicio a la alianza IPES – BANCOMPARTIR para realizar fortalecimiento financiero a los comerciantes de las plazas distritales de mercado.
- b) **CORREDOR TECNOLÓGICO AGROPECUARIO:** Es un proyecto de “Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca”
- c) **PROYECTOS DE REGALÍAS:** Inclusión en el proyecto “Mejoramiento de Ingresos de Pequeños Productores de la Región Central” para realizar oferta agroalimentaria a las plazas de Quirigua, Las Ferias y 12 de Octubre. Fortalecimiento del Mercado Campesino de la Plaza 12 de octubre.
- d) **PROYECTO “CAMBIO VERDE”:** Es un intercambio de material reciclable por alimentos, enfocado en favorecer a todos los actores de la cadena productiva y aumentar el ingreso de alimentos a familias de recursos limitados.
- e) **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON VISIÓN Y EMPRENDIMIENTO – APAVE:** APAVE há presentado dos propuestas para realizar actividades comerciales en la PDM Los Luceros la primera con el título “Una Alianza Pública – Campesina y Popular y la segunda con el título “Propuesta Técnica y Financiera para la Reactivación de la Plaza Lucero”. A diciembre de 2016 las propuestas se encuentran en ajustes finales por parte de APAVE
- f) **AGROCOMUNALES:** La Mutual Comunal y Agroalimentaria – AGROCOMUNAL – presentó al IPES en reunión del 14 de diciembre la solicitud denominada “PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CAMPESINA Y COMUNAL EN LA PLAZA DISTRITAL DEL BOYACÁ REAL”. Analizada la propuesta conjuntamente con los proponentes se realizaron varias consideraciones que están en el acta de reunión.
- g) **PLANIT SAS. PLATAFORMA FÉNIX:** La empresa PLANIT SAS presentó al IPES la Plataforma Fénix, herramienta virtual que permitirá a los agricultores, comerciantes de Fruver y transportadores realizar transacciones directas y transparentes, en el momento está la solicitud de la empresa para realizar un piloto de la plataforma en las plazas distritales de mercado de Trinidad Galán, Quirigua y Las Ferias. Anexo: Acta de reunión, lista asistencia a Presentación y solicitud de realizar piloto.

- h) INVITACIONES A MUNICIPIOS: Se invitaron a 19 alcaldes de municipios que rodean a Bogotá a realizar operaciones comerciales en el Sistema Distrital de Plazas de Mercado.
- i) INVITACIÓN SECRETARIAS DE AGRICULTURA DEPARTAMENTALES: Se invitaron a 4 secretarías de agricultura de los departamentos de la Región Central, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta a realizar operaciones comerciales en el Sistema Distrital de Plazas de Mercado. Se obtuvo respuesta de la Secretaría de Fomento Agropecuario de Boyacá solicitando un espacio en la PDM 12 de octubre a quien se le realizó una propuesta y estamos en espera de las consideraciones a esta. Anexo: Cartas de invitación. Carta de solicitud y la carta de respuesta con la propuesta.
- j) RECORRIDO DE PRESENTACIÓN DE PLAZAS A PRODUCTORES DEL TOLIMA: Se realizó un recorrido por las plazas distritales de mercado con una delegación de productores agropecuarios del Tolima, pero no se recibió ninguna propuesta por parte de ellos. Anexo: Acta de reunión y lista de asistencia al recorrido.

PROYECTO 604 – FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO⁹

El proyecto de formación, capacitación e intermediación para el trabajo tiene como objetivo general,

“Fortalecer el tejido productivo de la economía popular mediante el desarrollo de programas de formación, capacitación e intermediación laboral que les permitan adquirir nuevos conocimientos o complementar los ya existentes, elevando su competitividad para que puedan participar con nuevos productos y/o servicios y vincularse así al sistema productivo de la ciudad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de la estrategia para la identificación de los intereses vocacionales y ocupacionales para el empleo y el emprendimiento.
- Desarrollar programas de formación complementaria, operaria, técnica y tecnológica en competencias generales y específicas enfocadas al emprendimiento que fortalezcan la economía popular.
- Desarrollar procesos de formación para microempresarios con énfasis en cualificación y desarrollo humano.
- Fortalecimiento de competencias generales como trabajo en equipo, emprendimiento,

⁹ Información tomada de versión del 13 de mayo de 2015 que se encuentra en compartidos en la ruta X:\1.Sistema Integrado De Gestion\16. PROYECTOS INSTITUCIONALES\2015

empresarismo, participación, comunicación y convivencia a fin de generar dinamismo en la economía popular.

- Referenciar mediante el proceso de intermediación laboral a oportunidades de empleo, a las personas que por sus intereses y capacidades ocupacionales se dirijan hacia esta línea, teniendo en cuenta el concepto de trabajo digno y la demanda laboral vigente.
- Fortalecer los canales de información y comunicación a nivel distrital, entre el sector público y el sector privado, para implementar estrategias que fomenten la vinculación de la población económicamente vulnerable a empleos en condiciones dignas.

MODELO DE OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL PROYECTO

En términos de operación el proyecto presenta la siguiente estructura y destinará recursos para:

- a. Orientación y referenciación, como proceso de recepción de la población, para el direccionamiento de la población según sus competencias básicas y necesidades productivas.
- b. Para algunos grupos poblacionales se realiza un diagnóstico vocacional-ocupacional con la prueba PIVOC para conocer los intereses a fin de dirigirlos a los programas de formación que oferta el IPES con sus diferentes operadores.
- c. “Procesos de Formación Laboral” representado en capacitación y formación acorde con las demandas del mercado laboral y productivo, tomando como referencia los sectores priorizados por la SDDE en términos de competitividad, la experiencia de intermediación laboral del IPES y el estudio de la Universidad Nacional de Colombia de los clústeres del 2012; todo ello se implementará mediante la realización de contratos y convenios con entidades competentes acreditadas por el Distrito, para la prestación de servicios de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- d. “Proceso de Intermediación Laboral” para la gestión y generación de canales de información a nivel distrital, entre los tres sectores de la economía (privado, público y solidario), en lo referente a la oferta de empleos, buscando optimizar las acciones de la intermediación laboral.
- e. “Comunicaciones” para la divulgación y promoción del proyecto a través de la contratación de impresos.

- f. “Fortalecimiento Tecnológico” para el óptimo desarrollo y ejecución integral del presente proyecto, se destinarán recursos en la adquisición y administración (Mantenimiento) de las tecnologías (software, hardware) de las plataformas de soporte (operativo, eléctrico) y montaje de aplicaciones informáticas que hagan más eficaz la captura, análisis y producción de información.

Este proyecto tiene dos líneas diferenciadas de atención a la población que son: Formación y Capacitación y Orientación para el empleo. A continuación se detallan los servicios que se ofrecen en cada una de ellas.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO 604 RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- Fortalecimiento de la estrategia para la identificación de los intereses vocacionales y ocupacionales para el empleo y el emprendimiento.
- Desarrollar programas de formación complementaria, operaria, técnica y tecnológica en competencias generales y específicas enfocadas al emprendimiento que fortalezcan la economía popular.
- Desarrollar procesos de formación para microempresarios con énfasis en cualificación y desarrollo humano.
- Fortalecimiento de competencias generales como trabajo en equipo, emprendimiento, empresarismo, participación, comunicación y convivencia a fin de generar dinamismo en la economía popular

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD, RELACIONADO CON FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Desarrollar y formular programas de formación, capacitación e intermediación laboral.

Formación Académica

Acorde a los lineamientos del MEN los programas orientados a la formación académica tienen por objeto la obtención de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional.

Cuando estamos hablando de la formación académica pensamos en aquellos adultos que debido a las condiciones de su trabajo y de sus condiciones sociales en general no han podido adquirir las competencias necesarias en cuanto a la formación académica básica en los niveles de primaria y bachillerato.

Esta situación ha generado mayores niveles de segregación y explotación ya que al tener un nivel educativo bajo se ven obligados a hacer labores no cualificadas y de baja remuneración que lo sumen en un mayor grado de violencia y vulneración de sus derechos.

Actividades

- Avance en la terminación de estudios a nivel de básica, secundaria y media.
- Preparación para prueba de validación general del bachillerato ICFES.

Formación para el Trabajo

Estos programas tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente.

Esta formación para el trabajo en el marco de la propuesta productiva se podrá dar enfocada a la:

- **Cualificación:** orientado a las personas jóvenes que no tienen experiencia laboral ni ningún conocimiento en alguna ocupación específica.

- Recualificación: personas que se encuentran desempleadas o que están vinculadas a unidades productivas pequeñas y medianas que no cuentan con los recursos necesarios para cualificar su trabajo.
- Conversión productiva: personas interesadas en cambiar de trabajo pero que ya cuentan con experiencia y conocimientos específicos los cuales pueden contribuir al desempeño de otra labor.

En cualquiera de las líneas el IPES se constituye como generador de oportunidades formativas y de capacitación enfocada a las personas que tienen como única opción laboral la utilización de su fuerza de trabajo y que por lo tanto requieren más apoyo para que su participación en el sistema productivo pueda trascender y generarle mayores posibilidades de realización.

Actividades

Al plantear de esta manera la formación y la capacitación el IPES identifica las siguientes actividades:

- Formación complementaria: Formación en áreas transversales que le permitan a las personas perfeccionar los conocimientos y destrezas ya adquiridos a partir de la experiencia o de un proceso formativo anterior.
- Formación titulada: Se busca habilitar a las personas para el desempeño de una actividad específica en algún sector productivo o teniendo en cuenta que la mayoría de trabajos ofertados en la ciudad es del sector de servicios que se puedan desempeñar en él. Para ello se busca que las personas puedan generar en su proceso formativo todas las competencias técnicas e intelectuales requeridas.

Para el ingreso a dichos programas se establecen criterios específicos de ingreso para que las personas puedan acceder a la formación y obtener el certificado correspondiente.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO 604 RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE

ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

- Referenciar mediante el proceso de intermediación laboral a oportunidades de empleo, a las personas que por sus intereses y capacidades ocupacionales se dirijan hacia esta línea, teniendo en cuenta el concepto de trabajo digno y la demanda laboral vigente. Página de

- Fortalecer los canales de información y comunicación a nivel distrital, entre el sector público y el sector privado, para implementar estrategias que fomenten la vinculación de la población económicamente vulnerable a empleos en condiciones dignas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD, RELACIONADO CON INTERMEDIACIÓN

LABORAL

Alianzas con el sector público y privado para la puesta en marcha de pactos por el empleo y programas de formación y capacitación para el trabajo, que se ajusten a la demanda del sistema productivo de la ciudad y también de las políticas públicas hacia un nuevo modelo de ciudad.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO 2016

Cuadro . Programación y ejecución de metas

Plan de Desarrollo: Bogotá Humana 2012-2016				
Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo				
Programa: 13. Trabajo decente y digno				
Proyecto de inversión: 604 - Formación, capacitación e intermediación para el trabajo				
Metas Proyecto	No Indicadores de Proyecto	Meta 2016	Componente	EJECUTADO
Formar 17352 personas para el Fortalecimiento	Formar personas para el fortalecimiento de la	730	Formación y capacitación	598
			Orientación	

De La Economía Popular Y El Emprendimiento.	economía popular y el emprendimiento		para el empleo	609
			TOTAL	1207
Formar 1250 Personas Víctimas Del Conflicto Armado, Para El Emprendimiento Y El Fortalecimiento De La Economía Popular.	Formar personas víctimas de la violencia armada para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento	800	Atención a población víctima del conflicto armado.	959

El 30 de marzo se reprogramaron las metas del proyecto, las cuales habían sido establecidas en 15.000 personas formadas y 1000 víctimas respectivamente, para el cuatrienio.

El ajuste de la meta 1: “Formar personas para el Fortalecimiento De La Economía Popular y El Emprendimiento” se dio en razón a que durante el año 2015 dicha meta fue superada 1622 personas con lo cual el reto del plan de desarrollo Bogotá Humana fue alcanzado; sin embargo en 2016 fue indispensable gestionar y desarrollar programas formativos que dieran respuesta a las necesidades de la población sujeto de atención del Instituto. Atención que debe ser reportada en los indicadores de atención de la entidad en tanto demanda recursos de la misma.

La meta 2: “Formar Personas Víctimas Del Conflicto Armado, Para El Emprendimiento y El

Fortalecimiento De La Economía Popular”, fue ajustada en 250 personas más, ya que la ejecución del contrato 331 de 2015 entre el IPES y la Fundación Alimentarte adjudicado en noviembre 26 de 2015, se realizó en 2016, lo que permitió incrementar la meta de atención total del cuatrienio en un 13%.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016 ¹⁰

Cuadro. Programación y ejecución presupuestal proyecto 604

PROYECTO 604: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO									
CONCEPTO	APROPIACION	DISPONIBILIDADES	SALDO	COMPROMISOS	CDP POR	GIROS	CDP	CRP	GIROS
GASTO	DISPONIBLE	CDP	APROPIACION		COMPROMETER		%	%	%
Adquisición de elementos para la imagen institucional.	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.00%
Adquisición de servicios para la imagen institucional.	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.00%
Formación y capacitación para el empleo de población objetivo de la entidad.	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.00%
Atención a víctimas de la violencia armada.	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.00%
Personal contratado para realizar actividades administrativas del proceso de formación y	364,160,697	338,660,697	25,500,000	338,660,697	0	271,967,606	93.0%	93.0%	74.68%

¹⁰ Información suministrada por el profesional Armando Armenta, asesor del proyecto de la Subdirección Administrativa y Financiera en correo electrónico del 12 de enero de 2016.

capacitación para el empleo de la población objetivo de la entidad.									
Formación, Capacitación e Intermediación para el Trabajo	364,160,697	326.560.697	37.600.000	326.560.697	0	290.867. 606	89.67 %	89.7%	79.87%

La anterior tabla presenta el estado de la ejecución presupuestal en lo referente al talento humano contrato con cargo al proyecto solamente. Los otros rubros aparecen en cero (0) ya que si bien tenía asignaciones presupuestales, éstas no fueron comprometidas durante el primer semestre del año, por lo cual en junio durante el proceso de armonización fueron reasignados al nuevo proyecto de inversión de la Subdirección.

Durante el año 2016 se ejecutó el contrato 331 de 2015 entre el IPES y la Fundación Alimentarte y con corte al 31 de diciembre de 2016 se encuentra constituido pasivo exigible por valor de \$ 371.317.886.oo.

La siguiente tabla muestra el resumen de reservas constituidas para el proyecto 604 Formación, Capacitación E Intermediación Para El Trabajo:

Cuadro : Reservas presupuestales proyecto 604 en 2016

NO. CONTRATO	IDENTIFICACIÓN TERCERO	NOMBRE DE TERCERO	OBJETO	VALOR RESERVA
389	79948832	ARTURO JOSE MALKUM MALKUM	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- PROCESO IPES, PARA APOYAR LOS S DE INTERVENCION RELACIONADO CON LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIARES Y MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD.	\$ 1.950.000,00
11	7728667	CAMILO ANDRES RAMOS ARAMBULO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACION, ADMINISTRACION Y GESTION DE DOS (2) PUNTO VIVE DIGITAL (PVD) CON EL FIN DE PROMOVER EL ACCESO, MASIFICACION Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, A LOS/AS CIUDADANOS/AS DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 1.226.667,00
			PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES, PARA LA	

NO. CONTRATO	IDENTIFICACIÓN TERCERO	NOMBRE DE TERCERO	OBJETO	VALOR RESERVA
159	79056300	FRANKLIN FABIAN CAMARGO GARCIA	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA ENTIDAD	\$ 1.400.000,00
45	1030592972	JENNY STEFANY SIERRA QUINTERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A SU CARGO	\$ 1.066.667,00
144	60340764	REINA ESPERANZA CORDERO VARGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	\$ 720.000,00
			PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN,	

NO. CONTRATO	IDENTIFICACIÓN TERCERO	NOMBRE DE TERCERO	OBJETO	VALOR RESERVA
13	1136882985	SILVIA PATRICIA RODRIGUEZ REYES	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DOS (2) PUNTO VIVE DIGITAL (PVD) CON EL FIN DE PROMOVER EL ACCESO, MASIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, A LOS/AS CIUDADANOS/AS DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 1.226.667,00

12	1014191978	SINDY CAROLINA OLAYA CEPEDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DOS (2) PUNTO VIVE DIGITAL (PVD) CON EL FIN DE PROMOVER LA APROPIACIÓN DE LAS TICS	\$ 2.133.334,00
178	1071166763	SONIA ESTEFANIA CABALLERO SUA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	\$ 5.800.000,00
112	52989875	YOLY VIVIANA RODRIGUEZ PRIETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	\$ 900.000,00
TOTAL RESERVAS				\$ 16.423.335,00

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROYECTO

La siguiente es la distribución de la población por grupo etario, condición de vulnerabilidad y grupo étnico.

Cuadro : Población atendida por características poblacionales.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO ³						
GRUPOS POBLACIONALES	No. De personas		No. De personas víctimas		No. De personas referenciadas a	
	formadas para el		del conflicto armado		oportunidades de	
	trabajo		formadas para el trabajo		empleo	
	HOMBR E	MUJERE S	HOMBRE	MUJERES	HOMBR E	MUJERES
ETÁREOS						
18 – 26	31	54	35	105	119	160
27 – 59	130	274	159	581	135	191
60 A MÁS	40	69	43	36	3	1
TOTAL	201	397	237	722	257	352

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD						
TRABAJADORES INFORMALES (Incluye Vendedores ambulantes o estacionarios)	89	61	0	0	44	46
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	20	42	237	722	18	21
DESMOVILIZADOS	0	0	0	0	0	1
JÓVENES EN RIESGO DE VIOLENCIA	11	12	0	0	0	0
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	2	2	0	0	1	0
TRABAJADORAS(ES) SEXUALES	0	57	0	0	1	0
LGBTI	0	2	0	0	1	1
HOMBRES / MUJERES CABEZA ÚNICA DE FAMILIA		59	0	0	15	0

Cálculos realizados con base en los indicadores de atención reportados mensualmente a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

PERSONA DE SECTORES MARGINALES/POBREZA	9	2	0	0	0	0
RECICLADORES	0	0	0	0	0	1
NINGUNO DE LOS ANTERIORES (Incluye personas sin información en esta categoría)	70	160	0	0	177	282
TOTAL	201	397	238	722	257	352
ÉTNICOS						
MULATRO, NEGRO, O AFRODESCENDIENTES AFROCOLOMBIANO O	0	7	14	71	16	27
INDIGENAS	22	12	15	33	3	8
PALENQUERO (A)	0	0	0	1	0	0
RAIZALES	0	0	1	1	0	0
GITANO (A) ROM	0	0	0	0	0	1
NINGUNO DE LOS ANTERIORES (Incluye personas sin información en esta categoría)	179	378	207	616	238	316
TOTAL	201	397	237	722	257	352

Cuadro : Formación, capacitación e intermediación para el trabajo distribución por localidad

DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD	No. De personas formadas para el trabajo	No. De personas víctimas del conflicto armado formadas para el trabajo	No. De personas referenciadas a oportunidades de empleo
Usaquén	0	9	13
Chapinero	6	5	5

Santa Fe	117	67	70
San Cristóbal	76	65	65
Usme	19	81	52
Tunjuelito	19	13	15
Bosa	13	207	67
Kennedy	114	149	58
Fontibón	6	11	9
Engativá	6	22	57
Suba	5	66	25
Barrios Unidos	4	2	2
Teusaquillo	1	3	3
Los Mártires	118	26	25
Antonio Nariño	4	4	7
Puente Aranda	6	16	11
La Candelaria	26	4	12
Rafael Uribe	35	54	51
Ciudad Bolívar	23	155	62
Sumapaz	0	0	0
TOTAL	598	959	609

GESTIÓN DEL PROYECTO

GESTIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se inició la liquidación del convenio 32 del SENA y 1719 IPES del 31 diciembre de 2012 en donde el Objeto contractual es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos, humanos y financieros para generar la inclusión laboral de la población vulnerable objeto de atención del Instituto para la Economía Social en la ciudad de Bogotá.” Mediante designación No 1584 del 16 de junio de 2016 se delegó la supervisión de este convenio a la doctora Adriana Villamizar para realizar para el proceso de liquidación, llevando a cabo dentro de su gestión la liquidación de dos contratos derivados del convenio:

Cuadro . Contratos liquidados

No Contrato	Fecha de inicio	Fecha de liquidación	Entidad
960	01-08-2013	12-06-2016	Instituto San Juan Apóstol- ISPA
959	01-09-2013	09-06-2016	Fundación Misionera de la Divina Redención-FUMDIR

También se dio inicio al proceso de articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá para la articulación de capacitaciones en Habilidades para la convivencia, dirigido a población sujeto de atención del IPES como lo son los comerciantes de las plazas de mercado administradas por la Entidad, Puntos comerciales, REDEP (quioscos y puntos de encuentros); esto con el fin de generar espacios de formación que permitan fortalecer las buenas relaciones entre los usuario de estos espacios.

Ante el SENA se gestionó formación complementaria en diferentes áreas como se evidencia en la siguiente tabla.

Cuadro : Cursos complementarios SENA implementados por la SFE

No	NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
1	Manipulación Higiene de alimentos	18-02-2016	18-02-2016	Realizado
2	Elaboración de productos lácteos	26-02-2016	15-04-2016	Realizado
3	Desarrollo de habilidades de dirección competitivas para la gestión exitosa de empresas de familia.	24-02-2016	04-03-2016	Realizado

4	Técnico en recursos humanos.	24-02-2016	24-02-2017	Realizado
5	Técnico en contabilización de operaciones contables.	24-02-2016	24-02-2017	Realizado
6	Manejo básico de herramientas de informática	01/03/2016	11/03/2016	Realizado
7	Evento de divulgación servicio al cliente	09/03/2016	09/03/2016	Realizado
8	Manipulación higiene de alimentos	30/03/2016	30/03/2016	Realizado
9	Galletería	30/03/2016	25/04/2016	Realizado
10	Pastelería	30/03/2016	25/04/2016	Realizado
11	Servicio al cliente	04/04/2016	18/04/2016	Realizado
12	Emprendimiento y servicio al cliente.	06/04/2016	27/04/2016	Realizado
13	Manipulación higiene de alimentos	07/04/2016	07/04/2016	Realizado
14	Manipulación higiene de alimentos	21/04/2016	25/04/2016	Realizado
15	Manipulación higiene de	25/04/2016	25/04/2016	Realizado

4	Técnico en recursos humanos. alimentos	24-02-2016	24-02-2017	Realizado
17	Relaciones interpersonales	02/05/2016	31/05/2016	Realizado
18	Relaciones interpersonales	02/05/2016	31/05/2016	Realizado
19	Electrónica básica	17/05/2016	31/05/2016	Realizado
22	Electrónica básica	17/05/2016	31/05/2016	Realizado
23	Manipulación higiene de alimentos	26/05/2016	09/06/2016	Realizado
24	Manipulación higiene de alimentos	31/05/2016	07/06/2016	Realizado
25	Manipulación higiene de alimentos	02/06/2016	23/06/2016	Realizado
26	Relaciones interpersonales	07/06/2016	30/06/2016	Realizado
27	Manipulación higiene de	10/06/2016	10/06/2016	Realizado

	alimentos			
28	Manipulación higiene de alimentos	16/06/2016	30/06/2016	Realizado
29	Manipulación higiene de alimentos	27/06/2016	27/06/2016	Realizado
30	Manipulación higiene de alimentos	29/06/2016	29/06/2016	Realizado
31	Manipulación higiene de alimentos	27/06/2016	28/06/2016	Realizado

GESTIÓN DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

Planeación

- Aportes del *Servicio de Orientación para el Empleo* en la consolidación del Plan de la Subdirección de Formación y Empleabilidad y el POA para la vigencia 2016
- Revisiones al Plan de Acción para la vigencia 2016 del Proyecto 604 que incluye las acciones de

Servicio de Orientación para el Empleo y de Formación y Capacitación

- Planeación de las actividades principales, para garantizar la atención al usuario del *Servicio de Orientación Para el Empleo* mediante:

- Acciones Directas del Equipo de *Orientación Para el Empleo*.
- Coordinación Interinstitucional con Agencias de Empleo y Empresas Privadas. Armonización de Acciones- Reglamentación Nacional de Intermediación Laboral y Política Pública de Empleo Decente y Digno Distrital

Ejecución

Durante el primer trimestre se consolida el plan de acción y se da inicio a la prestación del *servicio de Orientación para el Empleo*. Así mismo desde que inicia la vigencia, se busca la armonización de las acciones que implementa el Servicio de Orientación para el Empleo con la *reglamentación emitida por el Ministerio de Trabajo en temas de Intermediación laboral* (Decreto 2852 del 6 de diciembre de 2013) y con la *Política Pública de Empleo Decente y Digno*.

Orientación de la Población a Oportunidades de Empleo, identificadas mediante Agencias de Empleo o Empresas Privadas.

La Subdirección de Formación y Empleabilidad ha implementado estrategias con el sector público y el sector privado que permitan aumentar las posibilidades de vinculación laboral de la población económicamente vulnerable a través de la empresa privada; en este sentido, las personas que se acercaron al servicio, accedieron a información sobre diferentes mecanismos para la búsqueda de oportunidades laborales y oportunidades laborales que fueron socializadas al IPES directamente por algunas empresas o por las Agencias de Empleo públicas o privadas reglamentadas por el Ministerio de Trabajo.

Así mismo, el servicio ha permitido orientar a las personas de manera general sobre el contexto laboral actual, la importancia de las competencias laborales generales y específicas en el mundo laboral.

Gestión y formalización de alianzas por el empleo con el sector privado

Durante el primer semestre se realiza acercamientos a las empresas privadas con las que ha venido trabajando en 2015, para retomar las acciones de coordinación y proponer a estas el modelo de alianza o pacto por el empleo; así mismo, se presentó al equipo directivo de la entidad en una de las reuniones de planeación estratégica realizada en el primer trimestre, el modelo de pacto por el empleo y en el mes de mayo se realiza el primer encuentro entre la directora de la entidad y el gerente de la Empresa Eulen Colombia para consolidar la idea y dar inicio a los tramites de formalización del pacto. Así mismo, se iniciaron acercamientos con las empresas G4s del sector de vigilancia y Grupo Éxito.

Planificación de programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad.

Durante el primer trimestre se realiza comunicación al SENA para conocer desde el Observatorio de Empleo información en torno a la Tendencia de las ocupaciones en Bogotá durante este periodo. El objetivo era informarse sobre líneas base de las dinámicas del sector productivo, que permitiera orientar de manera más acertada, algunas de las acciones de Formación y de Empleabilidad proyectadas para el nuevo plan de desarrollo.

Resultado de la consulta realizada al SENA y de acuerdo con el perfil de la población atendida en el marco de las acciones de Orientación para el Empleo, surge la inquietud realizar procesos de formación en dos oficios para los cuales según los estudios SENA, se han generado constantemente puestos de trabajo, siendo estos, la formación en vigilancia y los servicios generales.

Así mismo, durante los meses de mayo y junio se realizan dos (2) reuniones de coordinación con el SENA, dado que se identifica a través del contacto con algunas empresas privadas, que para la vinculación laboral de personas en cargos vacantes del sector servicios se requiere un conocimiento básico en temas relacionados con servicio al cliente



Implementación de los programas de formación establecidos.

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO



Durante el primer semestre no se inician programas de formación dirigidos a la Empleabilidad, pues las acciones se centraron en la planeación.

Orientación en el proceso de vinculación laboral

El proceso de Orientación para el proceso de vinculación laboral, se ha realizado a través de sesiones grupales dirigidas por psicólogos del equipo de la Subdirección.

El diseño de las sesiones se ha realizado teniendo como base la experiencia adquirida del proyecto en la atención a la población sujeto de atención de los procesos de formación y de orientación para el empleo.

TALLER DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

Objetivos

- Generar un espacio de reflexión sobre las acciones que deben emprenderse para aumentar las posibilidades de acceso y permanencia de las poblaciones en el mercado laboral.
- Aumentar el éxito en los procesos de selección, vinculación en el mercado laboral.

Metodología para el desarrollo del taller

Actividad 7

Proyección Laboral



Actividad 1

Charla Introductoria



Actividad 2

Identificación de las



Fortalezas y Debilidades

Actividad 3

Mi Hoja de Vida



Actividad 5

Ortografía

Actividad 4

Como presentar una entrevista



Actividad 7

Proyección Laboral



Actividad 6

Competencias De Aptitud

Numérica Ortografía



Actividad 8

Ejercicio De Introspección

El taller de orientación para el empleo es diseñado con la finalidad de introducir en el mercado laboral la población sujeta de atención de vendedores informales con competencias básicas para que logren fortalecer sus competencias según las demandadas por los empleadores y obtener asesoramiento personalizado para mejorar tus habilidades de madurez vocacional. En un proceso de 2 horas se realiza una charla introductoria de contextualización en el mercado laboral; donde se reconocen las debilidades laborales y las fortalezas para que conozcan que es trabajar en una empresa privada donde deben asumir un rol para cumplir una labor con cumplimiento de tareas y adaptabilidad de la autoridad. Definición de un perfil del cargo donde se asume la labor que desarrollarán con el cumplimiento de sus tareas, adaptabilidad al espacio, tiempo y carga del trabajo. El correcto diligenciamiento de la hoja de vida con los datos básicos de contacto y capacitación en la presentación de la entrevista donde se orienta en lo que se debe decir o en lo que se debe evitar hablar.

Orientar en el diligenciamiento de pruebas de conocimiento aptitud y actitud que desarrollan en las empresas en sus procesos de selección.

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron 28 sesiones de Orientación para el Empleo con una asistencia de 820 personas. (ver tabla 7).

Cuadro: Sesiones de Orientación para el Empleo

No	MES	FECHA	ASISTENTES
1	ENERO	12-ene	27
		13-ene	24
		19-ene	40
		20-ene	55
		26-ene	46
		27-ene	43
		28-ene	6
		29-ene	2

		Subtotal	243
2	FEBRERO	01-feb	12
		02-feb	43
		03-feb	30
		04-feb	7
		09-feb	35
		10-feb	71
		12-feb	3
		15-feb	2
		16-feb	43
		17-feb	40
		18-feb	3
		22-feb	2
		23-feb	52
		24-feb	48
3	MARZO		35
		02-mar	42
		09-mar	44
		15-mar	19

		16-mar	39
		Subtotal	179
4	JUNIO	14-jun	7
TOTAL			820

Análisis cualitativo talleres de orientación para el empleo

Durante las sesiones las personas que participaron, demostraron interés en el proceso de orientación para el empleo; se mostraron interesadas en aplicar a los procesos de selección vigentes con las empresas y participaron activamente en la charla introductoria a la vida laboral, y en los ejercicios realizados de entrevista y las demás actividades de competencias transversales.

Remisión de las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza.

Durante el primer semestre de 2016 se implementan dos estrategias para la remisión de personas a ofertas de empleo con empresa privada.

En primer lugar, se mantiene un punto de atención permanente que funciona dos días a la semana en el Centro Comercial Veracruz, dejando de esta manera abierto el servicio de Orientación para el Empleo a la ciudadanía, con prioridad en la atención a vendedores informales y sus grupos familiares; en segundo lugar, se crean las ferias de servicios de empleabilidad y formación, cuyo objetivo es ofertar los servicios de la Subdirección desde los ámbitos locales.

En particular en los temas de empleo, las ruedas de servicios facilitaron encuentros entre los empresarios que expresan su interés de ofertar a la población del IPES sus ofertas de empleo, y la población interesada en la misma y la participación de Agencias de Empleo privadas y la pública que corresponde al distrito.

Seguimiento al proceso de remisión de las personas

Durante este semestre se realizó seguimiento a los resultados de la remisión a ofertas de empleo, mediante llamada telefónica al beneficiario o a través del correo electrónico en el caso de las empresas. Los resultados en torno a este proceso se evidencian en los siguientes numerales.

Focalización y convocatoria de los potenciales beneficiarios de la micro rueda de empleo.

Las micro ruedas de servicios de formación y empleabilidad fueron la principal estrategia implementada por el proyecto para la oferta de sus servicios. Durante el primer semestre dicha oferta se con centro en los vendedores informales que se retiran del espacio público por un ejercicio de recuperación pedagógico de zonas tales como calle 72, calle 19 y carrera 10, y se amplió la convocatoria a vendedores que trabajaron en Monserrate, San Bernardo y Parque simón Bolívar, los cuales suman en total 1.008 personas. El cuadro que se presenta a continuación, hace referencia a fechas, lugar y población a la cual se dirigen las ocho (8) ruedas de servicios realizadas durante el primer semestre. Es de mencionar que los lugares en los cuales se realizaron las ruedas fueron elegidos teniendo en cuenta las principales zonas de concentración de vendedores informales en el espacio público.

Cuadro : Relación de Ruedas de Servicios

No.	Fecha Rueda Oferta Servicios	Lugar	Población Convocada
1	22 de Febrero de 2016	Alcaldía Local Chapinero	Vendedores calle 72 Chapinero
2	25 de Febrero de 2016	Alcaldía Local Chapinero	Vendedores calle 72 Chapinero
3	03 de Marzo de 2016	Alcaldía Local Chapinero	Vendedores calle 72 Chapinero
4	8 de marzo de 2016	Agencia de Empleo SENA	Prioridad vendedores calle 72 Chapinero

5	20 de abril de 2016	Centro comercial Sabana Plaza	Vendedores calle 72 Chapinero y Vendedores de Los Mártires
6	27 de abril de 2016	Centro comercial Sabana Plaza	Vendedores CLLE 72 Chapinero
7	11 de mayo de 2016	Punto de Encuentro Alcalá- Estación TRASMILENIO	Vendedores Usaquén
8	1 de junio de 2016	Alcaldía Local de la Candelaria	Vendedores Cra 10, calle 19, calle 72, Monserrate, Simón Bolívar, San Bernardo y las Cruces, Centro Histórico

En términos de resultados, el gráfico número 1, evidencia que de los contactos telefónicos realizados durante el primer semestre, se logra contacto directo solo con el 14% del total de la población, pues en su mayoría los teléfonos de contacto ya no corresponden a las personas o son teléfonos fuera de servicio.



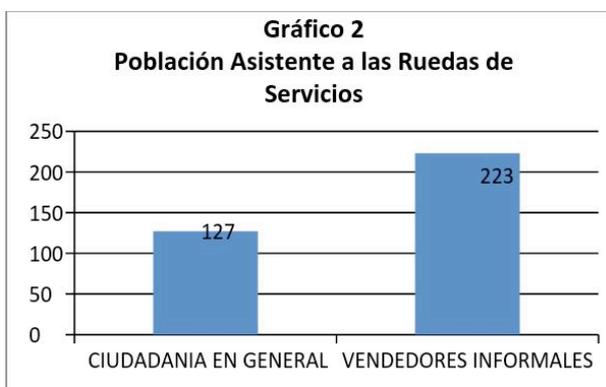
Gráfico 1:
Resultados convocatorias para micro ruedas

Realización de micro ruedas formación y empleo en las diferentes localidades de Bogotá a través de la red de prestadores del servicio público de empleo y empresas privadas, dirigido a los actores de la economía informal.

Desde los servicios de empleabilidad, el IPES convocó a las Agencias de Empleo privadas y a la Agencia de Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico en representación de los servicios de intermediación laboral del Distrito, para que participaran en las ruedas de servicios; así mismo, facilitó la participación de algunas empresas privadas que consideraron que sus perfiles laborales podían ser ofertados a la población sujeto de atención de la Entidad.

Durante el primer semestre de 2016, 350 personas participaron en las ruedas de servicios y de estas 223 personas corresponden a vendedores informales, es decir el 64% del total de los asistentes, lo que muestra una aceptación importante por parte de esta población a en este tipo de actividades cuyo objetivo es acercar los servicios de la entidad desde los ámbitos territoriales. (ver gráfico 2)

Gráfico 2: Población asistente a las ruedas de servicios.

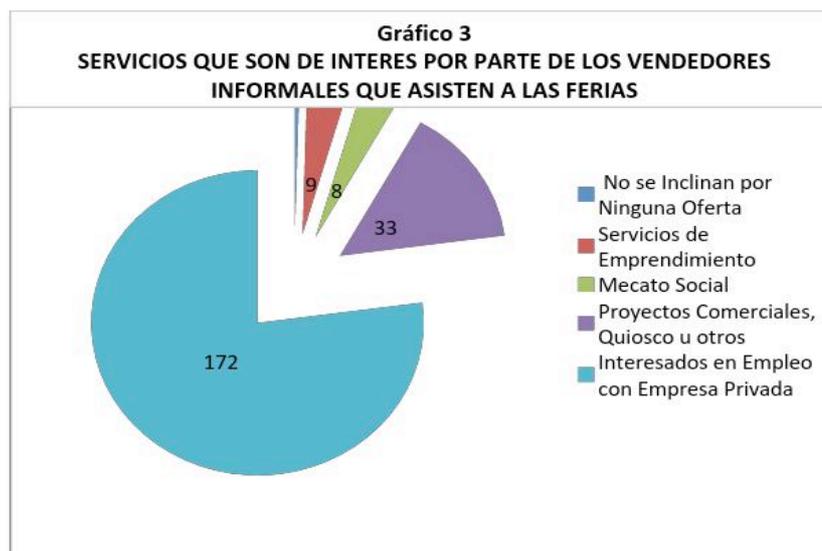


Orientación y seguimiento a la población participante en las micro ruedas de formación y empleo.

En términos de los servicios ofertados se identifica que en un 77% de la población (172 personas) tuvo inclinación por el Empleo, en segundo lugar las personas mostraron interés por ofertas de servicios prestados a través de la Subdirección de Gestión y Redes Sociales, principalmente quioscos o proyectos comerciales (ver gráfico 3).

Las personas que se interesaron por servicios que están a cargo de las subdirecciones misionales de Redes y Emprendimiento, recibieron la orientación por parte de subdirecciones correspondientes e incluso en su momento, se les realizó un oficio relacionando los datos básicos y teléfonos de contacto de dichas personas y su interés en el servicio, con la finalidad de dar continuidad a su atención.

Gráfico: Servicios de interés por parte de los vendedores informales que asisten a las ferias de servicios.



Ahora bien, las 172 personas que se interesaron en empleo, lograron acceder de manera directa a la información que tenían las empresas y las agencias de empleo sobre las oportunidades laborales y mecanismos de acceso.

En términos de resultados iniciales, el 76% de la población (131 personas) fue preseleccionada por las empresas o fueron orientadas por las agencias de empleo para aplicar a una oferta (ver gráfico 4), dado que cumplían con los criterios básicos del perfil requerido para alguno de los cargos vacantes; razón por la cual son citadas para segunda entrevista en las instalaciones de la empresa.

En la etapa de seguimiento que se implementa con las empresas para conocer los resultados de los procesos de selección, se conoce que el 19% de las personas (25 personas) no dan continuidad a estos procesos de selección, es decir, durante la rueda de servicios expresan su interés por una oferta pero no cumplen las citaciones que se les hace a la empresa, lo cual evidencia su cambios de decisión; en tanto el 12.2% (16 personas) logran efectivamente vincularse a los empleos.

Gráfico 4: resultado inicial que obtienen los interesados en oferta de empleo el día de la rueda

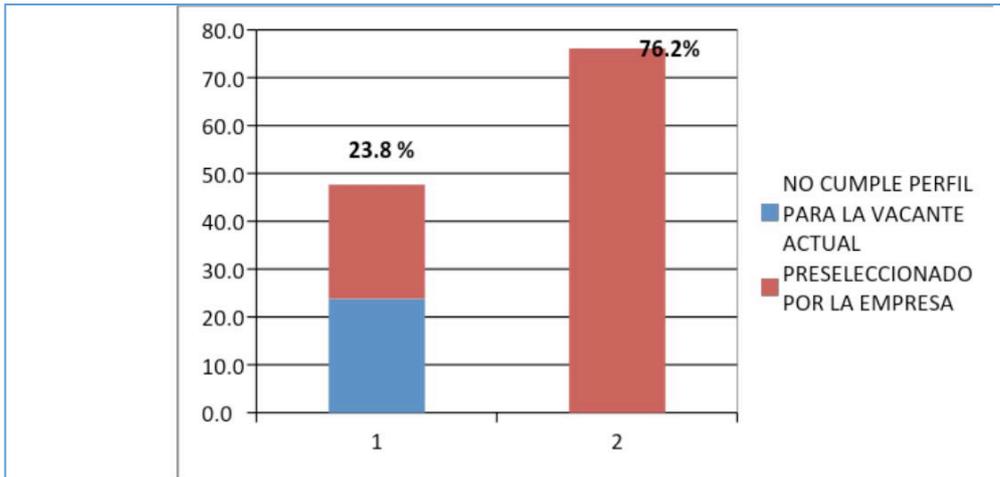
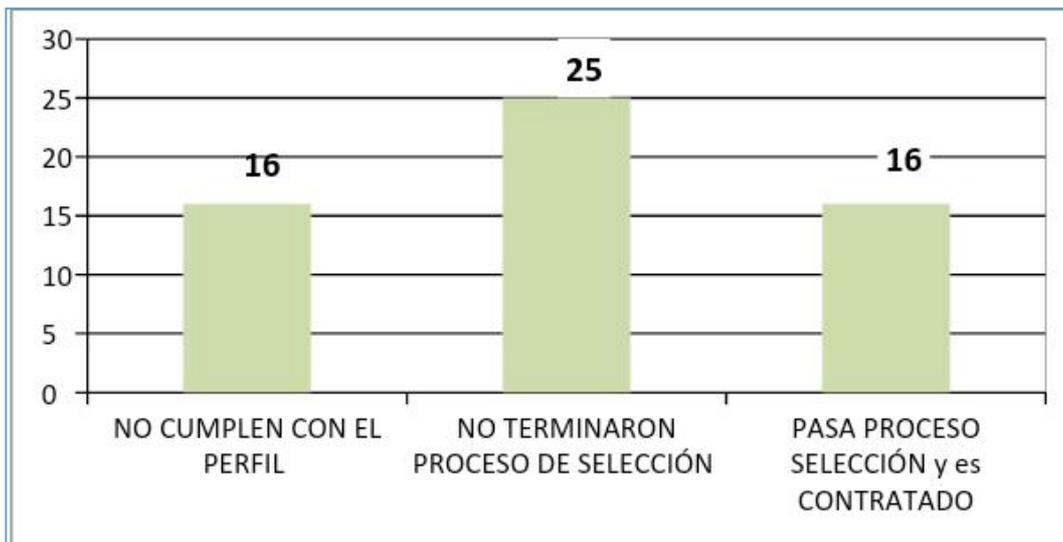


Gráfico 5: resultado proceso de selección



Gestión Empresarial:

Se mantiene la relación con algunas empresas con las que se ha venido trabajando en vigencias anteriores tales como Grupo Éxito, Eulen Colombia, Ramo, G4s Secure soluciones, Almacenes Olímpica, Américas bps, Permoda, Gate gourmet, Café Oma/presto, Aquiles, Pollo olímpico y Pat Primo; así mismo, se inicia el contacto con Almacén Flamingo, Terpel, Bureau Beritas, Sero, Andap ,Ventas y Servicios, Fuller, y se realizan reuniones de coordinación con la Agencia de Empleo de CAFAM, quien participa activamente en los espacios de ruedas de servicios orientando a los solicitantes de cómo acceder a los servicios de intermediación laboral.

Finalmente para este semestre se pone en discusión con nivel directivo otras estrategias de empleabilidad que incrementen el número de personas efectivamente vinculadas a empleos formales,

Como se mencionó en páginas anteriores, sumado a las ferias de servicios, se prestó el servicio de Orientación para el Empleo en el Centro Comercial Veracruz, (Tabla 7: Sesiones de Orientación para el Empleo), dichas sesiones permitieron mantener informados a los solicitantes del servicio de la oferta de empleo vigente por parte de empresas que estuvieron en contacto permanente con la entidad, servicio.

Es importante mencionar que al ser un servicio de puertas abiertas se permitió el acceso de ciudadanía en general con prioridad en la atención a vendedores informales y sus familias.

En resumen a través de las ruedas de servicios y de la orientación para el empleo en Veracruz, se remiten a oportunidades de empleo un total de 666 personas, (131 que fueron preseleccionadas por las empresas para cargos vacantes durante las ruedas de servicios y 535 remitidos a las empresas por profesionales del IPES que brindan la atención en las instalaciones del proyecto Veracruz).

Del total de personas remitidas se logra solo el 4% de efectividad en la vinculación laboral, con un total de 16 personas.

CONVENIOS Y CONTRATOS

Contrato de prestación de servicios no. 331 de 2015 con la fundación alimentarte

La ejecución de este contrato se lleva a cabo en el primer semestre de 2016, iniciando su liquidación en el segundo semestre.

Supervisión: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO – Subdirectora de Formación y Empleabilidad

Objeto: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE LA

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIARES Y MUJERES

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INFORMAL Y HACER

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL”.

Valor del contrato: El valor total es de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.283.327.000).

Valor de la adición: El valor de la adición es de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (329.000.000) y con prórroga de tres (3) meses.

Cuadro. Ejecución programas de formación contrato 331 de 2015.

EJECUCION PROGRAMAS DE FORMACION CICLO 1							
CONCEPTO	Cantidad	REALIZADOS	CERTIFICADOS	DESERTADOS	TOTAL	TOTAL	PRESUPUESTO INICIAL
Cursos en servicios	22	12	214	209	423	\$ 73,200,000	\$ 134,200,000
Curso en cocina	12	5	93	74	167	\$ 36,500,000	\$ 87,600,000
Cursos en Belleza Integral	10	0	0	0	0	\$ 0	\$ 77,000,000
Cursos en Marroquinería	4	1	19	12	31	\$ 7,700,000	\$ 30,800,000
Curso en confecciones	6	6	131	69	200	\$ 48,600,000	\$ 48,600,000
Curso en joyería	10	1	16	12	28	\$ 7,700,000	\$ 77,000,000
Cursos en madera	6	0	0	0	0	\$ 0	\$ 43,800,000
TOTAL PROGRAMA DE FORMACION		25	473	376	849	\$ 173,700,000	\$ 499,000,000

CONCEPTO	Cantidad	Cursos Realizados Ciclo II	Cursos Realizados sin Mujeres	EJECUCION MUJERES	EJECUCION VICTIMAS
Cursos en servicios	22	12	2	\$ 29,128,610	\$ 44,071,390
Curso en cocina	12	6	0	\$ 20,915,297	\$ 22,884,703
Cursos en Belleza	10	2	0	\$ 7,353,780	\$ 8,046,220
Cursos en Marroquineria	4	3	0	\$ 11,030,670	\$ 12,069,330
Curso en confecciones	6	9	2	\$ 27,075,282	\$ 45,824,718
Curso en joyería	10	3	2	\$ 3,676,890	\$ 19,423,110
Cursos en madera	6	0	0	\$ -	\$ -
TOTAL PROGRAMA DE FORMACION		35	6	\$ 99,180,530	\$ 152,319,470

CAPITULO III

IDT

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

1. Gestión de la Participación Ciudadana

Durante el período comprendido entre julio y diciembre 2016, se desarrollaron varias actividades relacionadas a la Participación Ciudadana y el Control Social.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y como líder de la ejecución del procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se realizó una revisión documental al mismo en virtud del “Séptimo Lineamiento - Procedimiento Participación Ciudadana”, establecido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde se estructuraron de forma más articulada las actividades, y en general los criterios para la planeación y ejecución de la Estrategia de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas en la entidad, y así generar espacios que incentiven a la ciudadanía a expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad.

De igual forma en el marco de la Participación Ciudadana y el Control Social, en lo concerniente a la conformación y realización de Mesas de Competitividad Turística, durante la vigencia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Proceso de fortalecimiento en la Localidad La Candelaria:

- ✓ Asistencia a reuniones en localidad de La Candelaria para tratar los temas de proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para renovación del Centro Histórico como Destino Turístico Sostenible, Plan de Revitalización del Centro Histórico, Turismo Religioso y Turismo Cultural.
- ✓ Participación en los Encuentros Ciudadanos en las Localidades de Chapinero, Usaquén, La Candelaria, Teusaquillo, Santa fe y San Cristóbal.
- ✓ Se realizó el encuentro con los 20 Alcaldes Locales en Compensar, en el cual la Directora del IDT presentó el Plan de Acción del IDT y en concreto el trabajo de gestión local en las mismas.
- ✓ Reunión en la JAL de Usaquén para presentar la gestión local que adelanta el IDT en las Localidades priorizadas con vocación turística.
- ✓ Se acompañó el proceso de fortalecimiento en la localidad de La Candelaria, en lo que corresponde a la norma técnica sectorial de sostenibilidad; al mes

de noviembre, se desarrolló capacitación a los empresarios frente al requisito de la norma de sostenibilidad relacionado con la mejora continua incluyendo: procedimiento para el monitoreo y seguimiento a los programas de sostenibilidad, identificación de puntos de mejora, definición de acciones correctivas y su verificación, así mismo se diseñaron y socializaron los respectivos formatos de registro.

- ✓ Se capacitó en emergencias y contingencias incluyendo: legislación que aplica, variables a tener en cuenta, posibles amenazas, prevención, vulnerabilidad e identificación de potenciales emergencias.
- ✓ En el mes de diciembre se acompañó el proceso de fortalecimiento en la localidad de La Candelaria a 39 prestadores de servicios turísticos en lo que corresponde a la norma técnica sectorial de sostenibilidad, donde se capacitó a los empresarios en temas de buenas prácticas de sostenibilidad, asesorías virtuales y planes de acción. Lo anterior, para garantizar que los prestadores de servicios turísticos asesorados puedan aplicar sus conocimientos en sus empresas y así dar cumplimiento de los requisitos de las normas de sostenibilidad.

Proceso de acompañamiento a las localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico

Conformación y realización de Mesas de Competitividad Turística: Durante la vigencia se llevaron a cabo reuniones con las Alcaldías Locales obteniendo como resultado lo siguiente:

- ✓ Localidad de Santa fe: Realización de dos mesas de competitividad turística el 6 y 21 de julio de 2016, en las cuales se trataron temas de fortalecimiento para el sector turístico, recuperación del espacio público - vendedores ambulantes y habitantes de calle en la Zona Hotelera. Realización de reunión el 3 de agosto de 2016 con el sector hotelero de la localidad de Santa Fe, en el cual se trataron las problemáticas de la localidad y se adquirieron compromisos por parte de las entidades participantes.
- ✓ Localidad de Chapinero: Firma del Decreto N° 008 del 10 de agosto de 2016, por el cual se conformó la Mesa de Competitividad Turística de la localidad Dos (2) de Chapinero; realización de dos reuniones en la localidad de Chapinero con el fin de dar inicio a la mesa de competitividad turística. Se dará continuidad a este proceso, una vez concluya la reformulación de la Política Pública de Turismo.
- ✓ Localidad La Candelaria: Firma del Decreto N° 009 del 19 de septiembre de 2016 por el cual se conformó la Mesa de Competitividad Turística de la localidad Diecisiete (17) La Candelaria.

- ✓ Articulación del sistema de gestión turística con las Alcaldía locales: Se desarrolló dicha articulación brindando asistencia técnica en todo lo referente a los programas y proyectos que ofrece el IDT para capacitar a los prestadores de servicios turísticos y fortalecer la cadena de valor del turismo.

2. Ley de Transparencia y Acceso a la Información

- ✓ Se determinaron todos los componentes que deben ser publicados de cara a la ciudadanía para garantizar la transparencia, oportunidad, claridad y el derecho de acceso a la información de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. En este orden de ideas, se estructuró, diseño y actualizó la matriz, atendiendo el esquema dado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General y la Procuraduría General de la Nación.

Link: <http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informaci-n-p-blica>

Es importante mencionar que se hace necesario establecer periodicidad para reportar la información por las diferentes áreas de la entidad y un responsable de envió a Comunicaciones con la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

3. Gestión de las PQRS el IDT

Desde la Oficina Asesora Jurídica se viene coordinando la atención a las PQRS allegadas al Instituto a través de los diferentes canales, con el fin de cumplir con los parámetros legales e internos establecidos con el fin de generar respuestas a los ciudadanos de manera clara, oportuna y eficaz que permita un mejor acercamiento con el ciudadano.

De igual manera, con el fin de tener herramientas tecnológicas que permitan realizar una mejor gestión por parte del Instituto se desarrolló un aplicativo que proporciona información a las diferentes áreas del IDT en tiempo real y concreto para una mejor respuesta a nuestros usuarios internos y externos.

4. Gestión de la Rendición de cuentas

Para el 2016, el Instituto Distrital de Turismo en su deber administrativo de responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión; realizó el ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad el día 15 de diciembre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB calle 67 # 8 – 32, Auditorio, la estrategia diseñada se denominó “Bogotá, destino transparente”.

La metodología para su ejecución se estableció en el marco de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la guía “Manual de rendición de cuentas” del Departamento de Administrativo de la Función Pública – DAFP y del Departamento Nacional de Planeación –DNP, quienes dan los lineamientos mínimos a desarrollar en cada etapa de la rendición de cuentas.

En cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, el área de Comunicaciones y el Comité Directivo el proceso de Rendición de Cuentas mediante las siguientes fases:

- ✓ Planeación: Planear el flujo de información, la interlocución y la participación ciudadana coincidiendo con temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas; y los demás que la entidad considere de interés general o específico a la ciudadanía o grupos de interés; todo lo anterior consignado en el informe de rendición de cuentas.
- ✓ Logística de la jornada tal como: Fecha, lugar y hora; cronograma, ayudas audiovisuales, guiones y narración; entregables. Protocolo: presentador y moderador.
- ✓ Estrategias de comunicación: listado de invitados como agremiaciones, grupos de interés, aliados, gobierno y ciudadanía en general y lista de asistencia; diseño de piezas comunicativas. Medios de divulgación: bases de datos, redes sociales, correos electrónicos, puntos de atención PIT y recorridos turísticos, pautas en diferentes medios y/o comunicados de prensa.

- ✓ Consulta y convocatoria: consulta de temas de interés para los diferentes asistentes; convocatoria garantizada en todos los canales que dispone la entidad.
- ✓ Dialogo: moderadores y sesión de preguntas y respuestas. El fomento del diálogo entre la entidad y el público, se realizó a través del correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co.
- ✓ Valorización y ajuste: Pertinencia y funcionalidad, disponibilidad y confiabilidad, utilidad y relevancia, credibilidad y accesibilidad, oportunidad y coherencia, aplicabilidad y no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad de la información dada por la entidad. Así como los percances y/o recomendaciones que sirvan para mejorar el ejercicio de rendición de cuentas para la próxima vigencia.
- ✓ Canales de difusión e invitación: Página web institucional, medios de comunicación, uso de redes sociales, correos electrónicos institucionales, invitaciones correo electrónico, virtuales y telefónicas.
- ✓ Población objetivo: se identificó a toda la comunidad teniendo en cuenta Operadores turísticos; Agencias de viajes; Universidades; Mesas técnicas de turismo; Cluster de turismo; Entidades distritales y nacionales; Entes de control; Estudiantes; Población; Población de turismo rural; cultural; y comunidad en general, entre otros.
- ✓ Acciones para fomentar el dialogo durante la rendición: se diseñó un formato de pregunta, donde se invitó a los participantes a realizar las preguntas de los diferentes segmentos turísticos, adicionalmente, se habilitó el correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co, y las preguntas sobre el turismo en Bogotá y la gestión del IDT fueron direccionadas y contestadas por las áreas del IDT.
- ✓ Todo la anterior puede ser constatando en el sistema de correspondencia CORDIS, mediante memorando No. 2016IE1865 DEL 20-12- 2016 y el correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co
- ✓ Ejecución: La agenda de la jornada fue la siguiente:

ACTIVIDAD

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

✓ Presentación general del IDT
✓ Resultados de la gestión 2016 <ul style="list-style-type: none">• Logros• Cumplimiento de metas• Ejecución presupuestal• Información contractual• Algunos Indicadores de sector turismo• Transparencia, participación y servicio al ciudadano

Objetivo de la Jornada:

Realizar la jornada de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Turismo - IDT 2016, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano¹¹ en el cual se enuncia que todas las entidades del orden distrital deben rendir cuentas a la ciudadanía¹². toda vez que es un deber administrativo responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en la vigencia, mediante ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento a la ciudadanía.

Desarrollo de la Jornada:

1. Presentación General del IDT:

La apertura y desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas IDT 2016, estuvo a cargo de la Directora Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda, dando la bienvenida a los asistentes y público en general.

Siguiendo con la presentación general del IDT, establecida como primer punto en la agenda del día, la directora del Instituto estableció los alcances y razón de ser de la entidad, plasmados en su Misión y Visión:

¹¹ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Congreso de Colombia. Artículo 72. Funciones del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Fuente:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43292>

¹²Ley Estatutaria 1757 De 2015 Artículo 52. Estrategia De Rendición De Cuentas. Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62230>

Misión:

“Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes”.

Visión:

“En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región”.

2. Resultados de la Gestión 2016

Siguiendo con la Agenda del día, la Directora prosiguió con el segundo punto establecido, el cual contempló los “resultados de la gestión IDT 2016”. Como preámbulo al tema se estableció que el turismo en el Plan de Desarrollo Distrital – PDD contempla:

- Eje transversal: desarrollo económico basado en el conocimiento.
- Programa: Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región.
- Proyectos estratégicos:
 - 173 - Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo.
 - 175 - Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá.
 - 174 - Fortalecimiento de la red distrital de información turística.
 - 176 - Posicionamiento de Bogotá como destino turístico.
 - 185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente.

Nota: La presentación utilizada en la jornada se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.bogotaturismo.gov.co/rendici-n-de-cuentas-2016>

Resultados:

Según lo descrito en las listas de registro y asistencia a la jornada, acudieron un total de 78 personas, entre las cuales estaban representantes del sector público y privado, aliados estratégicos, ciudadanía en general, agremiaciones, entes de control y vigilancia, entre otros.

Resultando de lo anterior y para consulta de la ciudadanía en general se relacionan los registros derivados del ejercicio de Rendición de Cuentas, así:

- Informe de rendición de cuentas.
- Presentación de rendición de cuentas.
- Listados de Asistencia.
- Convocatorias y registros de divulgación e invitación.
- PQRS derivadas del ejercicio y respuestas dadas a las mismas (en ejecución).
- Video rendición de cuentas: Video Youtube:

https://www.youtube.com/watch?list=UUPLAYER_turidt1&v=T1rr5R_wR-4

- Comunicado: <http://www.bogotaturismo.gov.co/noticias/bogot-destino-transparente-y-eficiente-en-2016>

Durante la jornada, se solicitó a los asistentes diligenciar el formato DE-F10 “Evaluación de rendición de cuentas” en el cual se evaluaban las fases de la rendición de cuentas.

EVALUACIÓN EVENTOS DE PARTICIPACIÓN

Nombre de la Actividad: _____ **Fecha:** _____

El rol que usted desempeñó y representó en el evento fue:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ciudadano(a) | <input type="checkbox"/> Ente de Control |
| <input type="checkbox"/> Sector Privado | <input type="checkbox"/> Aliados Estratégicos |
| <input type="checkbox"/> Servidor Público | <input type="checkbox"/> ¿Otro? _____ ¿Cual? _____ |

Califique los siguientes aspectos del evento marcando con una "X" la casilla, según su criterio.

5: Excelente, 4 Bueno, 3 Aceptable, 2 Regular y 1 Deficiente.

EVALUACIÓN	5	4	3	2	1
Planeación:					
¿La información dada fue de su interés?					
Convocatoria:					
¿La convocatoria se realizó a tiempo?					
Organización:					
¿La dinámica del evento denotó ser organizada?					
Diálogo:					
¿La interlocución y el diálogo se promovió entre los expositores y el público?					
Valorización y ajuste:					
¿Sus expectativas fueron cubiertas?					
¿Las inquietudes que fueron atendidas, se respondieron satisfactoriamente?					
¿La información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente?					

¿Que temas en turismo sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas?

¿Observaciones v/o recomendaciones?

A continuación se presenta el análisis de la evaluación del evento Rendición de cuentas 2016.

Es importante anotar que del total de asistentes al evento (78) sólo 31 entregaron la encuesta, y sobre ésta información se realizó el análisis.

1. Rol desempeñado y representado en el evento



De los 31 asistentes que entregaron la encuesta, el mayor porcentaje de participación la tuvieron los servidores públicos con un 55%, seguida por ciudadanos con un 21% y sector privado con un 17%.

Frente al año anterior, donde el total de asistentes que entregaron la encuesta fue de 58 y el mayor porcentaje de participación estuvo representada por el sector privado con un 32%, seguida por sector público con un 30% y ciudadano con un 18%, se puede concluir que faltó hacer un seguimiento más riguroso a la convocatoria y a la confirmación de asistencia.

2. Calificación de los siguientes aspectos, así: Excelente, Bueno, Aceptable, Regular y Deficiente

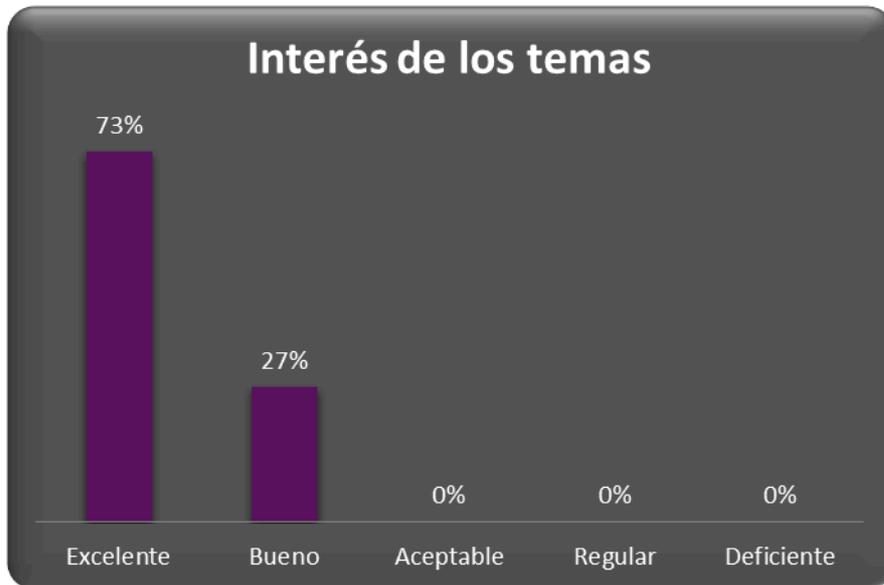
2.1. Planeación



Respecto a la pregunta de si la información dada y la dinámica del evento denotó ser planeada y organizada, el 70% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 23% como bueno y finalmente un 7% como regular.

Frente al año anterior, el 55% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 41% como bueno y finalmente un 3% como aceptable. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.

Consulta y Convocatoria



Respecto a la pregunta de si los temas tratados fueron de su interés, el 73% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 27% como bueno.

Frente al año anterior, el 57% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 36% como bueno y finalmente un 7% como aceptable. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.



Respecto a la pregunta de si la convocatoria se realizó a tiempo, el 38% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 34% como bueno, un 10% como aceptable, otro 10% como regular y finalmente un 7% como deficiente.

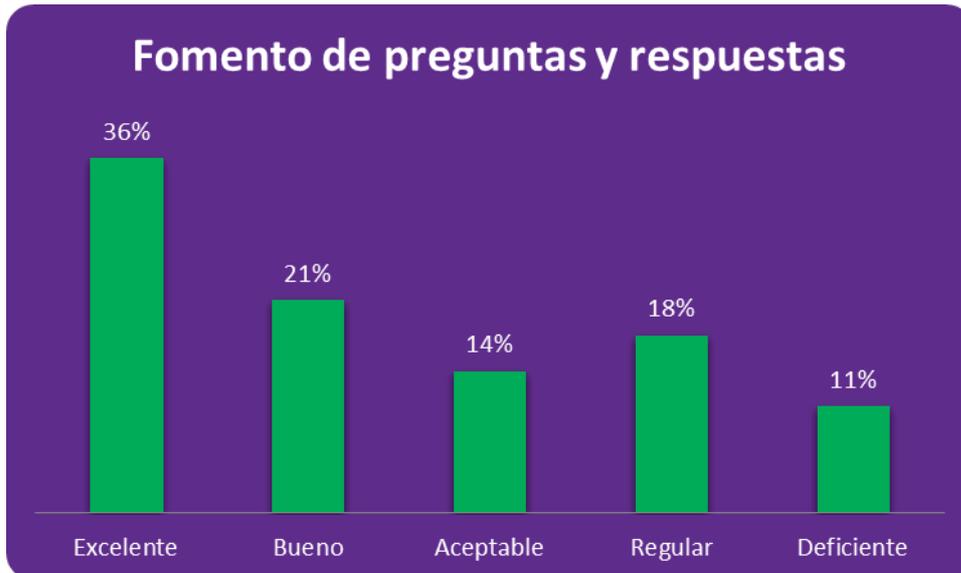
Frente al año anterior, el 47% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 33% como bueno, un 12% como bueno, un 5% como regular y finalmente un 2% como deficiente. Por lo anterior, se puede evidenciar que faltó hacer un seguimiento más riguroso a la convocatoria y a la confirmación de asistencia.

2.2. Diálogo



Respecto a la pregunta de si se promovió entre los expositores y el público la interlocución y el diálogo, el 37% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 23% como bueno, un 10% como aceptable, otro 10% como regular y finalmente un 7% como deficiente.

Frente al año anterior, el 43% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 36% como bueno, un 14% como aceptable, un 3% como regular y finalmente un 3% como deficiente. Por lo anterior, se puede concluir que es importante abrir espacios de interlocución y diálogo con los asistentes durante el evento, para permitir a la ciudadanía expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad.



Respecto a la pregunta de si se fomentó la sesión de preguntas y respuestas, el 36% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 21% como bueno, un 14% como aceptable, un 18% como regular y finalmente un 11% como deficiente.

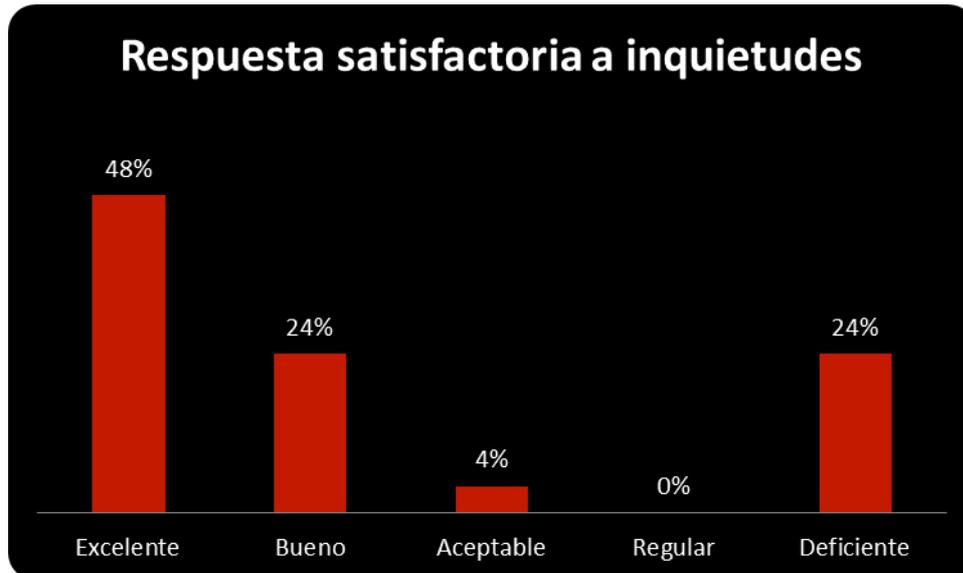
Frente al año anterior, el 42% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 30% como bueno, un 21% como aceptable, un 4% como regular y finalmente un 4% como deficiente. Por lo anterior, y teniendo en cuenta los resultados de la pregunta precedente, que es importante abrir espacios de interlocución y diálogo con los asistentes durante el evento, para permitir a la ciudadanía expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad.

2.3. Valorización y ajuste



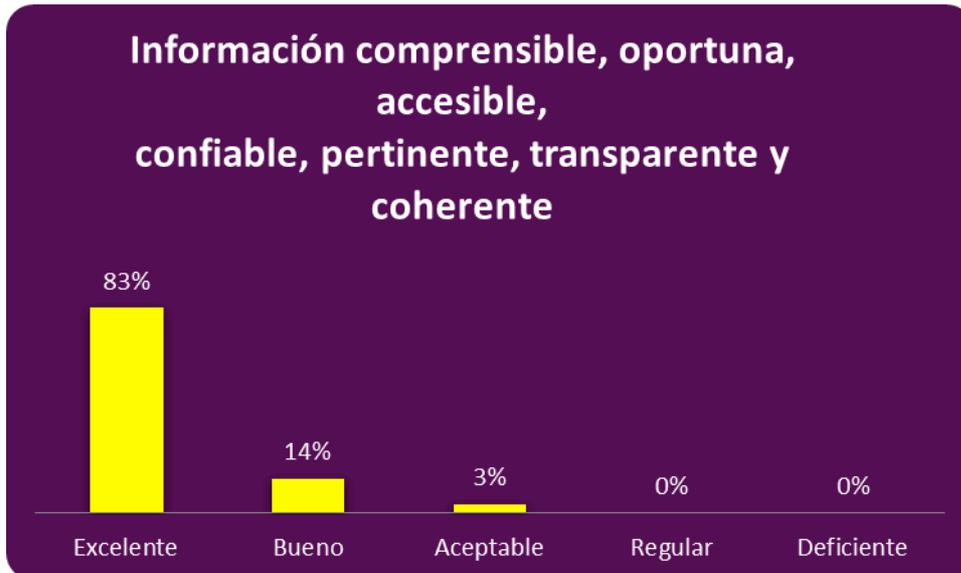
Respecto a la pregunta de si las expectativas fueron satisfechas, el 66% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 24% como bueno y finalmente un 10% como aceptable.

Frente al año anterior, el 44% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 39% como bueno, un 16% como aceptable y finalmente un 2% como deficiente. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.



Respecto a la pregunta de si se respondieron satisfactoriamente las inquietudes atendidas, el 48% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 24% como bueno, un 4% como aceptable y finalmente un 24% como deficiente.

Frente al año anterior, el 46% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 35% como bueno, un 13% como aceptable, un 2% como regular y finalmente un 4% como deficiente. Por lo anterior, y teniendo en cuenta las respuestas a la pregunta de si se fomentó la sesión de preguntas y respuestas, se ratifica que es importante generar espacios de interlocución y diálogo con los asistentes durante el evento.



Respecto a la pregunta de si la información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente, el 83% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 14% como bueno y finalmente un 3% como aceptable.

Frente al año anterior, el 58% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 29% como bueno, un 11% como aceptable y finalmente un 2% como regular. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.

3. Temas en turismo que se sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas

A continuación se listan los temas sugeridos por los asistentes para tenerlos en cuenta en la próxima rendición de cuentas:

- Turismo de salud pedagógica
- Relación Turismo-Educación
- Articulación con otros actores de la ciudad
- Espacio público
- Turismo por localidades
- Colegios amigos del turismo CAT
- Proyectos para que el ciudadano invierta
- Contratación directa

4. Observaciones y/o recomendaciones

A continuación se listan las observaciones y/o sugerencias de los asistentes para mejorar la ejecución del ejercicio de rendición de cuentas:



Reconocimientos:

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas reconoce toda la gestión y ejecución del evento a los que participaron en el, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos dados por el DAFP y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, especialmente a Comunicaciones, quienes hicieron un gran trabajo de estrategias comunicativas, piezas gráficas comunicativas, difusiones web y digitales, comunicados de prensa, guías de trinos, notas internas institucionales, convocatoria de medios de comunicación y en general al Comité Directivo por su apoyo en el desarrollo de todos los componentes que se necesitan para una exitosa jornada.

Recomendaciones:

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se recomienda planear la rendición de cuentas con un mínimo de tres meses de antelación para tener tiempo de holgura en el desarrollo de todas las fases y contar con un mayor tiempo de convocatoria.

También es importante ser puntuales para dar inicio del evento, ya que éste empezó 40 minutos tarde y fue uno de los aspectos por mejorar mencionado por los asistentes que respondieron la encuesta.

Lo anterior, es necesario tenerlo en cuenta para ejercicios de rendición de cuentas de las siguientes vigencias.

Vigencia 2017:

- ✓ Se hace necesario establecer el plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y su cronograma teniendo en cuenta la Política Pública de Participación, el Sistema Distrital de Participación, la normatividad, las definiciones y metodologías existentes; así como orientar a la entidad sobre la forma de promover la participación ciudadana al interior.
- ✓ En la construcción del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, se deben determinar las estrategias de gestión para la Rendición de Cuentas del año en curso.